



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Presidencia del Consejo
<b>Enlace administrativo:</b>	Secretario Particular, Samuel Alberto Cervantes López

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
01-01-01-01-01	S	2011
<b>Denominación</b>		
Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional		

**Justificación**

A través de las acciones de supervisión y evaluación de la gestión institucional, el Presidente del Consejo General garantiza el cumplimiento cabal y con estricto apego a la normatividad de los programas y proyectos a cargo de las áreas del Instituto. Derivado de lo anterior, en su caso, estará en condiciones de tomar medidas correctivas para eficientar el logro de los resultados.

**Objetivo específico**

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, a través de proporcionar la dirección necesaria para que todos sus órganos estén cohesionados, y cumplan así con las atribuciones que la normatividad les confiere.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres				Hombres				Total	
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de las secretarías Administrativa y Ejecutiva, así como las áreas adscritas a las mismas, e informar al Consejo General al respecto.	Porcentaje de avance	100	01/01	31/12
2	Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	6	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	16,007,486.00	3,773,584.00	3,454,366.00	3,520,587.00	5,258,949.00
2000	338,923.00	161,173.00	59,250.00	59,250.00	59,250.00
3000	9,966.00	5,466.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,356,375.00	3,940,223.00	3,515,116.00	3,581,337.00	5,319,699.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Avance porcentual en el cumplimiento del objetivo.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= 25% de avance al trimestre / 100% de cumplimiento esperado*100	Trimestral
2	Número de sesiones ordinarias del Consejo General celebradas.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Total de sesiones ordinarias celebradas / 6 sesiones mandatadas por Código*100	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Cumplir en su totalidad con las atribuciones conferidas por Ley.	Porcentaje de avance	100	100 %
2	Convocar el número de sesiones determinado por Código.	Sesión	6	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 08/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Miércoles 08/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Samuel Alberto Cervantes López, Secretario Particular
Nombre y firma de quien revisó: Samuel Alberto Cervantes López, Secretario Particular
Nombre y firma de quien autorizó: Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 08/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 05:08:02 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Presidencia del Consejo
<b>Enlace administrativo:</b>	Secretario Particular, Samuel Alberto Cervantes López

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
01-01-05-07-01	S	2011
<b>Denominación</b>		
Concertación de convenios de apoyo y colaboración		

**Justificación**

En aras de contribuir al cumplimiento de los fines y atribuciones del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), así como a su fortalecimiento, es necesario el establecimiento de vínculos y la celebración de convenios de apoyo y colaboración con diversos organismos relacionados con la materia electoral. Por otro lado, mediante esta actividad, el Instituto estará en posibilidades de mantener y fortalecer los vínculos de cooperación interinstitucional que faciliten el quehacer institucional.

**Objetivo específico**

Establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios interinstitucionales con diversos entes públicos, privados y sociales en materia electoral.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	8	01/01	31/12
2	Informar al Consejo General de los convenios suscritos.	Informe	4	15/04	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	6,280.00	6,280.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>6,280.00</b>	<b>6,280.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**Indicadores de las acciones**

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Número de convenios suscritos.	Cifra absoluta	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos}}{100} * 100$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Total de convenios suscritos}}{\text{Ocho convenios programados}} * 100$	Anual
2	Informes presentados.	Cifra absoluta	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos}}{100} * 100$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Informes trimestrales presentados (1)}}{\text{Informes trimestrales programados (1)}} * 100$	Trimestral

**Metas de los indicadores**

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Celebrar convenios.	Convenio	8	100 %
2	Presentar informes	Informe	4	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Miércoles 08/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Miércoles 08/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Samuel Alberto Cervantes López, Secretario Particular
Nombre y firma de quien revisó: Samuel Alberto Cervantes López, Secretario Particular
Nombre y firma de quien autorizó: Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 08/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 05:13:16 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Presidencia del Consejo
<b>Enlace administrativo:</b>	Secretario Particular, Samuel Alberto Cervantes López

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
01-01-04-02-01	S	2011
<b>Denominación</b>		
Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional		

**Justificación**

Esta Actividad Institucional permite difundir en diversos ámbitos el quehacer institucional y está dirigida a posicionar al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), como uno de los mejores referentes en el ámbito nacional en materia político-electoral, mediante el diálogo con diversos organismos públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, a fin de dar cumplimiento a las atribuciones previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como participar en eventos de carácter internacional en representación del IEDF. A través de la participación del Presidente del Consejo General del IEDF en diversos foros, nacionales e internacionales, se fortalece la generación, el acopio y la divulgación de información relevante sobre la materia electoral.

**Objetivo específico**

Establecer y consolidar los vínculos con los diferentes actores de la sociedad, con lo cual el Instituto Electoral del Distrito Federal fortalece su operación, desarrollo, resultados, posicionamiento e imagen en el ámbito político-electoral, a través de la representación y participación de la Presidencia del Consejo General.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Representar al IEDF en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.	Porcentaje de avance	100	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	3,480.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00
3000	285,200.00	90,800.00	103,600.00	52,000.00	38,800.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	288,680.00	94,280.00	103,600.00	52,000.00	38,800.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Participar en las reuniones nacionales de Presidentes de organismos estatales electorales y en los eventos convocados por los mismos.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= 25% de avance al trimestre / 100% de cumplimiento esperado*100	Trimestral
1	Participar en eventos y reuniones de trabajo con diversos organismos públicos y privados, así como organizaciones de la sociedad civil, entre otros.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= 25% de avance al trimestre / 100% de cumplimiento esperado*100	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Cumplir a cabalidad con los compromisos institucionales en representación del IEDF.	Porcentaje de avance	100	100 %
1	Asistir a las reuniones a las que sea convocado en representación del IEDF.	Porcentaje de avance	100	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 08/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Miércoles 08/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Samuel Alberto Cervantes López, Secretario Particular
Nombre y firma de quien revisó: Samuel Alberto Cervantes López, Secretario Particular
Nombre y firma de quien autorizó: Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 08/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 05:27:40 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	02 Consejeros Electorales (CE)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Consejero Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Asesor Annel Yaspik Serio

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-04-01-01-05	S	2011
<b>Denominación</b>		
Supervisión y evaluación institucional		

**Justificación**

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la existencia del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del código citado. El Consejo General contará con comisiones permanentes con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia. De igual manera, el Consejo General podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, así como comisiones especiales y/o provisionales, con base en los artículos 37, 50 y 54 del citado ordenamiento legal.

**Objetivo específico**

Aprobar y supervisar el cumplimiento de programas, actividades y documentos institucionales del ámbito de la competencia de la consejero electoral, mediante su participación en las sesiones de Consejo General, comisiones permanentes, provisionales, especiales, comités o grupos de trabajo creados con un fin particular, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los fines y las acciones del Instituto.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01	31/12
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	12	01/01	31/12
3	Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	24	01/01	31/12
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	5	01/01	31/12
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	4	01/01	31/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,261,589.00	2,021,529.00	2,039,865.00	2,080,765.00	3,119,430.00
2000	131,803.00	59,803.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	20,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,413,392.00	2,091,332.00	2,073,865.00	2,104,765.00	3,143,430.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones en las que participó / 12 sesiones programadas *100	Anual
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones presididas / 12 sesiones programadas *100	Anual
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en comisiones y/o comités como integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones en las que participó como integrante / 24 sesiones programadas *100	Anual
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de informes.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Informes elaborados / 5 informes programados *100	Anual
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Reuniones en las que se participó / 4 reuniones programadas *100	Anual

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	100 %
2	Lograr el nivel óptimo de celebración de sesiones de la comisión y/o comités.	Sesión	12	100 %
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las comisiones y/o comités.	Sesión	24	100 %
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes de las comisiones y comités.	Informe	5	100 %
5	Lograr el óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Reunión	4	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Miércoles 08/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Annel Yaspik Serio, Asesor.

Nombre y firma de quien revisó: Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral.

Nombre y firma de quien autorizó: Carla A. Humphrey Jordan, Consejera Electoral.

Autor: Annel Yaspik Serio 08/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 05:34:41 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	02 Consejeros Electorales (CE)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Consejero Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Asesores, Fernando Martínez Aguilar

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-02-01-01-03	S	2011
<b>Denominación</b>		
Supervisión y evaluación institucional		

**Justificación**

Para el cumplimiento de los fines del IEDF, de acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal que en su artículo 20 establece la existencia del Consejo General, en su artículo 35 enuncia las atribuciones del mismo, en su artículo 37, 50 y 54 menciona que los consejeros electorales deberán integrar las comisiones y comités señaladas en el código.

**Objetivo específico**

Aprobar y supervisar el cumplimiento de los diversos programas y documentos institucionales, en el ámbito de su competencia, procurando siempre incrementar la calidad de los proyectos y propuestas que se sometan a la consideración del Consejo General, comisiones y comités en los que participe.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Participar en las Sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01	31/12
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y comités que presida.	Sesión	12	01/09	31/12
3	Participar en las sesiones de las comisiones y comités en los que sea integrante.	Sesión	24	01/01	31/12
4	Desarrollar las actividades inherentes de las comisiones y comités que presida.	Informe	5	01/01	31/12
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	4	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	9,261,589.00	2,021,529.00	2,039,865.00	2,080,765.00	3,119,430.00
2000	170,140.00	98,140.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	28,000.00	0.00	14,000.00	7,000.00	7,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,459,729.00	2,119,669.00	2,077,865.00	2,111,765.00	3,150,430.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General	Porcentaje	$\frac{\text{Impacto esperado} - \text{Resultados/Objetivos}}{100} \times 100$ Impacto esperado= Sesiones en las que participó / 12 sesiones programadas *100	Anual
2	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de comisiones y comités como presidente	Porcentaje	$\frac{\text{Impacto esperado} - \text{Resultados/Objetivos}}{100} \times 100$ Impacto esperado= Sesiones presididas / 12 sesiones programadas *100	Anual
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de comisiones y comités como integrante	Porcentaje	$\frac{\text{Impacto esperado} - \text{Resultados/Objetivos}}{100} \times 100$ Impacto esperado= Sesiones en las que participó como integrante / 24 sesiones programadas *100	Anual
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de informes	Porcentaje	$\frac{\text{Impacto esperado} - \text{Resultados/Objetivos}}{100} \times 100$ Impacto esperado= Informes elaborados / 5 informes programados *100	Anual
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico	Porcentaje	$\frac{\text{Impacto esperado} - \text{Resultados/Objetivos}}{100} \times 100$ Impacto esperado= Reuniones en las que se participó / 4 reuniones programadas *100	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Participar en las Sesiones del Consejo General.	Sesión	12	100 %
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y comités que presida.	Sesión	12	100 %
3	Participar en las sesiones de las comisiones y comités en los que sea integrante.	Sesión	24	100 %
4	Desarrollar las actividades inherentes de las comisiones y comités que presida.	Informe	5	100 %
5	Desarrollar las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Reunión	4	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Fernando Martínez Aguilar, Coordinador de Asesores

Nombre y firma de quien revisó: Fernando José Díaz Naranjo, Consejero Electoral

Nombre y firma de quien autorizó: Fernando José Díaz Naranjo, Consejero Electoral

Autor: Fernando Martínez Aguilar 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 05:38:38 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	02 Consejeros Electorales (CE)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Consejero Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Asesor, Alfonso Manuel Vázquez Zamorano

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-01-01-01-02	S	2011
<b>Denominación</b>		
Supervisión y evaluación institucional		

**Justificación**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) órgano público, autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y procedimientos de participación ciudadana, tiene entre sus atribuciones contribuir al desarrollo de la vida democrática; fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de los diferentes tipos de elección y de participación ciudadana; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y difundir la cultura cívica democrática (artículo 20 del CIPEDF). El IEDF contará con un órgano superior de dirección (Consejo General) integrado, entre otros, por siete consejeros electorales, quienes se encargarán de asegurar que se realicen las atribuciones conferidas al Instituto; el Consejo General contará con comisiones (integradas por tres consejeros electorales) y comités (que el propio órgano superior considere necesarios) para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

**Objetivo específico**

Aprobar y vigilar el cumplimiento de los programas y proyectos institucionales en el ámbito de su competencia, incrementar la calidad de los proyectos y propuestas que deberán someterse a la consideración del Consejo General, comisiones, comités o grupos de trabajo creados con un fin particular, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los fines y las acciones del Instituto.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01	31/12
2	Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de comisiones o comités que presida.	Sesión	12	01/01	31/12
3	Participar en las sesiones de las comisiones o comités de los que forme parte.	Sesión	24	01/01	31/12
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	5	01/01	31/12
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de	Reunión	4	01/01	31/12

trabajo que, en su caso, se integren.

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,261,589.00	2,021,529.00	2,039,865.00	2,080,765.00	3,119,430.00
2000	163,490.00	91,490.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,425,079.00	2,113,019.00	2,063,865.00	2,104,765.00	3,143,430.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones en las que participó / 12 sesiones programadas *100	Anual
2	Convocatoria sesiones que presida	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones presididas / 12 sesiones programadas *100	Anual
3	Sesiones como Integrante de Comisión y/o Comité	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones en las que participó como integrante / 24 sesiones programadas *100	Anual
4	Informes presentados como presidente de Comisión o Comité	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Informes elaborados / 5 informes programados *100	Anual
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Reuniones en las que se participó / 4 reuniones programadas *100	Anual

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Participar en las Sesiones del Consejo General.	Sesión	12	100 %
2	Celebrar las sesiones de la Comisión o Comité que presida.	Sesión	12	100 %
3	Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que forme parte.	Sesión	24	100 %
4	Desarrollar las actividades inherentes a la Comisión o Comité que presida que serán reflejadas en los informes presentados.	Informe	5	100 %
5	Participar en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Reunión	4	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Alfonso Manuel Vázquez Zamorano, Asesor
Nombre y firma de quien revisó: Alfonso Manuel Vázquez Zamorano, Asesor
Nombre y firma de quien autorizó: Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral

Autor: Samuel Alberto Cervantes López 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 05:50:57 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	02 Consejeros Electorales (CE)
<b>Responsable operativo:</b>	05 Consejero Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Asesor Isaac David Ramírez Bernal

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-05-01-01-06	S	2011
<b>Denominación</b>		
Supervisión y evaluación institucional		

**Justificación**

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la existencia del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del código citado. El Consejo General contará con comisiones permanentes con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia. De igual manera, el Consejo General podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, así como comisiones especiales y/o provisionales, con base en los artículos 37, 50 y 54 del citado ordenamiento legal.

**Objetivo específico**

Aprobar y supervisar el cumplimiento de programas, actividades y documentos institucionales del ámbito de la competencia de la consejera electoral, mediante la participación en las sesiones del Consejo General, comisiones permanentes, provisionales, especiales, comités o grupos de trabajo creados con un fin particular, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los fines y las acciones del Instituto.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01	31/12
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	12	01/01	31/12
3	Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	24	01/01	31/12
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	5	01/01	31/12
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	4	01/01	31/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,261,589.00	2,021,529.00	2,039,865.00	2,080,765.00	3,119,430.00
2000	171,510.00	99,510.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	43,208.00	1,500.00	11,000.00	29,208.00	1,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,476,307.00	2,122,539.00	2,074,865.00	2,133,973.00	3,144,930.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones en las que participó / 12 sesiones programadas *100	Anual
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones presididas / 12 sesiones programadas *100	Anual
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en comisiones y/o comités como integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones en las que participó como integrante / 24 sesiones programadas *100	Anual
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de informes.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Informes elaborados / 5 informes programados *100	Anual
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Reuniones en las que se participó / 4 reuniones programadas *100	Anual

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	100 %
2	Lograr el nivel óptimo de celebración de sesiones de la comisión y/o comités.	Sesión	12	100 %
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las comisiones y/o comités.	Sesión	24	100 %
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes de las comisiones y comités.	Informe	5	100 %
5	Lograr el óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Reunión	4	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Isaac David Ramírez Bernal, Asesor
Nombre y firma de quien revisó: Yolanda C. León Manríquez, Consejera Electoral
Nombre y firma de quien autorizó: Yolanda C. León Manríquez, Consejera Electoral

Autor: Gabriela de Jesús Loeza Ortega 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 05:55:57 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	02 Consejeros Electorales (CE)
<b>Responsable operativo:</b>	06 Consejero Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Asesor, Verónica Peralta Alarcón

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-06-01-01-07	S	2011
<b>Denominación</b>		
Supervisión y evaluación Institucional		

**Justificación**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), órgano público, autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y procedimientos de participación ciudadana, tiene entre sus atribuciones contribuir al desarrollo de la vida democrática; fortalecer el régimen de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de los procesos electorales y de participación ciudadana; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y, difundir la cultura cívica democrática (artículo 20 del CIPEDF). El IEDF contará con un órgano superior de dirección (Consejo General), quien se encargará de asegurar el cumplimiento de las atribuciones conferidas al Instituto; el Consejo General contará con comisiones y comités para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

**Objetivo específico**

Aprobar y supervisar el cumplimiento de los diversos programas y proyectos institucionales, en el ámbito de su competencia; incrementar la calidad de los proyectos y propuestas que deberán someterse a la consideración del Consejo General, comisiones, comités en los que participe el consejero electoral y participar en los grupos de trabajo creados con un fin específico vinculados a sus funciones, para garantizar el cumplimiento de los fines y las acciones del IEDF.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01	31/12
2	Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de comisiones o comités que presida.	Sesión	12	01/01	31/12
3	Participar en las sesiones de las comisiones o comités de los que forme parte.	Sesión	24	01/01	31/12
4	Desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) o Comité(s) que presida.	Informe	5	01/01	31/12
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de	Reunión	4	01/01	31/12

tabajo específico que, en su caso, se integren.

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,261,589.00	2,021,529.00	2,039,865.00	2,080,765.00	3,119,430.00
2000	125,028.00	53,028.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	28,208.00	20,708.00	0.00	7,500.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,414,825.00	2,095,265.00	2,063,865.00	2,112,265.00	3,143,430.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones en las que participó / 12 sesiones programadas *100	Anual
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de la(s) Comisión(es) o Comité(s) que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones presididas / 12 sesiones programadas *100	Anual
3	Porcentaje de impacto producido por participación en sesiones como integrante de comisión o comité.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Sesiones en las que participó como integrante / 24 sesiones programadas *100	Anual
4	Porcentaje de impacto producido por elaboración y presentación de Informes como presidente de Comisión(es) y/o Comité(s).	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Informes elaborados / 5 informes programados *100	Anual
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo específicos.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Reuniones en las que se participó / 4 reuniones programadas *100	Anual

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las Sesiones del Consejo General.	Sesión	12	100 %
2	Lograr el nivel óptimo en la celebración de sesiones de las comisiones y/o comités que presida.	Sesión	12	100 %
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las comisiones y/o comités donde es integrante.	Sesión	24	100 %
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración y presentación de los informes relativos a las actividades inherentes de las comisiones y/o comités que preside.	Informe	5	100 %
5	Lograr el nivel óptimo en las actividades inherentes a los grupos de trabajo específicos.	Reunión	4	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Verónica Peralta Alarcón, Asesor

Nombre y firma de quien revisó: Verónica Peralta Alarcón, Asesor

Nombre y firma de quien autorizó: Néstor Vargas Solano, Consejero Electoral

Autor: Verónica Peralta Alarcón 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 06:00:54 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	02 Consejeros Electorales (CE)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Consejero Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Asesor Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
02-03-01-01-04	S	2011
<b>Denominación</b>		
Supervisión y evaluación institucional		

**Justificación**

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la existencia del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del código citado. El Consejo General contará con comisiones permanentes con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia. De igual manera, el Consejo General podrá crear comités técnicos especiales para actividades o programas específicos, así como comisiones especiales y/o provisionales, con base en los artículos 37, 50 y 54 del citado ordenamiento legal.

**Objetivo específico**

Aprobar y supervisar el cumplimiento de programas, actividades y documentos institucionales del ámbito de la competencia del Consejero Electoral, mediante su participación en las sesiones de Consejo General, comisiones permanentes, provisionales, especiales, comités o grupos de trabajo creados con un fin particular, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los fines y las acciones del Instituto.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01	31/12
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Sesión	12	01/01	31/12
3	Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Sesión	24	01/01	31/12
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Informe	5	01/01	31/12
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	4	01/01	31/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,261,589.00	2,021,529.00	2,039,865.00	2,080,765.00	3,119,430.00
2000	155,959.00	83,959.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	36,000.00	9,000.00	18,000.00	9,000.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,453,548.00	2,114,488.00	2,081,865.00	2,113,765.00	3,143,430.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	$\frac{\text{Impacto esperado} = \text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Impacto esperado} = \text{Sesiones en las que participó} / 12 \text{ sesiones programadas} * 100}$	Anual
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside.	Porcentaje	$\frac{\text{Impacto esperado} = \text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Impacto esperado} = \text{Sesiones presididas} / 12 \text{ sesiones programadas} * 100}$	Anual
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en comisiones y/o comités como integrante.	Porcentaje	$\frac{\text{Impacto esperado} = \text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Impacto esperado} = \text{Sesiones en las que participó como integrante} / 24 \text{ sesiones programadas} * 100}$	Anual
4	Porcentaje de impacto producido por la elaboración de informes.	Porcentaje	$\frac{\text{Impacto esperado} = \text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Impacto esperado} = \text{Informes elaborados} / 5 \text{ informes programados} * 100}$	Anual
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	$\frac{\text{Impacto esperado} = \text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Impacto esperado} = \text{Reuniones en las que se participó} / 4 \text{ reuniones programadas} * 100}$	Anual

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	100 %
2	Lograr el nivel óptimo de celebración de sesiones de la comisión y/o comités.	Sesión	12	100 %
3	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones de las comisiones y/o comités.	Sesión	24	100 %
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes de las comisiones y comités.	Informe	5	100 %
5	Lograr el óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados con un fin específico.	Reunión	4	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

--

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, Asesor
Nombre y firma de quien revisó: Ángel R. Díaz Ortiz, Consejero Electoral
Nombre y firma de quien autorizó: Ángel R. Díaz Ortiz, Consejero Electoral

---

Autor: Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 06:09:41 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Secretaría Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Fernando Dávila Miranda

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
03-01-11-16-01	S	2011
<b>Denominación</b>		
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012		

**Justificación**

Con esta actividad institucional la Secretaría Ejecutiva cumplirá con las atribuciones relativas a coordinar y supervisar los trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a la misma, así como a los Órganos Desconcentrados en los trabajos correspondientes a la organización del Proceso Electoral Local 2011-2012. Asimismo, se informará y apoyará de manera permanente al Presidente del Instituto y al Consejo General en el cumplimiento de las actividades que del mismo se deriven.

**Objetivo específico**

Garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del Proceso Electoral Local 2011-2012, correspondientes a la preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultado, a través de la coordinación y supervisión de las actividades institucionales que realizan las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Local 2011-2012.	Reunión	10	01/10	31/12
2	Presentar el informe de avance de actividades del Proceso Electoral Local 2011-2012.	Informe	1	01/10	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,149,878.00	1,423,840.00	1,623,772.00	1,652,181.00	2,450,085.00
2000	9,130.00	6,130.00	0.00	0.00	3,000.00

3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,159,008.00	1,429,970.00	1,623,772.00	1,652,181.00	2,453,085.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades correspondientes a la organización del Proceso Electoral Local 2011-2012.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia = 10 reuniones de coordinación y supervisión a las actividades al trimestre realizadas* 0.25 / 10 reuniones de coordinación y supervisión a las actividades programadas en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la presentación de un informe de actividades.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia = 1 informe presentado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Coordinar y supervisar oportunamente el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a la organización del Proceso Electoral Local 2011-2012.	Reunión	10	100 %
2	Informar sobre el avance de actividades del Proceso Electoral Local 2011-2012.	Informe	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Fernando Dávila Miranda, Coordinador de Gestión
Nombre y firma de quien revisó: Karina Salgado Lunar, Asistente Ejecutivo
Nombre y firma de quien autorizó: Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo

Autor: Fernando Dávila Miranda 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 06:19:26 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Secretaría Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Fernando Dávila Miranda

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
03-01-01-01-08	S	2011
<b>Denominación</b>		
Coordinación Ejecutiva		

**Justificación**

Con esta actividad institucional la Secretaría Ejecutiva cumplirá con las atribuciones que le confiere la normatividad vigente en materia de coordinación ejecutiva, por lo que implementará las acciones necesarias para coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a la misma, así como a los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se informará de manera permanente al Presidente del Instituto y al Consejo General sobre el avance y ejecución de las actividades competencia de dichas áreas. Por otro lado, se dará cumplimiento a sus atribuciones relativas a acordar con el Presidente del Consejo General las acciones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones del máximo órgano de dirección del Instituto, de igual forma brindará apoyo a las comisiones y comités. En el caso de las comisiones y comités, se dará de manera oportuna atención a las solicitudes realizadas por los presidentes de estos órganos colegiados, convocando a los directores ejecutivos o titulares de las áreas para que asistan a las sesiones, asimismo, se revisará de forma detallada la información y los documentos que presenten las áreas para el Consejo General, sus comisiones y comités.

**Objetivo específico**

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales correspondientes a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, emisión de oficios, circulares, acuerdos, mesas de trabajo, siempre en el marco de sus atribuciones y manteniendo informado al Consejo General. Asimismo, se brindará apoyo a los trabajos del Consejo General, de sus comisiones y comités, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los fines institucionales.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0059	Revisar y adecuar los marcos normativos internos de los entes públicos a fin de detallar asuntos relacionados con las incompatibilidades, los conflictos de intereses y los regímenes especiales.
PDHDF	Línea 0178	Realizar en coordinación con el IEDF un análisis de la LPC y de sus transitorios para hacer efectivos la Organización de la Asamblea Ciudadana, el o los Comités Ciudadanos y el Consejo Ciudadano.

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones	Supervisión	48	01/01	31/12

	ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.				
2	Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	5	01/01	31/12
3	Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	3600	01/01	31/12
4	Apoyar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01	31/12
5	Dar seguimiento y apoyo a las comisiones y comités.	Sesión	72	01/01	31/12
6	Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos.	Informe	8	01/01	31/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	8,050,009.00	1,603,935.00	1,822,934.00	1,856,816.00	2,766,324.00
2000	270,279.00	207,279.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00
3000	195,000.00	1,500.00	64,500.00	64,500.00	64,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,515,288.00	1,812,714.00	1,908,434.00	1,942,316.00	2,851,824.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión del cumplimiento de los programas y actividades institucionales.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 12 supervisiones de seguimiento a los Programas y actividades al trimestre realizadas * 0.25 / 12 supervisiones de seguimiento a los Programas y actividades programadas * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de los informes de actividades.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = Informes de actividades realizados * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y uno en los trimestres 2, 3 y 4 programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención y supervisión de los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 900 documentos atendidos * 0.25 / 900 documentos programados para atender * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en el apoyo proporcionado en las sesiones del Consejo General.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 3 sesiones realizadas * 0.25 / 3 sesiones programadas * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en el apoyo proporcionado a las sesiones de las comisiones y comités.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 18 sesiones realizadas * 0.25 / 18 sesiones programadas * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 2 informes presentados * 0.25 / 2 informes programados * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Supervisar oportunamente el cumplimiento de Programas y actividades	Supervisión	48	100 %

	institucionales.			
2	Presentar oportunamente al Consejo General informes de actividades de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	5	100 %
3	Atender y supervisar oportunamente los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	3600	100 %
4	Apoyar al Consejo General en el ejercicio de sus atribuciones.	Sesión	12	100 %
5	Contribuir con las comisiones y comités para el ejercicio de sus funciones.	Sesión	72	100 %
6	Informar oportunamente al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	8	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Fernando Dávila Miranda, Coordinador de Gestión.
Nombre y firma de quien revisó: Karina Salgado Lunar, Asistente Ejecutivo.
Nombre y firma de quien autorizó: Bernanrdo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo.

Autor: Fernando Dávila Miranda 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 06:23:50 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	04 Secretaría Administrativa (SA)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Secretaría Administrativa
<b>Enlace administrativo:</b>	Secretaria Ejecutiva, Ulises Ocampo Uribe

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-01-01-10	A	2011
<b>Denominación</b>		
Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2012		

**Justificación**

Para el cumplimiento de los fines y acciones que por normatividad tiene encomendados el Instituto Electoral del Distrito Federal, año con año instrumenta su planeación operativa, a través del proceso de planeación, programación y presupuestación. Dicho proceso resulta imprescindible para el Instituto, porque en éste se establecen de forma precisa las directrices que habrán de seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio fiscal de 2012. La importancia de esta actividad institucional, radica en el resultado final, la integración del Programa Operativo Anual (POA) y del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefe de Gobierno para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. En el proceso participan todas las áreas del Instituto con base en los criterios y lineamientos que para tal efecto elaborará la Secretaría Administrativa, con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas del Distrito Federal, entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de equidad de género.

**Objetivo específico**

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) 2012, mediante la aplicación de los criterios y lineamientos metodológicos y técnicos que regulen la participación de todas las áreas del Instituto, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el año y asegurar la correspondiente asignación de recursos.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Actualizar el marco general del proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2012, que contemple el enfoque de derechos humanos y equidad de género.	Actualización	1	01/03	30/06
2	Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para la formulación de los programas y llenado de la Ficha	Asesoría	16	01/07	10/09

	Descriptiva de la Actividad Institucional.				
3	Revisar y proponer adecuaciones a los programas institucionales.	Documento	17	16/08	30/08
4	Revisar y proponer adecuaciones a las actividades institucionales que integrarán el Programa Operativo Anual 2012.	Documento	1	13/09	15/10
5	Integrar el Programa Operativo Anual 2012.	Documento	1	20/09	31/10

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,893,209.00	673,069.00	346,991.00	352,732.00	520,417.00
2000	37,890.00	37,890.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,931,099.00	710,959.00	346,991.00	352,732.00	520,417.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
2	Satisfacción de las áreas en las asesorías proporcionadas para la formulación de programas y el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Cifra absoluta	Satisfacción en el servicio= $T/St * Rc$ Satisfacción en el servicio= resultados obtenidos en las encuestas/ 16 encuestas * número de reactivos incluidos en la encuesta	Bimestral
3	Eficacia en la revisión de los programas institucionales.	Cifra absoluta	Eficacia= $L*Tp/M*Tr$ Eficacia = programas revisados * 0.04 / 17 programas recibidos * 0.04	Quincenal

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
2	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías.	Asesoría	16	100 %
3	Revisar y proponer adecuaciones en tiempo, forma y contenido a los programas institucionales.	Documento	17	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 08/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Ulises Ocampo Uribe, Secretaria Ejecutiva
Nombre y firma de quien revisó: Virginia Alvarado González, Coordinador de Gestión
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	04 Secretaría Administrativa (SA)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Secretaría Administrativa
<b>Enlace administrativo:</b>	Secretaria Ejecutiva, Ulises Ocampo Uribe

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-01-11	A	2011
<b>Denominación</b>		
Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011		

**Justificación**

Con la presente actividad institucional, la Secretaría Administrativa realiza el seguimiento y la evaluación de lo programado en los dos tipos de planeación que implementa el Instituto: la estratégica, representada en el Plan General de Desarrollo Institucional y la operativa, representada en los programas y en el Programa Operativo Anual, 2011, ambas parte del sistema integral de planeación.

**Objetivo específico**

Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011, mediante la integración de informes que sustenten la toma de decisiones y contribuyan al uso eficaz y eficiente de los recursos.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres				Hombres				Total	
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0		0	0	0	0	

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Integrar los informes de seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual (POA) 2011.	Informe	5	01/01	31/12
2	Elaborar los informes de seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan General de Desarrollo del IEDF.	Informe	5	01/01	31/12
3	Elaborar los informes de seguimiento y evaluación de los Programas del IEDF.	Informe	12	01/01	31/12
4	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley de la materia.	Actualización	4	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	871,586.00	363,820.00	145,198.00	147,281.00	215,287.00
2000	18,688.00	18,688.00	0.00	0.00	0.00

3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	890,274.00	382,508.00	145,198.00	147,281.00	215,287.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de informes de seguimiento y evaluación del POA 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes integrados al trimestre*0.25/2 informes en el primer trimestre y uno en el 2, 3 y 4 por trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes de seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados al trimestre*0.25/2 informes en el primer trimestre y uno en el 2, 3 y 4 trimestre*0.25	Trimestral
4	Eficacia en las actualizaciones de información pública.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= actualización realizada por trimestre*0.25/1 actualización por trimestre programada*0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Presentar oportunamente los informes de seguimiento y evaluación del POA 2011.	Informe	5	100 %
2	Presentar oportunamente los informes de seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF.	Informe	5	100 %
4	Mantener actualizada la información en la página web del Instituto .	Actualización	4	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 08/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Ulises Ocampo Uribe, Secretaria Ejecutiva
Nombre y firma de quien revisó: Virginia Alvarado González, Coordinador de Gestión
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa

Autor: Claudia Dora Palacios Cid 08/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 03:40:32 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	04 Secretaría Administrativa (SA)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Materiales y Servicios Generales
<b>Enlace administrativo:</b>	Auxiliar de Servicios, Erick Rogelio Izaguirre Robles

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-04-01-01-13	A	2011
<b>Denominación</b>		
Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF		

**Justificación**

La presente actividad institucional permite brindar una atención adecuada y oportuna a las necesidades solicitadas por las diversas áreas del Instituto y contribuye a mejorar el desempeño de las actividades y funciones de las áreas. Lo anterior eficienta la operación diaria institucional, así como la del proceso electoral que iniciará en octubre de 2011.

**Objetivo específico**

Proporcionar a las diversas áreas del Instituto los materiales y los servicios generales requeridos, a través del cumplimiento de las normas que cuidan el ejercicio del gasto y controlan los recursos, para coadyuvar en el correcto desarrollo de las actividades institucionales.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Atender órdenes de servicio.	Servicio	1000	03/01	31/12
2	Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Informe	4	03/01	31/12
3	Aplicar estrategias de seguridad y protección civil.	Informe	4	03/01	31/12
4	Controlar oportunamente el inventario de bienes de activo fijo y de consumo.	Informe	4	03/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,338,950.00	3,338,950.00	0.00	0.00	0.00
2000	4,460,902.00	4,460,902.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,515,415.00	8,515,415.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,315,267.00	16,315,267.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Satisfacción en el servicio de los trabajos realizados por el área de Servicios y Mantenimiento.	Cifra absoluta	Satisfacción en el servicio = $T/St * Rc$ Satisfacción en el servicios = Suma de los resultados obtenidos en los reactivos / 250 encuestas * Número de reactivos que contiene la encuesta.	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes de los procesos de adquisición de bienes o contratación de servicios.	Cifra absoluta	Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe al trimestre * .25 / 1 informe programado al trimestre * .25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes de las estrategias de seguridad y protección civil.	Cifra absoluta	Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe al trimestre * .25 / 1 informe programado al trimestre * .25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de los informes del registro y control de inventario de bienes de activo fijo y de consumo del Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe al trimestre * .25 / 1 informe programado al trimestre * .25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Atender oportunamente los requerimientos institucionales referentes a los diversos servicios y mantenimiento que brinda la Dirección.	Servicio	1000	100 %
2	Realizar los informes trimestrales referentes a los procesos para la adquisición de bienes y contratación de servicios que se requieren para la operación de las áreas del Instituto.	Informe	4	100 %
3	Realizar los informes trimestrales de las estrategias de seguridad y protección civil.	Informe	4	100 %
4	Realizar los informes trimestrales del registro y control del inventario de los bienes de activo fijo y de consumo del IEDF.	Informe	4	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Erick Rogelio Izaguirre Robles, Auxiliar de Servicios.
Nombre y firma de quien revisó: José Luis Perdomo León, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	04 Secretaría Administrativa (SA)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Secretaría Administrativa
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinadora de Gestión, Virginia Alvarado González

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-01-01-09	A	2011
<b>Denominación</b>		
Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto.		

**Justificación**

La Secretaría Administrativa es el área responsable de actualizar, desarrollar e integrar los procesos administrativos y tecnológicos que permitan el uso y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.

**Objetivo específico**

Realizar acciones Integrales que permitan optimizar los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea 01	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	12	01/01	31/12
2	Elaborar los informes Programáticos-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.	Informe	4	01/01	31/12
3	Cumplir y dar seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Informe	4	01/01	31/12
4	Realizar un estudio que analice la compatibilidad de la estructura orgánica del IEDF con las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas.	Documento	1	01/04	31/12
5	Iniciar la digitalización del archivo documental del IEDF.	Informe	1	01/04	31/12
6	Mantener el control patrimonial actualizado.	Actualización	1	01/01	31/12
7	Presupuestar los bienes de consumo para 2012 basada en un análisis por área.	Informe	1	01/01	31/12
8	Actualizar el 100% de los expedientes del personal del Instituto.	Porcentaje de avance	1	01/01	31/12
9	Generar las medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad, aprovechando la infraestructura existente y los bienes inmobiliarios.	Informe	1	01/01	31/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,073,370.00	3,073,370.00	0.00	0.00	0.00
2000	99,558.00	99,558.00	0.00	0.00	0.00
3000	70,200.00	70,200.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,243,128.00	3,243,128.00	0.00	0.00	0.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informes elaborados *0.08 / 1 informe programado para cada mes *0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de los informes Programáticos-Presupuestales y del Ejercicio del Gasto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25 / 1 informe programado para cada trimestre*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes de cumplimiento y seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 1 informe programado para cada trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del documento de análisis de la estructura orgánica del IEDF.	Cifra absoluta	$Eficiencia = L * Tp * Cp / M * Tr * Cr$ Eficacia = 1 documento elaborado * 0.64 / 1 documento programado para diciembre * 0.64	8 meses
5	Eficacia en la elaboración del informe acerca de la digitalización de archivos del IEDF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Informe elaborado * 0.64 / 1 informe programado para diciembre * 0.64	8 meses
6	Eficacia en la actualización del control patrimonial.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 actualización del control patrimonial*1/1 actualización del control patrimonial programado*1	Anual
7	Eficacia en la elaboración del informe sobre la presupuestación de bienes de consumo, basado en un análisis.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
8	Eficacia en la actualización de expedientes.	Porcentaje	$Impacto\ esperado = Resultados / Objetivos * 100$ $Impacto\ esperado = Total\ de\ expedientes\ actualizados / Total\ de\ expedientes\ del\ personal\ activo * 100$	Anual
9	Eficacia en la elaboración del informe sobre la generación de medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informe elaborado * 1/1 informe programado *1	Anual

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar oportunamente los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	12	100 %

2	Elaborar oportunamente los Informes Programáticos-Presupuestales y del Ejercicio del Gasto.	Informe	4	100 %
3	Elaborar oportunamente los informes de actividades de la Junta Administrativa.	Informe	4	100 %
4	Contar con un análisis de la estructura orgánica del IEDF.	Documento	1	100 %
5	Elaborar oportunamente el informe acerca de la digitalización del archivo documental del IEDF.	Informe	1	100 %
6	Tener actualizado el control patrimonial	Actualización	1	100 %
7	Realizar un informe sobre la presupuestación basada en un análisis.	Informe	1	100 %
8	Actualizar el 100% de los expedientes del personal activo.	Porcentaje de avance	1	100 %
9	Facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad, aprovechando la infraestructura existente y los bienes inmobiliarios.	Informe	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Virginia Alvarado González, Coordinadora de Gestión
Nombre y firma de quien revisó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa

Autor: Virginia Alvarado González 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernandez 11/03/2011 03:29:15 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	04 Secretaría Administrativa (SA)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Secretaría Administrativa
<b>Enlace administrativo:</b>	Secretaría Ejecutiva, Ulises Ocampo Uribe

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-02-04-01	A	2011
<b>Denominación</b>		
Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2011		

**Justificación**

La Secretaría Administrativa es el área que tiene la facultad de proponer e instrumentar procedimientos administrativos relacionados con el manejo de recursos humanos, materiales y financieros; también es el área concentradora de recursos, proveedora de los bienes y servicios solicitados por las áreas del Instituto y es la responsable del pago de remuneraciones al personal y proveedores. Con la modernización de los procedimientos administrativos, a través de la automatización e integración de los diferentes sistemas informáticos involucrados, se reducirán considerablemente los tiempos de atención a las áreas y la generación de información necesaria para la evaluación operativa del Instituto; lo que permitirá a los órganos internos de dirección contar con elementos para la toma oportuna de decisiones.

**Objetivo específico**

Optimizar los procesos y procedimientos administrativos, mediante la automatización de actividades y servicios que realizan las direcciones de área de la Secretaría Administrativa, para la utilización adecuada, racional y transparente de los recursos financieros, humanos y materiales.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Dar seguimiento al desarrollo de los sistemas informáticos de la Secretaría Administrativa.	Informe	4	01/01	31/12
2	Actualizar e integrar los sistemas informáticos para automatizar los procesos y procedimientos de la Secretaría Administrativa.	Actualización	4	01/01	31/12
3	Elaborar el Manual específico de operación de pagos, remuneraciones y prestaciones de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, y el Manual de seguridad e Higiene en el Trabajo; así como, actualizar el Manual de Prevención de Riesgos de Trabajo y Protección Civil.	Manual	3	01/01	31/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	582,059.00	128,639.00	130,603.00	132,788.00	190,029.00
2000	3,075.00	3,075.00	0.00	0.00	0.00
3000	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	835,134.00	131,714.00	380,603.00	132,788.00	190,029.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes de seguimiento del desarrollo de los sistemas informáticos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados*0.25 / 1 informe programado en cada trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la actualización e integración de los sistemas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Actualizaciones a los sistemas *0.25 / 1 actualización a los sistemas por trimestre*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración y actualización de Manuales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Manuales elaborados y actualizados *1 / 2 Manuales programados para elaborar y 1 para actualizar * 1	Anual

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Informar con oportunidad acerca del seguimiento al desarrollo de los sistemas informáticos del área.	Informe	4	100 %
2	Automatizar los procesos y procedimientos de la Secretaría Administrativa.	Actualización	4	100 %
3	Elaborar dos Manuales y actualizar uno para el funcionamiento óptimo de la Secretaría Administrativa.	Manual	3	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Ulises Ocampo Uribe, Secretaria Ejecutiva
Nombre y firma de quien revisó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	04 Secretaría Administrativa (SA)
<b>Responsable operativo:</b>	05 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
<b>Enlace administrativo:</b>	Director de Área, Arturo García de la Fuente

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-05-07-11-02	A	2011
<b>Denominación</b>		
Servicios de gestión financiera y control presupuestal		

**Justificación**

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto, de acuerdo a los presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes; así como mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos: manejo y control del presupuesto; registro contable y emisión de información financiera; pago de bienes y servicios; elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública.

**Objetivo específico**

Realizar las actividades de registro y control de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, mediante los procedimientos administrativos e informáticos necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	8	01/01	31/12
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2010 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	01/04	30/04
3	Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2012.	Documento	1	01/10	31/10

**Presupuesto**

Capítulo de	Costo	Programación
-------------	-------	--------------

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	8,006,380.00	0.00	2,508,557.00	2,157,926.00	3,339,897.00
2000	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,027,380.00	0.00	2,508,557.00	2,178,926.00	3,339,897.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 Informes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la Elaboración del informe de Cuenta Pública 2010 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ informe elaborado * 0.08 / 1 Informe programado * 0.08	Mensual
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ documento integrado * 0.08 / Documento programado * 0.08	Mensual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Presentar oportunamente los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	8	100 %
2	Presentar oportunamente el informe de Cuenta Pública 2010 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	100 %
3	Integrar oportunamente el Anteproyecto de Presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2012.	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Juan Carlos González Pimentel, Subdirector de Área.
Nombre y firma de quien revisó: Arturo García de la Fuente, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	04 Secretaría Administrativa (SA)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Personal
<b>Enlace administrativo:</b>	Subdirector de Área, Cándido Roberto Damián García

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-02-01-01-12	A	2011
<b>Denominación</b>		
Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales		

**Justificación**

El IEDF garantiza una adecuada integración y el funcionamiento de todas las áreas del Instituto a través del personal que conforma su estructura organizacional y operativa, de conformidad con sus principios rectores para el logro de los fines institucionales, por lo que el capital humano con que cuenta, desarrolla sus funciones de acuerdo con el nivel que tenga asignado conforme a los tabuladores autorizados, para recibir sus remuneraciones y prestaciones que por Ley le corresponden de forma quincenal. La Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de las nóminas de personal del Instituto, a través de esquemas eficientes en materia de incorporación y registro del personal de nuevo ingreso; aplicación de las incidencias de personal de forma oportuna y eficiente; procesos y emisión de nómina de personal de estructura y de honorarios asimilados a salarios, así como otorgar los beneficios de seguridad social a los servidores públicos de estructura.

**Objetivo específico**

Cumplir con eficacia, en tiempo y forma con el pago de remuneraciones y prestaciones del personal, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina de personal.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	306	4	310	0	0	439	24	463	773

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en nómina.	Glosa	25	01/01	31/12
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones al personal y pagos a terceros.	Nómina	25	01/01	31/12
3	Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y aseguradoras.	Procedimiento	24	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	1,845,237.00	1,845,237.00	0.00	0.00	0.00
2000	148,670.00	148,670.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,993,907.00	1,993,907.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Glosas elaboradas *0.04 / 1 glosa a la quincena y en la 1a. de diciembre 2 * 0.04	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Nóminas elaboradas *0.04 / 1 nómina a la quincena y en la 1a. de diciembre 2 *n0.04	Quincenal
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Procedimientos ejecutados *0.04 / 1 procedimiento programado a la quincena *0.04	Quincenal

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma de acuerdo al calendario anual de nómina.	Glosa	25	100 %
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales de acuerdo al calendario anual de nómina.	Nómina	25	100 %
3	Realizar los movimientos afiliatorios de acuerdo con los calendarios establecidos por cada institución de seguridad social y de seguros.	Procedimiento	24	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Cándido Roberto Damián García, Subdirector de Área.
Nombre y firma de quien revisó: Angélica Rosas Rodríguez, Directora de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Roberto Damian Garcia 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 07:56:38 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	04 Secretaría Administrativa (SA)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Secretaría Administrativa
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinadora de Gestión, Virginia Alvarado González

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-01-01-01-64	A	2011
<b>Denominación</b>		
Administración, Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Instituto.		

**Justificación**

La Secretaría Administrativa es el área responsable de actualizar, desarrollar e integrar los procesos administrativos y tecnológicos que permitan el uso y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.

**Objetivo específico**

Realizar acciones Integrales que permitan optimizar los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea 01	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	12	01/01	31/12
2	Elaborar los informes Programáticos-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.	Informe	4	01/01	31/12
3	Cumplir y dar seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Informe	4	01/01	31/12
4	Realizar un estudio que analice la compatibilidad de la estructura orgánica del IEDF con las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas.	Documento	1	01/04	31/12
5	Iniciar la digitalización del archivo documental del IEDF.	Informe	1	01/04	31/12
6	Mantener el control patrimonial actualizado.	Inventario	1	01/01	31/12
7	Presupuestar los bienes de consumo para 2012 basada en un análisis por área.	Informe	1	01/01	31/12
8	Actualizar los expedientes del personal del Instituto.	Expediente	100	01/01	31/12
9	Generar las medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad, aprovechando la infraestructura existente y los bienes inmobiliarios.	Informe	1	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,755,123.00	0.00	1,345,504.00	1,369,580.00	2,040,039.00
2000	50,400.00	0.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00
3000	566,353.00	0.00	451,953.00	57,200.00	57,200.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,371,876.00	0.00	1,814,257.00	1,443,580.00	2,114,039.00

**Indicadores de las acciones**

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informes elaborados *0.08 / 1 informe programado para cada mes *0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de los informes Programáticos-Presupuestales y del Ejercicio del Gasto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25 / 1 informe programado para cada trimestre*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes de cumplimiento y seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = informes elaborados al trimestre * 0.25 / 1 informe programado para cada trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del documento de análisis de la estructura orgánica del IEDF.	Cifra absoluta	$Eficiencia = L * Tp * Cp / M * Tr * Cr$ Eficacia = documento elaborado * 1 / 1 documento programado* 1	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los informes acerca de la digitalización de archivos del IEDF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la actualización del control patrimonial.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 actualización del control patrimonial*1/1 actualización del control patrimonial programado*1	Anual
7	Eficacia en la presupuestación de bienes de consumo, basado en un análisis.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 Presupuestación basada en análisis *1/1 presupuestación basada en análisis programada *1	Anual
8	Eficacia en la actualización de expedientes.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = actualización del 100% de los expedientes *1/actualización del 100% de expedientes programados*1	Anual
9	Eficacia en la generación de medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= generación de medidas *1/1 generación de medidas programadas*1	Anual

**Metas de los indicadores**

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar oportunamente los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	12	100 %
2	Elaborar oportunamente los Informes Programáticos-Presupuestales y del Ejercicio del Gasto.	Informe	4	100 %

3	Elaborar oportunamente los informes de actividades de la Junta Administrativa.	Informe	4	100 %
4	Contar con un análisis de la estructura orgánica del IEDF.	Documento	1	100 %
5	Elaborar oportunamente el informe acerca de la digitalización del archivo documental del IEDF.	Informe	1	100 %
6	Efectuar un inventario anual de destino final .	Informe	1	100 %
7	Realizar un análisis semestral de bienes de consumo por área y existencias en almacén para obtener un promedio de consumo.	Informe	1	100 %
8	Actualizar el 100% de los expedientes del personal activo.	Informe	100	100 %
9	Recibir asesoría a fin de facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad, aprovechando la infraestructura existente y los bienes inmobiliarios.	Informe	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Virginia Alvarado González, Coordinadora de Gestión.
Nombre y firma de quien revisó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Virginia Alvarado González 09/09/2010 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 08/03/2011 05:29:06 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	04 Secretaría Administrativa (SA)
<b>Responsable operativo:</b>	05 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
<b>Enlace administrativo:</b>	Subdirector de Área, Cándido Roberto Damián García

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-05-01-01-65	A	2011
<b>Denominación</b>		
Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales		

**Justificación**

El IEDF garantiza una adecuada integración y el funcionamiento de todas las áreas del Instituto a través del personal que conforma su estructura organizacional y operativa, de conformidad con sus principios rectores para el logro de los fines institucionales, por lo que el capital humano con que cuenta, desarrolla sus funciones de acuerdo con el nivel que tenga asignado conforme a los tabuladores autorizados, para recibir sus remuneraciones y prestaciones que por Ley le corresponden de forma quincenal. La Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de las nóminas de personal del Instituto, a través de esquemas eficientes en materia de incorporación y registro del personal de nuevo ingreso; aplicación de las incidencias de personal de forma oportuna y eficiente; procesos y emisión de nómina de personal de estructura y de honorarios asimilados a salarios, así como otorgar los beneficios de seguridad social a los servidores públicos de estructura.

**Objetivo específico**

Cumplir con eficacia, en tiempo y forma con el pago de remuneraciones y prestaciones del personal, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina de personal.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	306	4	310	0	0	439	24	463	773

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en nómina.	Glosa	25	01/01	31/12
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones al personal y pagos a terceros.	Nómina	25	01/01	31/12
3	Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y aseguradoras.	Procedimiento	24	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	4,285,028.00	0.00	1,225,233.00	1,242,299.00	1,817,496.00
2000	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,325,028.00	0.00	1,265,233.00	1,242,299.00	1,817,496.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= glosas elaboradas *0.04 / 1 glosa a la quincena y en la 1a. de diciembre 2*0.04	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= nóminas elaboradas *0.04 / 1 nómina a la quincena y en la 1a. de diciembre 2*0.04	Quincenal
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= procedimientos elaborados *0.04 / 1 a la quincena *0.04	Quincenal

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma de acuerdo al calendario anual de nómina.	Glosa	25	100 %
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales de acuerdo al calendario anual de nómina.	Nómina	25	100 %
3	Realizar los movimientos afiliatorios de acuerdo a los calendarios establecidos por cada institución de seguridad social y de seguros.	Procedimiento	24	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Cándido Roberto Damián García, Subdirector de Área.
Nombre y firma de quien revisó: Angélica Rosas Rodríguez, Directora de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Autor: Roberto Damián García 10/09/2010 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 08/03/2011 05:29:52 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	04 Secretaría Administrativa (SA)
<b>Responsable operativo:</b>	06 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
<b>Enlace administrativo:</b>	Auxiliar de Servicios, Erick Rogelio Izaguirre Robles

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-06-01-01-66	A	2011
<b>Denominación</b>		
Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF		

**Justificación**

La presente actividad institucional permite brindar una atención adecuada y oportuna a las necesidades solicitadas por las diversas áreas del Instituto y contribuye a mejorar el desempeño de las actividades y funciones de las áreas. Lo anterior eficienta la operación diaria institucional, así como la del proceso electoral que iniciará en octubre de 2011.

**Objetivo específico**

Proporcionar a las diversas áreas del Instituto los materiales y los servicios generales requeridos, a través del cumplimiento de las normas que cuidan el ejercicio del gasto y controlan los recursos, para coadyuvar en el correcto desarrollo de las actividades institucionales.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Atender órdenes de servicio.	Servicio	1000	03/01	31/12
2	Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Informe	4	03/01	31/12
3	Aplicar estrategias de seguridad y protección civil.	Informe	4	03/01	31/12
4	Controlar oportunamente el inventario de bienes de activo fijo y de consumo.	Informe	4	03/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	10,682,060.00	0.00	3,071,743.00	3,108,291.00	4,502,026.00
2000	1,490,748.00	0.00	651,072.00	420,838.00	418,838.00
3000	20,113,272.00	0.00	7,623,386.00	6,193,015.00	6,296,871.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	32,286,080.00	0.00	11,346,201.00	9,722,144.00	11,217,735.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Satisfacción en el servicio de los trabajos realizados por el área de Servicios y Mantenimiento.	Cifra absoluta	Satisfacción en el servicio = $T/St * Rc$ Satisfacción en el servicios = Suma de los resultados obtenidos/1000 personas a las que se le aplicó la encuesta * Número de reactivos que contiene la encuesta.	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes de los procesos de adquisición de bienes o contratación de servicios.	Cifra absoluta	Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe al trimestre * .25 / 1 informe programado al trimestre * .25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes de las estrategias de seguridad y protección civil.	Cifra absoluta	Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe al trimestre * .25 / 1 informe programado al trimestre * .25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de los informes del registro y control de inventario de bienes de activo fijo y de consumo del Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe al trimestre * .25 / 1 informe programado al trimestre * .25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Atender oportunamente los requerimientos institucionales referentes a los diversos servicios y mantenimiento que brinda la Dirección.	Servicio	1000	100 %
2	Realizar los informes trimestrales referentes a los procesos para la adquisición de bienes y contratación de servicios que se requieren para la operación de las áreas del Instituto.	Informe	4	100 %
3	Realizar los informes trimestrales de las estrategias de seguridad y protección civil.	Informe	4	100 %
4	Realizar los informes trimestrales del registro y control del inventario de los bienes de activo fijo y de consumo del IEDF.	Informe	4	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Erick Rogelio Izaguirre Robles, Auxiliar de Servicios.
Nombre y firma de quien revisó: José Luis Perdomo León, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	04 Secretaría Administrativa (SA)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Finanzas y Contabilidad
<b>Enlace administrativo:</b>	Director de Área, Arturo García de la Fuente

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
04-03-07-11-01	A	2011
<b>Denominación</b>		
Servicios de gestión financiera y control presupuestal		

**Justificación**

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto, de acuerdo a los presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes; así como mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos: manejo y control del presupuesto; registro contable y emisión de información financiera; pago de bienes y servicios; elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública.

**Objetivo específico**

Realizar las actividades de registro y control de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, mediante los procedimientos administrativos e informáticos necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	8	01/01	31/12
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2010 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	01/04	30/04
3	Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2012.	Documento	1	01/10	31/10

**Presupuesto**

Capítulo de	Costo	Programación
-------------	-------	--------------

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,289,333.00	2,289,333.00	0.00	0.00	0.00
2000	102,021.00	102,021.00	0.00	0.00	0.00
3000	322,728.00	322,728.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,714,082.00	2,714,082.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre*0.25 / 2 informes programados al trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe de Cuenta Pública 2010 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informe elaborado en abril *0.08 / 1 Informe programado en abril *0.08	Mensual
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documento integrado en octubre *0.08 / Documento programado en octubre *0.08	Mensual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Presentar oportunamente los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	8	100 %
2	Presentar oportunamente el informe de Cuenta Pública 2010 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	100 %
3	Integrar oportunamente el Anteproyecto de Presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2012.	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Juan Carlos González Pimentel, Subdirector de Área.
Nombre y firma de quien revisó: Arturo García de la Fuente, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Arnáiz Toledo

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-02-11-16-02	S	2011
<b>Denominación</b>		
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla		

**Justificación**

La capacitación electoral es una de las actividades fundamentales del Instituto Electoral del Distrito Federal; por ello, la estrategia didáctica se enfoca a desarrollar en los ciudadanos insaculados las habilidades para desempeñarse eficazmente como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (MDC). La estrategia didáctica es la suma de tácticas que se aplican para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la capacitación electoral. En ella se precisan los objetivos y criterios generales que habrán de guiar las actividades del personal responsable de la capacitación electoral, en el aspecto didáctico. Para enfrentar el reto de capacitar de manera eficaz y eficiente a quienes serán funcionarios de MDC de la jornada electoral, se requiere de una actividad institucional enfocada a la elaboración de la estrategia didáctica de capacitación electoral, con el debido tiempo y cuidado. Si se realiza a tiempo la preparación de los contenidos didácticos de la capacitación, se garantiza el logro de un correcto desempeño de los ciudadanos funcionarios de MDC apegado a los principios rectores del IEDF.

**Objetivo específico**

Elaborar la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla que permita a los ciudadanos capacitados contar con los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar sus funciones como funcionarios de casilla el día de la jornada electoral.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 04	Promoción de la igualdad de géneros

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Seleccionar y adaptar los contenidos didácticos de la capacitación electoral a diferentes medios, de acuerdo con aplicaciones específicas: visuales y cibernéticas.	Material didáctico	5	01/06	30/09
2	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral.	Material didáctico	4	03/01	15/12
3	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral.	Material didáctico	4	01/07	01/12
4	Reformular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.	Programa de trabajo	1	31/01	30/06

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,562,783.00	342,643.00	346,991.00	352,732.00	520,417.00
2000	28,315.00	28,315.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,857,480.00	0.00	0.00	0.00	1,857,480.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,448,578.00	370,958.00	346,991.00	352,732.00	2,377,897.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la adaptación de los contenidos didácticos para la capacitación electoral a diferentes medios.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Materiales didácticos * .32 / 5 materiales programados para septiembre * .32	Cuatrimestral
4	Eficacia en la reformulación de la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de casilla para aplicarse en el Procedimiento electoral ordinario.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 programa de trabajo * .50 / 1 programa de trabajo programado para el primer semestre * .50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Presentar cuatro prototipos a escala de materiales electorales y una propuesta de mejora al curso de capacitación en línea.	Material didáctico	5	100 %
4	Presentar la estrategia didáctica de capacitación electoral.	Programa de trabajo	1	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Verónica Ríos Morales, Subdirectora
Nombre y firma de quien revisó: José Luis G. Barajas Martínez, Director de área
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo.

Autor: Sonia Leticia Rodríguez López 09/09/2010 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 25/03/2011 02:57:59 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Arnáiz Toledo

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-02-11-16-03	S	2011
<b>Denominación</b>		
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla		

**Justificación**

La estrategia operativa tiene como propósito homologar, eficientar y facilitar el desarrollo de las actividades de las etapas implicadas en la capacitación en los órganos desconcentrados; para ello, se ofrecen criterios operativos para las actividades sustantivas como son: la elaboración de los planes de trabajo distritales, la selección y designación de funcionarios, así como las bajas y sustituciones de los mismos. Lo anterior implica realizar una planeación de actividades operativas para seleccionar a los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla (MDC), verificar que cumplan con los requisitos para ser funcionarios de casilla, convocarlos para que asistan a un curso de capacitación, y realizar un mecanismo de designación de cargos o sustitución de funcionarios. Para el proceso de integración de MDC se tienen que considerar las condiciones adversas a las que se enfrenta dicho proceso; algunas de las más significativas son el desinterés y la apatía del ciudadano para participar como funcionario de MDC, así como las características sociales y geográficas diversas que se presentan en los 40 distritos electorales. Dichos factores evidencian la necesidad de diseñar una normatividad operativa que acreciente y optimice los recursos e insumos que se ofrecen a las 40 direcciones distritales para la integración de las MDC.

**Objetivo específico**

Elaborar la estrategia operativa para el desarrollo de las actividades de capacitación electoral orientadas a la integración de Mesas Directivas de Casilla en el Procedimiento Electoral Local 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 04	Promoción de la igualdad de géneros

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Analizar las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores	Actualización	1	31/01	31/03
2	Elaborar las líneas temáticas del plan de trabajo distrital.	Programa de trabajo	1	01/04	30/06
3	Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC.	Actualización	1	01/04	31/05
4	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación.	Actualización	1	01/06	30/11

5	Reformular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.	Programa de trabajo	1	01/07	30/09
---	--	---------------------	---	-------	-------

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,562,783.00	342,643.00	346,991.00	352,732.00	520,417.00
2000	80,701.00	80,701.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,321,027.00	0.00	0.00	0.00	2,321,027.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,964,511.00	423,344.00	346,991.00	352,732.00	2,841,444.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
2	Eficacia para plantear líneas temáticas del plan de trabajo distrital.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ Eficacia= 1 programa de trabajo * .25 / 1 programa de trabajo programado para el segundo trimestre * .25	Trimestral
5	Eficacia en la reformulación de la estrategia operativa para la integración de MDC.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ Eficacia= 1 programa de trabajo * .25 / 1 programa de trabajo programado para el tercer trimestre * .25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
2	Presentar las líneas temáticas del plan de trabajo distrital.	Programa de trabajo	1	100 %
5	Presentar la estrategia operativa para la integración de MDC.	Programa de trabajo	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Verónica Ríos Morales, Subdirectora
Nombre y firma de quien revisó: José Luis G. Barajas Martínez, Director de área
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo

Autor: Sonia Leticia Rodríguez López 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 08:16:50 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinación de Gestión, Luis Leonardo Arnaiz Toledo

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-03-08-10-02	S	2011
<b>Denominación</b>		
Educación para la vida en democracia		

**Justificación**

La concepción amplia de democracia supone la adquisición y desarrollo de una serie de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, que permitan a la persona (en los ámbitos público y privado de su vida) contar con saberes y aprendizajes relativos a la formalidad jurídica de la ciudadanía, así como al marco axiológico y de referencia práctica del actuar por el bien común, en tanto expresión de una ética democrática; dichas competencias hacen referencia al saber, actuar y participar de los valores cívico democráticos, como forma congruente, responsable y plena de ejercer –precisamente- la condición de ciudadanía. Así, la actividad institucional “Educación para la vida en democracia” busca dar respuesta a la necesidad de contar con una sociedad más informada y comprensiva, caracterizada por su aprecio y apropiación de los valores y principios que dan sustento al régimen democrático, como estilo de vida.

En este sentido, con esta acción institucional se espera contribuir a la atención de algunas de las causas identificadas en el apartado III de este Programa, tales como la desarticulación de las políticas de Estado para la materia, la deficiencia en el sistema educativo y las contradicciones en la cultura democrática; así mismo se busca incidir en algunos de los efectos que se derivan de dichas causas, entre los cuales se encuentran el desencanto ciudadano ante la política o el poco aprecio por las instituciones del Estado. Asimismo, con esta actividad institucional, se espera contribuir a la generación de medios que aporten a la atención del objetivo general del programa, entre los que se identifican el establecimiento de políticas y relaciones interinstitucionales en favor de la educación para la vida en democracia, la promoción de la cultura democrática, de los derechos cívico políticos, los derechos de la infancia y la equidad de género, como núcleo de los derechos humanos; con esta actividad también se proponen diversos aportes para la atención de los fines del propio programa, tales como fomentar el interés de los ciudadanos, el aprecio por los órganos del Estado, la cultura de la legalidad, y en particular la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia.

En este sentido, considera para su implementación la realización de acciones diversas que buscan incidir en tres ámbitos, a saber, de orientación de la cultura ciudadana en adultos, sectorizados en grupos poblacionales particulares; de educación para la construcción de ciudadanía entre los menores de edad; y de colaboración interinstitucional a favor de los procesos educativos y de construcción ciudadana.

Asimismo, se asume que la capacidad operativa institucional tiene, entre otros, límites operativos, y de recursos humanos, financieros y materiales; por lo que la cooperación y apoyo interinstitucional y la replicabilidad de los productos generados, se constituirán como una herramienta significativa en la búsqueda de potenciar y maximizar resultados de esta acción institucional.

**Objetivo específico**

Generar aportes para la orientación y desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia de los ciudadanos; para la educación no formal para la construcción de ciudadanía con menores de edad; y para la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en principios y valores que dan sustento al régimen democrático; a través de la implementación de talleres, presentaciones educativas y el establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración institucional.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0163	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
3300	0	150	0	3450	2700	0	50	0	2750	6200
0	238	4277	238	4753	0	250	1000	250	1500	6253

## Acciones

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Reclutar y formar a promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	Servicio social	80	01/02	16/12
2	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	Intervención educativa	1360	01/03	30/11
3	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores en situación escolarizada y su comunidad educativa.	Intervención educativa	100	10/01	16/12
4	Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	Programa de trabajo	16	01/02	30/11

## Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,458,809.00	918,887.00	1,009,741.00	1,024,561.00	1,505,620.00
2000	8,524.00	8,524.00	0.00	0.00	0.00
3000	322,310.00	208,510.00	113,800.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,789,643.00	1,135,921.00	1,123,541.00	1,024,561.00	1,505,620.00

## Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Impacto de resultados del reclutamiento y formación de promotores comunitarios de cultura cívica democrática	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado= Resultados logrados en el reclutamiento y formación de prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática / objetivo esperado de reclutamiento y formación de 80 prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática * 100	Trimestral
3	Eficacia en la realización de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores en situación escolarizada y su comunidad educativa	Tasa	Eficacia=L*Tp/M*Tr Donde: Eficacia= Intervenciones educativas realizadas *0.25 / 25 intervenciones educativas programadas para cada trimestre* 0.25	Trimestral
3	Razón de sexo en las presentaciones educativas para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores en situación escolarizada.	Porcentaje	Razón de sexo (mujeres)=(Na/(No+Na))*100	Trimestral

		Impacto= Total de niñas atendidas / Total de niñas y niños atendidos *100	
--	--	---	--

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Reclutar y formar a 80 prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática	Servicio social	80	100 %
3	Realizar 90 presentaciones educativas y 10 talleres o cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores en situación escolarizada y su comunidad educativa.	Intervención educativa	100	100 %
3	Atender 55% de niñas respecto del total de la población infantil que recibe la intervención educativa.	Persona atendida	3300	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Jorge Dragan Vergara Sánchez, Encargado de la Subdirección de Área
Nombre y firma de quien revisó: Guadalupe Polo Herrera, Directora de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo

Autor: Marco Antonio Mendoza Abarca 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 08:20:49 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinación de Gestión, Luis Leonardo Arnaiz Toledo

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-03-08-10-03	S	2011
<b>Denominación</b>		
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales		

**Justificación**

La promoción y la divulgación de la cultura cívica y de los valores y prácticas democráticas, es una herramienta de apoyo para el fortalecimiento de la democracia en sus dimensiones procedimental y educativa. Se asume como una actividad complementaria a los procesos educativos –dirigidos a grupos poblacionales específicos y que suponen el logro de sus objetivos en horizontes de largo plazo– por lo que en su realización se observan acciones informativas, capaces de llegar a públicos amplios, y de generación de espacios para el encuentro de ideas y la reflexión y práctica de habilidades y competencias para la vida en democracia. Así, la actividad institucional “Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Procesos Electorales” busca dar respuesta a la necesidad de contar con una estrategia de medios que, a través de eventos públicos y actividades de contacto directo con la ciudadana, se coadyuve a la difusión de los principios y valores de la democracia. Asimismo, se busca ofrecer respuesta a la necesidad de contar con publicaciones de carácter informativo y para la reflexión, socialización y expresión, que desde sus múltiples miradas, formaciones y perspectivas, permitan incidir en ámbitos como el académico, la creación literaria, la oratoria y el debate de ideas. Para su logro se considera, entre otros espacios, el aprovechamiento de los tiempos oficiales otorgados por el órgano electoral federal. En este sentido, con esta acción institucional se espera contribuir a la atención de algunas de las causas identificadas en el apartado III de este Programa, como la desarticulación de las políticas de Estado para la materia, el deficiente régimen de rendición de cuentas y las contradicciones en la cultura democrática; así mismo se busca incidir en algunos de los efectos que se derivan de dichas causas, entre los cuales se encuentran el desencanto ciudadano ante la política o el poco aprecio por las instituciones del Estado. Asimismo, con esta actividad institucional, se espera contribuir a la generación de medios que aporten a la atención del objetivo general del programa, entre los que se identifican la promoción de la cultura democrática, de los derechos cívico políticos, del fomento a la cultura de la legalidad así como de los principios y valores de la democracia; con esta actividad también se proponen diversos aportes para la atención de los fines del propio programa, tales como fomentar el interés de los ciudadanos, el aprecio por los órganos del Estado, la cultura de la legalidad, y en particular la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia.

**Objetivo específico**

Coadyuvar a la divulgación de la cultura democrática, a través de la generación de espacios para la puesta en práctica de habilidades cívicas, el ejercicio del diálogo y el encuentro de ideas, reflexiones y aportes en torno a la democracia y los temas que le son afines; y de la puesta en marcha de la promoción del proceso electoral local, a celebrarse en el 2012, el cual iniciará a partir de octubre de 2011.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.
PDHDF	Línea0163	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de

la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
1750	1000	1500	100	4350	1750	1000	1500	100	4350	8700
1750	1000	1500	100	4350	1750	1000	1500	100	4350	8700

#### Acciones

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Editar publicaciones en medios impresos o electrónicos para la divulgación de la cultura democrática	Publicación	6	10/01	16/12
2	Dar inicio a los trabajos relativos a la campaña de divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales locales 2011-2012	Campaña	1	10/01	16/12
3	Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática.	Evento	3	01/02	29/10

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,721,516.00	1,515,234.00	1,772,448.00	1,797,666.00	2,636,168.00
2000	9,770.00	9,770.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,658,480.00	450,000.00	1,054,240.00	698,240.00	456,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,389,766.00	1,975,004.00	2,826,688.00	2,495,906.00	3,092,168.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática	Tasa	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ Donde: A= eficacia en la realización de publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática L= Cantidad de publicaciones efectivamente realizadas T <sub>p</sub> = Un año equivalente a 1; tiempo planeado para alcanzar la realización de 6 publicaciones M= 6 publicaciones programadas para la divulgación de la cultura democrática T <sub>r</sub> = Tiempo efectivamente requerido para realizar las 6 publicaciones de divulgación de cultura democrática	Trimestral
3	Impacto de resultados de la realización de concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} \cdot 100}{\text{Meta}}$ Donde: I=Impacto de resultados de la realización de concursos y/o eventos para la divulgación de la cultura democrática sobre la meta esperada de 3 eventos R= Resultados logrados en la	Trimestral

			realización de concursos y/o eventos para la divulgación de la cultura democrática O= Objetivo esperado de la realización de 3 concursos y/o eventos para la divulgación de la cultura democrática	
3	Razón de sexo en la atención de personas en concursos y/o eventos para la divulgación de la cultura democrática	Porcentaje	Razón de sexo (mujeres)=(Na/(No+Na))*100 Donde: RS(M)=Razón de sexo (mujeres), es el porcentaje de atención de personas en concursos y/o eventos para la divulgación de la cultura democrática Na= Total mujeres atendidas No= Total de hombres atendidos	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar seis publicaciones en medios impresos o electrónicos para la divulgación de la cultura democrática	Publicación	6	100 %
3	Realizar tres concursos y/o eventos para la divulgación de la cultura democrática	Evento	3	100 %
3	Atender 50% de mujeres respecto del total de la población que participa en concursos y/o eventos.	Persona atendida	4350	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: María de la Purísima Concepción Ortega Robles y Alfredo Narváez Robles, Subdirectores de Área
Nombre y firma de quien revisó: Guadalupe Polo Herrera, Directora de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo

Autor: Marco Antonio Mendoza Abarca 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 29/12/2010 02:24:27 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión. Luis Leonardo Arnáiz Toledo

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-01-01-01-14	A	2011
<b>Denominación</b>		
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC		

**Justificación**

Esta Actividad Institucional responde globalmente a las distintas vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva siendo la responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de Educación Cívica y Democrática 2011 y del Programa de Capacitación Electoral 2011. La importancia de esta Actividad Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal artículo 75, tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de educación cívica, la divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y de los procesos electorales entre los habitantes del Distrito Federal.

**Objetivo específico**

Planear, coordinar, dar seguimiento y evaluar las actividades institucionales en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, participación ciudadana, y capacitación electoral a través de la ejecución de las acciones programadas con el fin de promover la participación y la difusión de la cultura democrática entre los habitantes del Distrito Federal.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar el Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	5	01/01	31/12
2	Elaborar el Informe del avance programático presupuestal.	Informe	4	01/01	31/12
3	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2012 a la CCEyEC.	Documento	1	01/08	31/08
4	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2012 a la CCEyEC.	Documento	1	01/08	31/08

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	4,580,733.00	924,050.00	926,064.00	942,684.00	1,787,935.00
2000	108,919.00	59,419.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	6,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,695,652.00	984,969.00	944,064.00	960,684.00	1,805,935.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe de actividades de la DECEyEC.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Informes realizados * .25/ 2 informes en el primer trimestre, posteriormente un informe en el segundo, tercero y cuarto trimestres programados* .25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe programático presupuestal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado al trimestre * .25/ 1 informe programado al trimestre * .25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Informar al órgano máximo de dirección del IEDF sobre el avance de las actividades Institucionales.	Informe	5	100 %
2	Informar al órgano máximo de dirección del IEDF, sobre el avance de las actividades Institucionales contra el presupuesto ejercido	Informe	4	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Luis Leonardo Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión
Nombre y firma de quien revisó: Luis Leonardo Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 08:27:20 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Luis L. Arnáiz Toledo

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-02-08-10-01	S	2011
<b>Denominación</b>		
Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos		

**Justificación**

En el Programa de Capacitación Electoral de 2011 (PCE 2011) se han señalado tres actividades institucionales, entre las que se encuentra la de fomentar los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres. Un aspecto crucial en el proceso de avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos es su participación en los espacios políticos y de gobierno. No obstante, la participación femenina aún es débil en los ámbitos de representación y toma de decisiones, debido a diversas causas; como la carencia de espacios formativos para las mujeres en el interior de los partidos políticos y las agrupaciones políticas. Para fortalecer el ejercicio de sus derechos y fomentar la participación ciudadana, se realizarán acciones que fortalezcan la equidad de género y aporten información sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres, por ser un sector de la población que encuentra dificultades para acceder a los espacios de poder y cuya participación en el ámbito público necesita ser estimulado para fomentar su participación ciudadana. Lo anterior implica implementar acciones para la creación de espacios formativos con el propósito de fomentar la equidad de género y aportar información sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres. A este respecto, en materia de capacitación es necesario atender a los actores involucrados, con el objetivo de aportar contenidos de información sobre los derechos político-electoral a responsables de la capacitación de los partidos políticos, las agrupaciones políticas, y los observadores electorales, con esto se pretende que ellos mismos repliquen la capacitación y la información de acuerdo a las circunstancias particulares de cada una de ellas.

**Objetivo específico**

Aportar contenidos de información sobre los derechos político-electorales a las ciudadanas de los partidos políticos, las agrupaciones políticas locales y los observadores electorales, para fortalecer el ejercicio de sus derechos y fomentar su participación en la esfera pública.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 04	Promoción de la igualdad de géneros

**Población por atender**

Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	
0	0	0	0		0	0	0	0	

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar un plan de trabajo para la capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres.	Programa de trabajo	1	31/01	31/03
2	Elaborar el contenido de un folleto de capacitación sobre	Material didáctico	1	31/01	31/03

	los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres..				
3	Capacitar a responsables de la capacitación de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales.	Curso	1	29/05	29/07

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,609,593.00	684,101.00	547,593.00	556,445.00	821,454.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	135,720.00	135,720.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,745,313.00	819,821.00	547,593.00	556,445.00	821,454.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de un plan de trabajo para la capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 Programa de Trabajo * .25 / 1 Programa de Trabajo programado para el primer trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de un folleto de capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 material didáctico * .25 / 1 material didáctico programado para el primer trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Presentar un plan de trabajo para la capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres.	Programa de trabajo	1	100 %
2	Presentar un folleto de capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres.	Material didáctico	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 01/Octubre/2010
Fecha de entrega: Viernes 01/Octubre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Verónica Ríos Morales, Subdirectora de Área.
Nombre y firma de quien revisó: José Luis G. Barajas Martínez, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zifínga Silva, Director Ejecutivo.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Luis Leonardo Arnaiz Toledo

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
05-03-08-10-04	S	2011
<b>Denominación</b>		
Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes		

**Justificación**

El tránsito de la cultura política tradicional hacia una democracia plena y participativa requiere de la puesta en práctica de acciones orientadas a la adquisición y desarrollo de las habilidades necesarias para la vida en democracia. Las respectivas acciones de formación y orientación educativa se han de dirigir a la sociedad en su conjunto, integrando tanto a ciudadanos como a los menores, niños y jóvenes, considerando que la personalidad democrática hace referencia a un proceso en permanente construcción y revisión. En este sentido, para la formación y orientación educativa dirigida a la construcción de ciudadanía entre menores de edad, se ha de considerar una pedagogía de aprendizaje vivencial, capaz de abonar a la identificación y apropiación de los contenidos axiológicos y operativos ligados al ideal democrático. Por ello, se contempla la realización de acciones educativas dirigidas a promover la participación de niños y jóvenes, considerándola como práctica central de la vida democrática, que debe ser alentada desde las primeras etapas de la vida. Así, entre las acciones a realizar, será necesario: identificar aliados y establecer acuerdos de colaboración interinstitucional; fomentar la capacitación y la apropiación de los contenidos de los principales instrumentos jurídicos de protección de derechos del menor, en técnicas y habilidades para la orientación educativa de niños y jóvenes, o los procesos de ciudadanía en construcción, por mencionar algunos; impulsar procesos de participación integral del menor en las comunidades en que éste se desenvuelve, como la comunidad escolar, la familia o el vecindario; así como fomentar la reflexión teórica, que permita contar con materiales didácticos en apoyo a la definición, promoción, respeto y aprecio por la participación de niños y jóvenes, como parte del proceso de consolidación de una sociedad de prácticas democráticas. Así, asumiendo las múltiples necesidades que exige el trabajo a desarrollar con dicho sector población, se buscará la cooperación de otros agentes educativos; de entre ellos, por la coincidencia en intereses, perspectiva de trabajo y orientación educativa, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se perfila como el actor más significativo en la tarea a desarrollar. Así, con la acción institucional "Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes" se espera contribuir a la atención de algunas de las causas identificadas en el apartado III de este Programa, tales como la desarticulación de las políticas de Estado para la materia, la deficiencia en el sistema educativo y las contradicciones en la cultura democrática; asimismo, se busca incidir en algunos de los efectos que se derivan de dichas causas, entre los cuales se encuentran el desencanto ciudadano ante la política o el poco aprecio por las instituciones del Estado. Asimismo, con esta actividad institucional, se espera contribuir a la generación de medios que aporten a la atención del objetivo general del programa, entre los que se identifican el establecimiento de políticas y relaciones interinstitucionales en favor de la educación para la vida en democracia, la promoción de la cultura democrática, de los derechos cívico políticos, los derechos de la infancia y la equidad de género, como núcleo de los derechos humanos; con esta actividad también se proponen diversas aportaciones para la atención de los fines del propio programa, tales como fomentar el interés de los ciudadanos, el aprecio por los órganos del Estado, la cultura de la legalidad, y en particular la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia.

**Objetivo específico**

Desarrollar acciones tendentes a promover la participación de niños y jóvenes, considerándola como una práctica central del proceso de ciudadanía en construcción, a través del impulso de acciones de colaboración interinstitucional, principalmente con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que deriven en la generación de instrumentos didácticos para la reflexión, análisis y fortalecimiento de la educación en los menores de edad.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 1618	Diseñar e implementar una consulta entre la población infantil de todas las Delegaciones del D. F., respecto de los mecanismos a implementar, para que su opinión sea tomada en cuenta en todos los procedimientos judiciales, administrativos y los relativos a las políticas públicas. Dicha consulta deberá de

aplicarse de manera permanente.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
4200	2100	0	0	6300	4200	2100	0	0	6300	12600

#### Acciones

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia, en particular con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal..	Documento	1	01/01	28/02
2	Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes.	Curso	3	01/02	30/04
3	Elaborar los contenidos para el desarrollo y publicación de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores.	Material didáctico	1	01/05	30/11
4	Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.	Informe	1	01/07	31/10

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,795,603.00	1,274,899.00	1,292,675.00	1,309,900.00	1,918,129.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,895,603.00	1,274,899.00	1,292,675.00	1,409,900.00	1,918,129.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la implementación de procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes	Tasa	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ Donde: A= eficacia en la implementación de procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes L= procesos de trabajo para el fortalecimiento de la cultura en derechos humanos con menores de edad efectivamente implementados en el periodo Tp Un año, equivalente a 1; tiempo planeado para alcanzar la propuesta de trabajo M= 40 procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes Tr= tiempo efectivamente requerido para desarrollar 40 procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes	Anual
4	Impacto de resultados en la elaboración de contenidos para el desarrollo de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores.	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos}}{100} \cdot 100$ Donde:	Anual

			<p>I= impacto en la elaboración de contenidos para el desarrollo de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores</p> <p>R= resultados logrados en la realización de contenidos para el desarrollo de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores</p> <p>O= objetivo esperado de la realización de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores</p>
--	--	--	---

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar una propuesta de trabajo para el fortalecimiento de la cultura en derechos humanos con menores de edad.	Documento	1	100 %
4	Realizar material didáctico	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 01/Octubre/2010
Fecha de entrega: Viernes 01/Octubre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Jorge Dragan Vergara Sánchez, Encargado del Despacho de la Subdirección
Nombre y firma de quien revisó: Guadalupe Polo Herrera, Directora de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo

Autor: Judith Herrera Hernández 01/10/2010 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 12/01/2011 04:01:10 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
<b>Enlace administrativo:</b>	Lider de Proyecto, Margarita Vargas Gómez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-10-14-02	S	2011
<b>Denominación</b>		
Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas		

**Justificación**

Con la ejecución de esta actividad institucional se da seguimiento a las premisas normativas previstas por las leyes en materia electoral dirigidas a promover en las asociaciones políticas el análisis y presentación de propuestas sobre problemas nacionales y locales contribuyendo a elevar la participación de los ciudadanos en la solución de los problemas.

**Objetivo específico**

Promover entre las asociaciones políticas un mayor conocimiento de las obligaciones y la normatividad a la que se encuentran sujetas, a través de la asesoría y supervisión que realizará la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y así fortalecer el cumplimiento de las mismas.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0189	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las osc y la academia, actividades de promoción y difusión para dar a conocer a la ciudadanía los requisitos, tiempos y medios para la formación de asociaciones políticas locales en el Distrito Federal.
	Línea 04	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Atender a los partidos políticos y agrupaciones políticas locales en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	40	01/01	31/12
2	Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable.	Informe	4	01/01	31/12
3	Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la	Informe	4	01/01	31/12

	normatividad aplicable.				
4	Realizar un análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	36	01/01	31/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,418,753.00	493,261.00	547,593.00	556,445.00	821,454.00
2000	35,776.00	26,776.00	4,500.00	3,500.00	1,000.00
3000	23,000.00	5,800.00	5,700.00	1,750.00	9,750.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,477,529.00	525,837.00	557,793.00	561,695.00	832,204.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las asesorías a las asociaciones políticas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 asesorías brindadas por trimestre * 0.25 / 10 asesorías programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe de seguimiento de las obligaciones de partidos políticos en el D.F.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe del seguimiento de obligaciones de PP por cada trimestre * 0.25 / 1 informe de seguimiento de PP programado por cada trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del informe de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe de las obligaciones de APL por cada trimestre * 0.25 / 1 informe de obligaciones de APL programado por cada trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la inscripción en libros de los órganos directivos de las asociaciones políticas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 9 inscripciones en libros por trimestre * 0.25 / 9 inscripciones en libros programadas en cada trimestre * 0.25	Trimestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	Asesoría	40	100 %
2	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos.	Informe	4	100 %
3	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales.	Informe	4	100 %
4	Realizar el análisis estatutario a través de la inscripción en libros para la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas.	Inscripción	36	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 08/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Margarita Vargas Gómez, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Felix Cruz Amaya, Director de Área.

Nombre y firma de quien autorizó: Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva.

Autor: Nancy Geovana López Bejarano 08/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 08:45:23 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
<b>Enlace administrativo:</b>	Líder de Proyecto, Margarita Vargas Gómez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-10-14-03	S	2011
<b>Denominación</b>		
Registrar a los partidos políticos locales		

**Justificación**

Con esta actividad se pretende atender la normativa prevista por la leyes en materia electoral, para tramitar las solicitudes de registro que formulen las agrupaciones políticas locales que como facultad exclusiva, pretendan constituirse como partido político local, de acuerdo con los requisitos y procedimientos que se señalen, y de esta manera contribuir a la democracia electoral.

**Objetivo específico**

Registrar como partido político local a las agrupaciones políticas locales mediante la verificación de sus actos previos tendientes a demostrar que se cumplan con los requisitos de la normatividad electoral para favorecer la inclusión de nuevas opciones políticas.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea0189	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las osc y la academia, actividades de promoción y difusión para dar a conocer a la ciudadanía los requisitos, tiempos y medios para la formación de asociaciones políticas locales en el Distrito Federal.
EG	Línea04	Promoción de la igualdad de géneros

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Realizar la recepción de las notificaciones de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local.	Notificación	6	20/01	31/01
2	Dar seguimiento e informar respecto a los trámites de registro de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, así como el apego al "Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal" y que fomenten la equidad de género en su declaración de principios, programa de acción y estatutos que normen sus actividades.	Informe	9	20/01	30/09

3	Verificar las asambleas constitutivas convocadas por las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, en términos de la normatividad.	Documento	7	03/01	31/07
4	Gestionar con las instancias correspondientes la compulsa de las cédulas de afiliación presentadas por los interesados.	Documento	1	01/07	30/08
5	Proponer el proyecto de dictamen y anteproyectos de resoluciones del Consejo General del IEDF referentes al registro de partido político local.	Documento	1	01/07	30/08

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,268,253.00	498,019.00	504,605.00	512,260.00	753,369.00
2000	70,772.00	35,772.00	14,000.00	21,000.00	0.00
3000	77,107.00	12,107.00	30,500.00	34,500.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,416,132.00	545,898.00	549,105.00	567,760.00	753,369.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la recepción de las notificaciones de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 6 recepciones de notificaciones de las APL interesadas en constituirse como PPL que cumplen con los requisitos en la primera quincena de enero * 0.04 / 6 recepciones de notificaciones de las APL interesadas en constituirse como PPL programadas por presentar en la primera quincena de enero * 0.04	Quincenal
2	Eficacia en la elaboración del informe de seguimiento de avances de los trámites de registro de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partidos políticos locales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe de seguimiento a los trámites de registro de las APL interesadas en constituirse como PPL * 0.08 / 1 informe programado en los primeros 9 meses sobre los trámites de registro de las APL interesadas a constituirse como PPL * 0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de documentos de verificación de asambleas constitutivas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento por cada mes de enero a julio sobre la verificación de las asambleas constitutivas * 0.08 / 1 documento programado por cada mes de enero a julio sobre la verificación de las asambleas constitutivas solicitadas * 0.08.	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento de solicitud de gestión de compulsa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento sobre la compulsa de las afiliaciones de julio-agosto * 0.16 / 1 documento programado para agosto sobre la gestión ante el IFE de la compulsa de afiliaciones * 0.16	Bimestral
5	Eficacia en la elaboración del documento de propuesta de dictámen de registro y de	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento del	Bimestral

	anteproyectos de resoluciones.		proyecto de dictamen y anteproyecto de resoluciones del registro de PPL de julio-agosto * 0.16 / 1 documento programado para agosto de la la propuesta del proyecto de dictamen y anteproyecto de resoluciones del registro de PPL * 0.16	
--	--------------------------------	--	---	--

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar seis documentos sobre la recepción de las notificaciones para el registro de los partidos políticos locales.	Notificación	6	100 %
2	Informar oportunamente acerca del seguimiento de las agrupaciones políticas locales que solicitaron su registro como partido político local.	Informe	9	100 %
3	Documentar la asistencia a las asambleas constitutivas calendarizadas por las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local.	Documento	7	100 %
4	Realizar un documento sobre la gestión de la compulsa de las afiliaciones de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local.	Documento	1	100 %
5	Elaborar un documento sobre el proyecto de dictamen y anteproyectos de resoluciones de las asociaciones políticas locales a las que se les otorgó o negó el registro como partido político local.	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Margarita Vargas Gómez, Líder de Proyecto.
Nombre y firma de quien revisó: Félix Cruz Amaya, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Francisco Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva.

Autor: Margarita Vargas Gómez 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 09:00:37 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Quejas
<b>Enlace administrativo:</b>	Lider de Proyecto, Margarita Vargas Gómez.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-03-10-14-05	S	2011
<b>Denominación</b>		
Sustanciar las quejas		

**Justificación**

Atender lo señalado por los artículos 372 y 373 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que prevé la investigación conductas realizadas por institutos políticos que se presuman contrarias a la normatividad electoral, mediante la sustanciación de un procedimientos administrativos sancionadores.

**Objetivo específico**

Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral mediante el procedimiento administrativo sancionador electoral a fin de que la participación y vinculación de los institutos políticos con la vida democrática del Distrito Federal se desarrolle con apego a los principios de equidad y legalidad.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos locales.	Documento	1	03/01	30/12
2	Elaborar los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados en contra de los institutos políticos locales.	Informe	1	03/01	30/12
3	Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados en contra de los institutos políticos locales.	Informe	1	03/01	30/12

**Presupuesto**

Capítulo de	Costo	Programación
-------------	-------	--------------

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,194,772.00	991,280.00	1,197,396.00	1,215,986.00	1,790,110.00
2000	48,761.00	35,611.00	4,350.00	4,400.00	4,400.00
3000	7,000.00	1,700.00	1,750.00	1,750.00	1,800.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,250,533.00	1,028,591.00	1,203,496.00	1,222,136.00	1,796,310.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento en que se sustancian los procedimientos de imposición de sanciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento del procedimiento de imposición de sanciones sustanciados * 1 / 1 documento de sustanciación de procedimientos de imposición de sanciones programado * 1	Anual
2	Eficacia en la elaboración del informe que integra las propuestas de anteproyectos de dictamen y resolución de sanciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe de proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de sanciones * 1 / 1 informe de proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución de sanciones programado * 1	Anual
3	Eficacia en la elaboración del informe del estado procesal de las quejas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe sobre el estado procesal de las quejas * 1 / 1 informe sobre el estado procesal de las quejas programado * 1	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar correctamente el documento en que se sustenta la sustanciación de procedimientos de imposición de sanciones.	Documento	1	100 %
2	Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	Informe	1	100 %
3	Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Informe	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Nancy Geovana López Bejarano, Técnico Especializado.
Nombre y firma de quien revisó: Felix Cruz Amaya, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva.

09:11:06 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
<b>Enlace administrativo:</b>	Lider de Proyecto, Margarita Vargas Gómez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-10-14-04	S	2011
<b>Denominación</b>		
Ministrar el financiamiento público directo		

**Justificación**

La importancia de esta actividad institucional radica en que permite dar seguimiento puntual a la premisa normativa prevista por las leyes en materia electoral, por las que se otorga el financiamiento público directo a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes para producir un compromiso entre los involucrados beneficiados y contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos en el Distrito Federal.

**Objetivo específico**

Proporcionar puntualmente las ministraciones del financiamiento público directo al que tienen derecho los partidos políticos para que desarrollen sus funciones y cumplan con los compromisos adquiridos ante la ciudadanía.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Determinar el financiamiento público directo de los partidos políticos en el Distrito Federal.	Documento	1	01/01	15/01
2	Elaborar la propuesta de anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IEDF, respecto al financiamiento público directo de los partidos políticos para el año 2011.	Documento	1	01/01	15/01
3	Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	84	01/01	31/12
4	Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	84	01/01	31/12
5	Dar seguimiento a las sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF a los partidos políticos del D.F. que	Seguimiento a sanciones	4	01/01	31/12

afecten sus ministraciones.

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	14,828,953.00	3,206,990.00	3,240,940.00	3,314,339.00	5,066,684.00
2000	30,057.00	27,957.00	750.00	700.00	650.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	301,465,140.00	75,366,285.00	75,366,285.00	75,366,285.00	75,366,285.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	316,324,150.00	78,601,232.00	78,607,975.00	78,681,324.00	80,433,619.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento que determina el cálculo del financiamiento público directo.	Cifra absoluta	$\text{Eficiencia} = L * T_p * C_p / M * T_r * C_r$ Eficacia= 1 documento sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP realizado en la primera quincena de enero * 0.04 / 1 documento sobre la determinación por realizar respecto a los montos de financiamiento a entregar a los PP en la primera quincena de enero * 0.04	Quincenal
2	Eficacia en la elaboración de los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo a los partidos políticos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * T_p / M * T_r$ Eficacia= 1 documento del anteproyecto de acuerdo del financiamiento de los PP en la primera quincena de enero * 0.04 / 1 informe de propuesta a realizar del ante proyecto de acuerdo respecto al financiamiento de los PP en la primera quincena de enero * 0.04	Quincenal
3	Eficacia en la entrega de las ministraciones de financiamiento para las actividades ordinarias a los partidos políticos en el año 2011.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * T_p / M * T_r$ Eficacia= 7 ministraciones entregadas para actividades ordinarias por cada mes * 0.08 / 7 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias por cada mes * 0.08	Mensual
4	Eficacia en la entrega de las ministraciones de financiamiento para las actividades específicas a los partidos políticos en el año 2011.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * T_p / M * T_r$ Eficacia= 7 ministraciones entregadas para actividades específicas por cada mes * 0.08 / 7 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades específicas por cada mes * 0.08	Mensual
5	Eficacia en el seguimiento de las sanciones impuestas a los partidos políticos en el año 2011.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * T_p / M * T_r$ Eficacia= 1 seguimiento a sanciones efectivas por trimestre * 0.25 / 1 seguimiento a sanciones efectivas programadas por trimestre * 0.25	Trimestral

### Metas de los indicadores

Núm. de	Meta	Unidad de medida	Valor	Equivalencia
---------	------	------------------	-------	--------------

la acción			ideal	
1	Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2011.	Documento	1	100 %
2	Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos en el año 2011.	Documento	1	100 %
3	Entregar las ministraciones a los PP para el sostenimiento de sus actividades ordinarias en el 2011.	Ministración	84	100 %
4	Entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades específicas en el 2011.	Ministración	84	100 %
5	Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones	4	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Nancy Geovana López Bejarano, Técnico Especializado.
Nombre y firma de quien revisó: Felix Cruz Amaya, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva.

Autor: Nancy Geovana López Bejarano 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 09:19:51 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Líder de Proyecto, Margarita Vargas Gómez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-01-10-14-01	A	2011
<b>Denominación</b>		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		

**Justificación**

Con la ejecución de esta actividad institucional se dará seguimiento a la operación y mejora continua de los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la DEAP, para vigilar que las asociaciones políticas ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad electoral.

**Objetivo específico**

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	37	01/01	31/12
2	Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	38	01/01	31/12
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,601,800.00	944,600.00	1,035,278.00	1,053,529.00	1,568,393.00
2000	136,714.00	81,924.00	18,680.00	18,055.00	18,055.00

3000	10,800.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,749,314.00	1,029,224.00	1,056,658.00	1,074,284.00	1,589,148.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAP.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 10 Informes sobre las actividades institucionales de la DEAP en el primer trimestre, 9 en el segundo trimestre, 8 en el tercer trimestre y 10 en el cuarto trimestre * 0.25 / 10 informes de las actividades institucionales de la DEAP entregados en el primer trimestre, 9 en el segundo trimestre, 8 en el tercer trimestre y 10 en el cuarto trimestre programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones para el seguimiento y supervisión de las Actividades Institucionales de la DEAP.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 9 reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP realizadas en el primer trimestre, 10 en el segundo trimestre, 10 en el tercer trimestre y 9 en el cuarto trimestre * 0.25 / 9 de reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP a realizar en el primer trimestre, 10 en el segundo trimestre, 10 en el tercer trimestre y 9 en el cuarto trimestre programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 12 solicitudes de compra gestionadas * 1 / 12 solicitudes de compra programadas * 1	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Coordinar la elaboración de 37 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	Informe	37	100 %
2	Realizar 38 reuniones de trabajo.	Reunión	38	100 %
3	Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Margarita Vargas Gómez, Líder de Proyecto.

Nombre y firma de quien revisó: Felix Cruz Amaya, Director de Área.

Nombre y firma de quien autorizó: Francisco Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva.

---

Autor: Margarita Vargas Gómez 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 09:26:09 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
<b>Enlace administrativo:</b>	Líder de Proyecto, Margarita Vargas Gómez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
06-02-11-16-04	A	2011
<b>Denominación</b>		
Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales		

**Justificación**

Esta actividad institucional pretende que los partidos políticos ejerzan su tiempo en radio y televisión con mensajes orientados a la difusión de sus actividades ordinarias y de la obtención del voto, sin contravenir las disposiciones legales atinentes.

**Objetivo específico**

Garantizar que los partidos políticos ejerzan las prerrogativas de radio y televisión a que tienen derecho para sus precampañas y campañas electorales mediante las gestiones que realizará el IEDF ante el Instituto Federal Electoral, para que difundan sus principios ideológicos, programa de acción, actividades permanentes, plataformas electorales y candidaturas a puestos de elección popular y así contribuir a la democracia electoral.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Solicitar al IFE, para las precampañas y campañas electorales de los PP y/o coaliciones, los tiempos en radio y televisión que el Estado le proporcione para el ejercicio del derecho de dichos institutos políticos.	Solicitud	1	01/10	31/12
2	Formular la propuesta de pauta de mensajes de radio y televisión, para las precampañas y campañas electorales de los PP y/o coaliciones, con el objeto de presentarla, para su análisis y aprobación al IFE.	Documento	1	01/10	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	650,832.00	143,066.00	145,198.00	147,281.00	215,287.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	650,832.00	143,066.00	145,198.00	147,281.00	215,287.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la solicitud de los tiempos en los medios de comunicación social.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia = 1 solicitud presentada ante el IFE para los tiempos de los partidos políticos en el último trimestre * 0.25 / 1solicitud programada ante el IFE para los tiempos de los partidos políticos en el último trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la propuesta de pauta de mensajes a medios de comunicación social.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia = 1 documento realizado sobre las pautas de tiempo de los partidos políticos en el último trimestre * 0.25 / 1 documento programado sobre las pautas de tiempo de los partidos políticos en el último trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Efectuar la solicitud ante el Instituto Federal Electoral sobre los tiempos de radio y televisión.	Solicitud	1	100 %
2	Elaborar el documento de la propuesta de pautas de tiempos para los partidos políticos.	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 30/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Miércoles 29/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Nancy Geovana López Bejarano, Técnico Especializado.
Nombre y firma de quien revisó: Félix Cruz Amaya, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva.

Autor: Judith Herrera Hernández 30/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 10/03/2011 09:29:37 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-01-11-16-05	S	2011
<b>Denominación</b>		
Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012		

**Justificación**

Corresponde a la DEOyGE supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización y Geografía electoral se cumplan y logren los resultados esperados; así como implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas de la Dirección Ejecutiva. Supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avance y de resultados; hacer eficientes las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados y del desempeño de los recursos humanos mediante la promoción de la equidad de género; del aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios asignados con miras a fortalecer los programas institucionales, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.

**Objetivo específico**

Instrumentar acciones de planeación, coordinación, gestión y control de las actividades institucionales que den cumplimiento a los programas de Organización y Geografía Electoral a fin de garantizar la organización de las elecciones del año 2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendientes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral.	Reunión	24	03/01	16/12
2	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su consideración.	Documento	16	03/01	16/12

3	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	41	03/01	16/12
4	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización y Geografía Electoral.	Solicitud	40	03/01	16/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,534,469.00	886,551.00	1,320,099.00	1,341,504.00	1,986,315.00
2000	98,484.00	44,484.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,632,953.00	931,035.00	1,338,099.00	1,359,504.00	2,004,315.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de las reuniones de trabajo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 2 reuniones a realizar en cada mes del año * 0.08 / 2 reuniones programadas en cada mes del año * 0.08	Mensual
2	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 8 anteproyectos de documentos realizados en el primer semestre y 8 en el segundo semestre * 0.50 / 8 anteproyectos programados en el primer semestre y 8 en el segundo semestre * 0.50	Semestral
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los Programas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 informes coordinados en el primer trimestre, 10 en el segundo, 10 en el tercero y 11 en el cuarto trimestre * 0.25 / 10 informes programados en el primer trimestre, 10 en el segundo, 10 en el tercero y 11 en el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 40 solicitudes de compra gestionadas al año * 1 / 40 solicitudes de compra programadas al año * 1	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar 24 reuniones de trabajo.	Reunión	24	100 %
2	Coordinar la elaboración de 16 anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Documento	16	100 %
3	Coordinar la elaboración de 41 informes de avances y resultados de las Actividades Institucionales.	Informe	41	100 %
4	Gestionar 40 requisiciones de compra de materiales, bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales.	Solicitud	40	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Jesús Rodríguez Martínez, Coordinador de Gestión.

Nombre y firma de quien revisó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva.

Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva.

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernandez 11/03/2011 10:14:51 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-02-11-16-06	S	2011
<b>Denominación</b>		
Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012		

**Justificación**

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral actualizará los documentos técnico-normativos y aportará innovaciones a los requerimientos para los sistemas informáticos en materia de Asistentes-Instructores, reutilización de materiales electorales y de ubicación de casillas requeridos por los Órganos Desconcentrados del Instituto, para la preparación, desarrollo y seguimiento de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en el año 2012 en el Distrito Federal, y garantizar a los ciudadanos el ejercicio del voto.

**Objetivo específico**

Contar con los documentos técnico-normativos en materia de Asistentes-Instructores, reutilización de materiales electorales y de ubicación de casillas, así como con los sistemas informáticos respectivos y un microsítio de consulta, mediante su actualización y mejora para su aplicación por los Órganos Desconcentrados en la organización del Proceso Electoral Local 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Actualizar los documentos técnico-normativos.	Documento	5	07/01	16/12
2	Presentar con mayor oportunidad a las instancias correspondientes la normatividad técnico-operativa para su aprobación.	Documento	5	01/08	16/12
3	Propiciar la generación de elementos de apoyo a la aplicación de los documentos técnico-normativos por parte de los funcionarios distritales.	Documento	3	07/01	16/12
4	Dar seguimiento a la aplicación de los documentos técnico-normativos.	Informe	2	03/10	16/12

**Presupuesto**

Capítulo de	Costo	Programación
-------------	-------	--------------

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,104,432.00	1,104,432.00	0.00	0.00	0.00
2000	29,490.00	29,490.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,133,922.00	1,133,922.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de los documentos técnico-normativos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 3 documentos actualizados en el segundo trimestre y 2 en el tercer trimestre * 0.25 / 3 documentos programados en el segundo trimestre y 2 en el tercer trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la presentación de los documentos técnico-normativos para su aprobación.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 3 documentos presentados en el tercer trimestre y 2 en el cuarto trimestre para su aprobación * 0.25 / 3 documentos programados en el tercer trimestre y 2 en el cuarto trimestres * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la generación de elementos de apoyo a la aplicación de los documentos técnico-normativos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 1 documento de apoyo elaborado para el segundo trimestre, 1 para el tercero y 1 para el cuarto trimestre * 0.25 / 1 documento de apoyo programado para el segundo trimestre, 1 para el tercero y 1 para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en el seguimiento a la aplicación de los documentos técnico-normativos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 2 informes elaborados en el cuarto trimestre * 0.25 / 2 informes programados en el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Actualizar cinco documentos técnico-normativos en materia de Asistentes-Instructores, reutilización de Materiales Electorales y Ubicación de Casillas.	Documento	5	100 %
2	Contar con cinco documentos técnico-normativos en materia de Asistentes-Instructores, reutilización de Materiales Electorales y Ubicación de Casillas, aprobados.	Documento	5	100 %
3	Contar con tres documentos de recolección de requisitos para el desarrollo de dos sistemas informáticos en materia de Asistentes-Instructores y Ubicación de Casillas, así como con un micrositio de consulta.	Documento	3	100 %
4	Elaborar dos informes de seguimiento a la aplicación de los documentos técnico-normativos y remitirlos a las instancias.	Informe	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Alfredo Robles García, Subdirector de Área

Nombre y firma de quien revisó: Silvia Aidé Chapa Fuentes, Directora de Área

Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva

---

Autor: Maribel Vargas Mendoza 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 10:18:10 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-02-11-16-07	S	2011
<b>Denominación</b>		
Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012		

**Justificación**

Con esta actividad se propone realizar acciones que impulsen el uso de instrumentos tecnológicos en la realización de los procesos electorales, adicionales a las urnas electrónicas, conforme a las posibilidades presupuestales y técnicas de que disponga el Instituto, con el fin de que la ciudadanía reciba los beneficios de la innovación y mejora en la organización electoral.

**Objetivo específico**

Establecer las bases para la utilización de instrumentos tecnológicos en el Proceso Electoral Local 2011-2012, en el Distrito Federal, mediante la elaboración de propuestas, documentos técnico-normativos y desarrollo de investigación, para optimizar los procedimientos en materia de organización electoral.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Proponer el uso de, en su caso, urnas electrónicas, lectores de códigos de barras y escáneres de alta velocidad para la recepción de paquetes electorales y la realización de los cómputos distritales, en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	3	07/01	31/12
2	Elaborar los anteproyectos de normatividad y documentos técnicos para la implementación de instrumentos tecnológicos en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	4	02/05	31/12
3	Llevar a cabo las acciones de investigación y desarrollo de innovaciones y mejoras en la organización electoral.	Informe	1	07/01	30/06
4	Elaborar el anteproyecto de documento técnico procedimental para la operación de las urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.	Documento	1	01/07	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	641,085.00	641,085.00	0.00	0.00	0.00
2000	29,504.00	29,504.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	670,589.00	670,589.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la propuesta del uso de instrumentos tecnológicos.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado en cada cuatrimestre * 0.32 / 1 documento programado en cada cuatrimestre * 0.32	Cuatrimestral
2	Eficacia en la elaboración de documentos técnicos normativos para la implementación de instrumentos tecnológicos.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = Documentos elaborados * 0.64 / 4 documentos programados para diciembre * 0.64	8 meses
3	Eficacia en la investigación y desarrollo de innovaciones y mejoras en la organización electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado en el primer semestre * 0.50 / 1 informe programado para el primer semestre * 0.50	Semestral
4	Eficacia en la elaboración del documento técnico normativo para la implementación de urnas electrónicas.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado en el segundo semestre *0.50 / 1 documento programado para el segundo semestre *0.50	Semestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar tres documentos: uno con la propuesta de instrumentación de urnas electrónicas, otro con la propuesta para la utilización de lectores de códigos de barras para la entrega-recepción de los paquetes electorales y el tercero para la implementación de escáneres de reconocimiento óptico en las sesiones de cómputo distritales.	Documento	3	100 %
2	Elaborar dos documentos de logística y dos anteproyectos de acuerdo del Consejo General.	Documento	4	100 %
3	Elaborar un informe de los resultados de la investigación realizada.	Informe	1	100 %
4	Elaborar un documento de actualización de normatividad en materia de urna electrónica.	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Rodolfo Luque González, Subdirector de Área.
Nombre y firma de quien revisó: Silvia Aidé Chapa Fuentes, Directora de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva.

---

Autor: Maribel Vargas Mendoza 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 10:37:41 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-02-11-16-08	S	2011
<b>Denominación</b>		
Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012		

**Justificación**

Fortalecer la organización de los procesos electorales en el Distrito Federal, mediante el diseño de documentación y materiales electorales que incluyan elementos de apoyo para las personas con discapacidad motriz y de la tercera edad, vinculados a la línea de acción 2166 del programa de Derechos Humanos del DF, y de conformidad con lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electoral del Distrito Federal, así como garantizar que la DEOyGE proporcione los materiales electorales suficientes y adecuados para el Proceso Electoral Local 2011-2012.

**Objetivo específico**

Contar con documentación y materiales electorales que incluyan características de apoyo a los ciudadanos con discapacidad motriz suficientes para el Proceso Electoral Local 2011-2012, de la tercera edad y para los ciudadanos del Distrito Federal que viven en el extranjero.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 2166	Reformular las metodologías de trabajo y los procedimientos en todos los servicios públicos, a fin de que se garantice la atención de las personas con discapacidad en su calidad de sujetos de derechos autónomos e independientes, lo que incluye que no se requiera la presencia de acompañante para prestarles el servicio.

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	2659	36342	34458	73459	0	2387	32620	30928	65935	139394

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Diseñar documentos y materiales electorales con características de apoyo a ciudadanos con alguna discapacidad motriz, de la tercera edad y para los ciudadanos del Distrito Federal que viven en el extranjero.	Documento	3	03/01	16/12
2	Elaborar carpeta con información de empresas y organismos públicos que elaboren materiales electorales.	Documento	1	03/01	30/06
3	Adquirir con anticipación material electoral y realizar el resguardo y mantenimiento correspondiente.	Solicitud	1	03/01	16/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	896,648.00	896,648.00	0.00	0.00	0.00
2000	978,178.00	978,178.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,874,826.00	1,874,826.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de documentos y materiales electorales con características de apoyo a ciudadanos con alguna discapacidad motriz, de la tercera edad y para los ciudadanos del Distrito Federal que viven en el extranjero.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=3 documentos realizados * 1 / 3 documentos programados al año * 1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de un documento de empresas y organismos públicos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 documento realizado*0.50 / 1 documento programado en el primer semestre *0.50	Semestral
3	Eficacia en la adquisición anticipada de material electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 solicitud realizada * 1 / 1 solicitud programada al año * 1	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Contar con dos carpetas de documentos y materiales electorales que incluyan características de apoyo a ciudadanos con discapacidad motriz, de la tercera edad y para la participación de los ciudadanos del Distrito Federal que viven en el extranjero y con un programa de distribución de documentación electoral y, en su caso, materiales electorales.	Documento	3	100 %
2	Elaborar un catálogo de empresas y/o organismos públicos que produzcan materiales electorales.	Documento	1	100 %
3	Contar con material electoral (sello "X", marcadora de credencial y caja paquete) de nueva adquisición en el almacén de materiales electorales.	Solicitud	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Hernández Hernández, Subdirector de Área
Nombre y firma de quien revisó: Silvia Aidé Chapa Fuentes, Directora de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-03-11-16-09	S	2011
<b>Denominación</b>		
Redistribución y actualización del marco geográfico electoral		

**Justificación**

El conjunto de tareas de esta actividad institucional está orientada a la generación y procesamiento de insumos del marco geográfico electoral, así como a su actualización mediante la incorporación de las modificaciones que, en su caso, sean identificadas en la traza urbana a partir de los respectivos estudios estadísticos, demográficos y geográficos. En 2011, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) divulgará los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 los cuales se prevé arrojen evidencia estadística que, en su caso, den sustento a la necesidad de ajustar el ámbito de los distritos electorales locales del Distrito Federal.

**Objetivo específico**

Desarrollar los estudios estadísticos, demográficos y geográficos, mediante la información que genere el Censo de Población y Vivienda 2010 para disponer oportunamente de los productos cartográficos que se requieran en la operación ordinaria de la institución, así como en la organización del proceso electoral local 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Analizar los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 respecto al Distrito Federal.	Documento	1	06/01	01/04
2	Analizar las implicaciones técnicas y operativas de la distritación.	Documento	1	06/01	29/03
3	Llevar a cabo un análisis sobre las causas que inciden en el número de distritos a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	Documento	1	07/02	30/04
4	Analizar, revisar y actualizar en gabinete las modificaciones detectadas en la base cartográfica electoral digital local.	Plano	193	06/01	17/12
5	Dar seguimiento a los compromisos derivados de los Anexos Técnicos suscritos con el Instituto Federal Electoral (IFE) que permitan la realización de actividades relativas a la obtención de los instrumentos electorales.	Informe	1	06/01	17/12

6	Aplicar herramientas informáticas para diseñar el contenido del sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.	Sistema	1	01/04	30/06
7	Elaborar una metodología que apoye en la reconfiguración de los límites de los distritos electorales uninominales a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	Documento	1	06/01	30/04
8	Realizar actividades relacionadas con la elaboración de planos a utilizar en el proceso electoral local 2011-2012.	Plano	1200	03/10	16/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,555,025.00	1,134,346.00	973,391.00	988,941.00	1,458,347.00
2000	136,483.00	136,483.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,234,616.00	665,814.00	122,934.00	1,322,934.00	122,934.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,926,124.00	1,936,643.00	1,096,325.00	2,311,875.00	1,581,281.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el análisis de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 respecto al Distrito Federal.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el primer cuatrimestre * 0.32 / 1 documento programado en el primer cuatrimestre * 0.32	Cuatrimestral
2	Eficacia en el análisis de las implicaciones técnicas y operativas de la distritación.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1 documento elaborado en el primer trimestre *0.25 / 1 documento programado para el primer trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el análisis sobre las causas que inciden en el número de distritos a partir de criterios técnicos geográficos y demográficos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento *0.25 / 1 documento programado para abril *0.25	Trimestral
4	Eficacia en el análisis, revisión y actualización en gabinete de las modificaciones detectadas en la base cartográfica electoral digital local.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 193 planos analizados, revisados y actualizados * 1 / 193 planos programados para analizar, revisar y actualizar * 1	Anual
5	Eficacia en la elaboración del informe que da seguimiento a los compromisos derivados de los anexos técnicos suscritos con el IFE que permitan la realización de actividades en materia de geografía electoral.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la aplicación de herramientas informáticas para diseñar el contenido del sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 sistema aplicado en el segundo trimestre * 0.25 / 1 sistema programado en el segundo trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de una metodología que apoye la reconfiguración de los límites de los distritos electorales uninominales a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento metodológico elaborado en abril *0.32 / 1 documento metodológico programado para abril *0.32	Cuatrimestral
8	Eficacia en la elaboración de planos a utilizar en el proceso electoral local 2011-2012.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1200 planos elaborados en el cuatro trimestre * 0.25 / 1200 planos programados para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral

**Metas de los indicadores**

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar un documento de análisis relativo a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 respecto al Distrito Federal.	Documento	1	100 %
2	Generar un documento relativo a las implicaciones técnicas y operativas de la distritación.	Documento	1	100 %
3	Elaborar un documento sobre las causas que inciden en el número de distritos electorales a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	Documento	1	100 %
4	Elaborar los planos que reflejen la actualización en gabinete de las modificaciones detectadas en la base cartográfica electoral digital local.	Plano	193	100 %
5	Elaborar un informe sobre la realización de los compromisos derivados de los Anexos Técnicos suscritos con el IFE que permitan la realización de actividades relativas a la obtención de los instrumentos electorales.	Informe	1	100 %
6	Desarrollar un Sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012	Sistema	1	100 %
7	Elaborar un documento que apoye en la reconfiguración de los límites de los distritos electorales uninominales a partir de criterios técnicos, geográficos y demográficos.	Documento	1	100 %
8	Elaborar los planos que se utilizarán en el proceso electoral local 2011-2012.	Plano	1200	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Roberto Senovio Romero, Encargado de Subdirección de Área.
Nombre y firma de quien revisó: Gustavo Alfonso Cerecedo Diego, Encargado de Dirección de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva.

Autor: Margarita Ramírez Olguin 11/10/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 10:58:08 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-03-11-16-10	S	2011
<b>Denominación</b>		
Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero		

**Justificación**

En la actualidad, en diversos países con regímenes democráticos existe un marco normativo que valida la participación electoral de los ciudadanos residentes en el exterior. En este contexto, y con base en el marco normativo electoral local, en la Ciudad de México se abrió la puerta a la participación de los ciudadanos capitalinos residentes en el exterior para la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Para poner en práctica dicha prerrogativa ciudadana se requiere la generación de insumos y mecanismos para determinar los costos y las actividades inherentes. Esta tarea de análisis corresponde al IEDF, como órgano depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, el cual, por tanto, está facultado para desarrollar las propuestas de mecanismos que permitan promover y recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, según lo establece el artículo 57 del Código.

**Objetivo específico**

Generar insumos de información orientados a la implementación del sufragio de los capitalinos residentes en el extranjero en las elecciones de Jefe de Gobierno 2012, tomando en consideración criterios económicos, técnicos, legales y trascendencia en el desarrollo de la vida democrática de la capital del país.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Recopilar datos estadísticos relativos al número de ciudadanos residentes en el exterior que, en su caso, participarán en el proceso electoral local de 2012.	Documento	1	10/01	30/05
2	Participar en la elaboración de los estudios que brinden la información y los elementos que permitan al Instituto determinar la modalidad o modalidades para la emisión del voto de los capitalinos residentes en el extranjero, así como en la elaboración de la propuesta de mecanismos correspondientes.	Documento	1	01/04	31/08
3	Operar el seguimiento y control de las acciones que se efectúen en apoyo a los trabajos del Comité encargado	Documento	1	28/02	16/12

de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.				
--	--	--	--	--

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,979,865.00	911,620.00	875,815.00	888,661.00	1,303,769.00
2000	79,953.00	79,953.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,049,000.00	500,000.00	522,000.00	27,000.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,108,818.00	1,491,573.00	1,397,815.00	915,661.00	1,303,769.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento relativo a la recopilación de datos estadísticos sobre el número de ciudadanos residentes en el exterior que, en su caso, participarían en el proceso electoral local de 2012.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en mayo * 0.41 / 1 documento programado para mayo * 0.41	5 meses
2	Eficacia en la participación y en la elaboración de los estudios que brinden la información y los elementos que permitan al Instituto determinar la modalidad o modalidades para la emisión del voto de los capitalinos residentes en el extranjero, así como en la elaboración de la propuesta de mecanismos correspondientes.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en julio * 0.41 / 1 documento programado para julio * 0.41	5 meses
3	Eficacia en la operación, seguimiento y control de las acciones que se efectúen en apoyo a los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado *0.83 / 1 documento programado para noviembre *0.83	10 meses

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar un documento sobre información relacionada con los votantes capitalinos residentes en el extranjero que, eventualmente, participarían en la elección de Jefe de Gobierno en 2012.	Documento	1	100 %
2	Elaborar informe sobre la participación en la elaboración de los estudios que brinden los elementos que permitan al Instituto determinar la modalidad o modalidades para la emisión del voto de los capitalinos residentes en el extranjero, así como en la elaboración de la propuesta de mecanismos correspondientes.	Documento	1	100 %
3	Elaborar un documento relativo la operación, seguimiento y control de las acciones que se efectúen en apoyo a los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	Documento	1	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Roberto Senovio Romero, Encargado de Subdirección de Área.

Nombre y firma de quien revisó: Gustavo Alfonso Cerecedo Diego, Encargado de Dirección de Área.

Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva.

---

Autor: Margarita Ramirez Olguín 11/10/2010 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 25/03/2011 02:49:01 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-03-11-16-11	S	2011
<b>Denominación</b>		
Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal		

**Justificación**

En el marco de la política de transparencia y rendición de cuentas que el órgano electoral ejecuta, resulta viable llevar a cabo una actividad institucional que permita dar a conocer entre la ciudadanía, información sobre diversos aspectos vinculados con la materia de geografía y estadística electoral. Con ello el órgano electoral muestra ser una institución responsable de sus actos y decisiones, ya que por un lado garantiza al ciudadano el acceso a información oportuna, confiable y certera, y por otro, exhibe productos impresos y de consulta informática que respaldan el adecuado uso de los recursos públicos que tiene asignados. En este sentido, resulta necesario llevar a cabo una actividad institucional que permita generar productos que describan los rasgos geográficos de los diversos ámbitos electorales que configuran el espectro democrático del Distrito Federal y los componentes de las preferencias electorales de los ciudadanos a lo largo de los diversos procesos electorales en los que ha participado.

**Objetivo específico**

Compilar y difundir productos impresos y sistemas de consulta que contengan información relacionada con los resultados de las elecciones vecinales de 2010 y las características distintivas de la geografía electoral local en el Distrito Federal.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo las gestiones y las actividades logísticas para la publicación de la Estadística de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.	Publicación	1	06/01	25/03
2	Compilar los resultados de las elecciones en el DF de los años 2000, 2003, 2006 y 2009.	Publicación	1	28/03	31/05
3	Aplicar herramientas informáticas para diseñar el contenido de sistemas de consulta.	Sistema	2	06/01	30/09
4	Clasificar la información estadística de la evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores para el DF.	Documento	2	06/01	16/12

**Presupuesto**

--

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,499,707.00	659,034.00	526,817.00	533,854.00	780,002.00
2000	10,106.00	10,106.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,509,813.00	669,140.00	526,817.00	533,854.00	780,002.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la gestión para desarrollar las actividades para la publicación de la Estadística de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 publicación realizada en el primer trimestre * 0.25 / 1 publicación estadística programada para el primer trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la compilación de los resultados de las elecciones en el DF para los años 2000, 2003, 2006 y 2009.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 publicación * 0.16 / 1 publicación estadística programada para mayo * 0.16	Bimestral
3	Eficacia en la aplicación de herramientas informáticas para el desarrollo de sistemas de consulta.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 2 sistemas diseñados * 0.75 / 2 sistemas programados para septiembre * 0.75	9 meses
4	Eficacia en la generación de información estadística de la evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores para el DF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 2 documentos elaborados * 1 / 2 documentos programados * 1	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Publicar el documento sobre la estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010 en medio impreso.	Publicación	1	100 %
2	Publicar un documento relativo al Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003, 2006 y 2009 en el DF.	Publicación	1	100 %
3	Desarrollar dos sistemas informáticos de consulta.	Sistema	2	100 %
4	Elaborar los documentos analíticos del Padrón Electoral y la Lista Nominal del DF.	Documento	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Roberto Senovio Romero. Encargado de Subdirección de Área.
Nombre y firma de quien revisó: Gustavo Alfonso Cerecedo Diego. Encargado de Dirección de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López. Directora Ejecutiva.

a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Organización y Documentación Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-04-11-16-14	S	2011
<b>Denominación</b>		
Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2011-2012		

**Justificación**

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral actualizará los documentos técnico-normativos y aportará innovaciones a los requerimientos para los sistemas informáticos en materia de Asistentes-Instructores, reutilización de materiales electorales y de ubicación de casillas requeridos por los Órganos Desconcentrados del Instituto, para la preparación, desarrollo y seguimiento de la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en el año 2012 en el Distrito Federal, y garantizar a los ciudadanos el ejercicio del voto.

**Objetivo específico**

Contar con los documentos técnico-normativos en materia de Asistentes-Instructores, reutilización de materiales electorales y de ubicación de casillas, así como con los sistemas informáticos respectivos y un micrositio de consulta, mediante su actualización y mejora para su aplicación por los Órganos Desconcentrados en la organización del Proceso Electoral Local 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Actualizar los documentos técnico-normativos.	Documento	5	07/01	16/12
2	Presentar con mayor oportunidad a las instancias correspondientes la normatividad técnico-operativa para su aprobación.	Documento	5	01/08	16/12
3	Propiciar la generación de elementos de apoyo a la aplicación de los documentos técnico-normativos por parte de los funcionarios distritales.	Documento	3	07/01	16/12
4	Dar seguimiento a la aplicación de los documentos técnico-normativos.	Informe	2	03/10	16/12

**Presupuesto**

Capítulo de	Costo	Programación
-------------	-------	--------------

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,420,679.00	0.00	973,391.00	988,941.00	1,458,347.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	160,000.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,580,679.00	0.00	973,391.00	988,941.00	1,618,347.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de los documentos técnico-normativos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 3 documentos actualizados en el segundo trimestre y 2 en el tercer trimestre * 0.25 / 3 documentos programados en el segundo trimestre y 2 en el tercer trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la presentación de los documentos técnico-normativos para su aprobación.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 3 documentos presentados en el tercer trimestre y 2 en el cuarto trimestre para su aprobación * 0.25 / 3 documentos programados en el tercer trimestre y 2 en el cuarto trimestres * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la generación de elementos de apoyo a la aplicación de los documentos técnico-normativos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 1 documento de apoyo elaborado para el segundo trimestre, 1 para el tercero y 1 para el cuarto trimestre * 0.25 / 1 documento de apoyo programado para el segundo trimestre, 1 para el tercero y 1 para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en el seguimiento a la aplicación de los documentos técnico-normativos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 2 informes elaborados en el cuarto trimestre * 0.25 / 2 informes programados en el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Actualizar cinco documentos técnico-normativos en materia de Asistentes-Instructores, reutilización de Materiales Electorales y Ubicación de Casillas.	Documento	5	100 %
2	Contar con cinco documentos técnico-normativos en materia de Asistentes-Instructores, reutilización de Materiales Electorales y Ubicación de Casillas, aprobados.	Documento	5	100 %
3	Contar con tres documentos de recolección de requisitos para el desarrollo de dos sistemas informáticos en materia de Asistentes-Instructores y Ubicación de Casillas, así como con un micrositio de consulta.	Documento	3	100 %
4	Elaborar dos informes de seguimiento a la aplicación de los documentos técnico-normativos y remitirlos a las instancias.	Informe	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Alfredo Robles García, Subdirector de Área

Nombre y firma de quien revisó: Silvia Aidé Chapa Fuentes, Directora de Área

Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva

---

Autor: Maribel Vargas Mendoza 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 11:14:31 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Organización y Documentación Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-04-11-16-15	S	2011
<b>Denominación</b>		
Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el Proceso Electoral Local 2011-2012		

**Justificación**

Con esta actividad se propone realizar acciones que impulsen el uso de instrumentos tecnológicos en la realización de los procesos electorales, adicionales a las urnas electrónicas, conforme a las posibilidades presupuestales y técnicas de que disponga el Instituto, con el fin de que la ciudadanía reciba los beneficios de la innovación y mejora en la organización electoral.

**Objetivo específico**

Establecer las bases para la utilización de instrumentos tecnológicos en el Proceso Electoral Local 2011-2012, en el Distrito Federal, mediante la elaboración de propuestas, documentos técnico-normativos y desarrollo de investigación, para optimizar los procedimientos en materia de organización electoral.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Proponer el uso de, en su caso, urnas electrónicas, lectores de códigos de barras y escáneres de alta velocidad para la recepción de paquetes electorales y la realización de los cómputos distritales, en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	3	07/01	31/12
2	Elaborar los anteproyectos de normatividad y documentos técnicos para la implementación de instrumentos tecnológicos en el Proceso Electoral Local 2011-2012.	Documento	4	02/05	31/12
3	Llevar a cabo las acciones de investigación y desarrollo de innovaciones y mejoras en la organización electoral.	Informe	1	07/01	30/06
4	Elaborar el anteproyecto de documento técnico procedimental para la operación de las urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.	Documento	1	01/07	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,565,626.00	0.00	448,010.00	454,090.00	663,526.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,565,626.00	0.00	448,010.00	454,090.00	663,526.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la propuesta del uso de instrumentos tecnológicos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado en cada cuatrimestre * 0.33 / 1 documento programado en cada cuatrimestre * 0.33	Anual
2	Eficacia en la elaboración de documentos técnicos normativos para la implementación de instrumentos tecnológicos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Documentos elaborados * 0.50 / 4 documentos programados para diciembre * 0.50	Semestral
3	Eficacia en la elaboración del informe relativo a la investigación y desarrollo de innovaciones y mejoras en la organización electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado en el primer semestre * 0.50 / 1 informe programado para el primer semestre * 0.50	Semestral
4	Eficacia en la elaboración del documento técnico-normativo para la implementación de urnas electrónicas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado en el segundo semestre *0.50 / 1 documento programado para el segundo semestre *0.50	Semestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar tres documentos: uno con la propuesta de instrumentación de urnas electrónicas, otro con la propuesta para la utilización de lectores de códigos de barras para la entrega-recepción de los paquetes electorales y el tercero para la implementación de escáneres de reconocimiento óptico en las sesiones de cómputo distritales.	Documento	3	100 %
2	Elaborar dos documentos de logística y dos anteproyectos de acuerdo del Consejo General.	Documento	4	100 %
3	Elaborar un informe de los resultados de la investigación realizada.	Informe	1	100 %
4	Elaborar un documento de actualización de normatividad en materia de urna electrónica.	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Rodolfo Luque González, Subdirector de Área.
Nombre y firma de quien revisó: Silvia Aidé Chapa Fuentes, Directora de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva.

---

Autor: Maribel Vargas Mendoza 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 11:28:01 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Organización y Documentación Electoral
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
07-04-11-16-16	S	2011
<b>Denominación</b>		
Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el Proceso Electoral Local 2011-2012		

**Justificación**

Fortalecer la organización de los procesos electorales en el Distrito Federal, mediante el diseño de documentación y materiales electorales que incluyan elementos de apoyo para las personas con discapacidad motriz y de la tercera edad, vinculados a la línea de acción 2166 del programa de Derechos Humanos del DF, y de conformidad con lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electoral del Distrito Federal, así como garantizar que la DEOyGE proporcione los materiales electorales suficientes y adecuados para el Proceso Electoral Local 2011-2012.

**Objetivo específico**

Contar con la documentación y materiales electorales que incluyan características de apoyo a los ciudadanos con discapacidad motriz suficientes para el Proceso Electoral Local 2011-2012 y de la tercera edad.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 2166	Reformular las metodologías de trabajo y los procedimientos en todos los servicios públicos, a fin de que se garantice la atención de las personas con discapacidad en su calidad de sujetos de derechos autónomos e independientes, lo que incluye que no se requiera la presencia de acompañante para prestarles el servicio.

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	2659	36342	34458	73459	0	2387	32620	30928	65935	139394

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Diseñar documentos y materiales electorales con características de apoyo a ciudadanos con alguna discapacidad motriz y de la tercera edad.	Documento	2	03/01	16/12
2	Elaborar carpeta con información de empresas y organismos públicos que elaboren materiales electorales.	Documento	1	03/01	30/06
3	Adquirir con anticipación material electoral y realizar el resguardo y mantenimiento correspondiente.	Solicitud	1	03/01	16/12

**Presupuesto**

Capítulo de	Costo	Programación	

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,292,026.00	0.00	942,775.00	955,531.00	1,393,720.00
2000	419,900.00	0.00	50,000.00	369,900.00	0.00
3000	26,281.00	0.00	26,281.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,738,207.00	0.00	1,019,056.00	1,325,431.00	1,393,720.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de documentos y materiales electorales con características de apoyo a ciudadanos con alguna discapacidad motriz y de la tercera edad.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=2 documentos realizados * 1 / 2 documentos programados * 1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de un documento de empresas y organismos públicos	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento realizado en el primer semestre *0.50 / 1 documento programado para el primer semestre * 0.50	Semestral
3	Eficacia en la adquisición anticipada de material electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 solicitud realizada * 1 / 1 solicitud programada * 1	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Contar con dos carpetas de documentos y materiales electorales que incluyan características de apoyo a ciudadanos con discapacidad motriz y de la tercera edad.	Documento	2	100 %
2	Elaborar un catálogo de empresas y/o organismos públicos que produzcan materiales electorales.	Documento	1	100 %
3	Contar con material electoral (sello "X", marcadora de credencial y caja paquete) de nueva adquisición en el almacén de materiales electorales.	Solicitud	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Hernández Hernández, Subdirector de Área
Nombre y firma de quien revisó: Silvia Aidé Chapa Fuentes, Directora de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva

Autor: Maribel Vargas Mendoza 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 11:30:16 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-01-12-12-01	S	2011
<b>Denominación</b>		
Registro de organizaciones ciudadanas		

**Justificación**

Esta actividad institucional dará seguimiento a la normativa prevista por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la que formule el IEDF, en el marco de sus atribuciones para realizar el registro de organizaciones ciudadanas y con ello canalizar y conciliar la multiplicidad de intereses que se dan en la Ciudad de México.

**Objetivo específico**

Contribuir a la participación ciudadana mediante el registro de organizaciones ciudadanas a través del análisis de los expedientes que contengan la documentación soporte que entreguen las personas morales sin fines de lucro para ejercer su participación en los asuntos públicos.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.
EG	Línea 06	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género

**Población por atender**

Mujeres				Hombres				Total	
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61		> 62
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Realizarun informes de las solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Informe	2	01/03	31/12
2	Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	Documento	15	01/01	30/12
3	Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las organizaciones ciudadanas la constancia de registro ante el IEDF.	Constancia	20	01/01	31/12
4	Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SIROC, los datos necesarios	Base de datos	1	01/01	31/12

para la generación de los informes.

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	199,577.00	199,577.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	199,577.00	199,577.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe del registro de organizaciones ciudadanas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe elaborado en enero-febrero y 1 en septiembre-octubre * 0.20 / 1 informe programado en enero-febrero y 1 en septiembre-octubre * 0.20.	Bimestral
2	Eficacia en la elaboración de los documentos que incluyan los requerimientos del registro de Organizaciones Ciudadanas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 7 documentos elaborados de enero a marzo y 8 de septiembre a noviembre * 0.25 / 7 documentos a programados de enero a marzo y 8 de septiembre a noviembre * 0.25.	Trimestral
3	Eficacia en la entrega de constancias del registro de Organizaciones Ciudadanas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=10 constancias entregadas por el registro de OC en el primer semestre y 10 en el segundo semestre*0.50/ 10 solicitudes de registro presentadas en el primer semestre y 10 en el segundo semestre*0.50/	Semestral
4	Eficacia en la incorporación al Sistema Informático del Registro de Organizaciones Ciudadanas (SIROC).	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 base de datos realizada sobre el registro de OC de enero-abril y de septiembre-diciembre * 1 / 1base de datos sobre registro entregados de enero-abril y de septiembre-diciembre * 1.	Cuatrimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Informar oportunamente acerca del análisis de los expedientes para verificar el cumplimiento de los lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas.	Informe	2	100 %
2	Elaborar los documentos (requerimientos) mediante los cuales las organizaciones ciudadanas subsanarán, las omisiones y deficiencias de la normativa aplicable.	Documento	15	100 %
3	Elaborar las constancias sobre el registro de Organizaciones Ciudadanas.	Constancia	20	100 %
4	Concentrar la información sobre el registro de organizaciones ciudadanas en una base de datos.	Base de datos	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Domingo 12/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Nombre y firma de quien revisó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

---

Autor: Margarita Vargas Gómez 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 09:27:17 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-01-12-12-02	S	2011
<b>Denominación</b>		
Capacitación en materia de participación ciudadana		

**Justificación**

Uno de los fines axiológicos que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal enuncia para la democracia electoral en la capital del país es el relativo a impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; acorde con ello, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal busca instituir y regular los instrumentos de participación y los órganos de representación ciudadana, a través de los cuales los habitantes de la Ciudad de México puedan organizarse y relacionarse entre sí y con los distintos órganos del gobierno local, con el fin de fortalecer el desarrollo de la cultura ciudadana.

Así, con miras al efectivo cumplimiento de dicho objetivo, la Ley de la materia establece que el Instituto Electoral del Distrito Federal deberá implementar un programa permanente y continuo que incluya, entre otros, la capacitación dirigida a los integrantes de los órganos de representación ciudadana. De esta forma, es que se proyecta la actividad institucional "Capacitación en materia de participación ciudadana", la cual busca dar respuesta a la necesidad de la ciudadanía de contar con elementos informativos en el tema señalado en el inciso c) del artículo 191 de la Ley, "Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal", el cual será integrado como el segundo de los cuatro temas a desarrollar en el 2011, dentro del plan de estudio trianual (2011-2013) para los integrantes de los órganos de representación ciudadana. Para ello se considera el diseño de actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas, y materiales para la capacitación; asimismo, participar en el desarrollo, acompañamiento, seguimiento y evaluación de las tareas que en este marco se implementen. Por su parte, con esta acción institucional se espera ofrecer elementos a los beneficiarios del programa que reduzcan el impacto de algunas de las causas identificadas en el apartado III de este documento, específicamente lo atendible por este Instituto, como la complejidad y características propias de la normatividad de la materia o lo relativo a su reciente modificación. Asimismo, se busca incidir en los efectos identificados en el mismo apartado III, entre los cuales se encuentran el conocimiento parcial de elementos relevantes de la Ley de la materia y, con particular énfasis, prever, informar y evitar, en la medida de los alcances institucionales, posibles incumplimientos ante las obligaciones que la Ley determina para los integrantes de los Comités y Consejos, en su calidad de órganos de representación ciudadana, y de los servidores públicos capitalinos. Asimismo, se espera contribuir a la generación de contenidos, materiales y estrategias de implementación, seguimiento y evaluación a la capacitación para los integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas, en torno a particularidades de la Ley de la materia. En este sentido, considera en su implementación realizar acciones tendentes a incidir en la capacitación de los beneficiarios directos, considerando como base un modelo dúctil que permita adecuar sus contenidos a modelos diferenciados para la atención de los distintos órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas. Por lo que hace a su ámbito operativo, considera además de la participación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los apoyos técnicos de las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, de Servicios Informáticos y de Asuntos Jurídicos, para la el desarrollo de aplicaciones para la comunicación institucional, el uso de recursos web, de apoyos informáticos y la generación de instrumentos de colaboración interinstitucional; asimismo, el apoyo en campo de las Direcciones Distritales; todos ellos, en la búsqueda de potenciar y maximizar resultados de esta acción institucional y como una medida que contrarreste las limitaciones operativas y de recursos a que se enfrenta esta autoridad electoral.

**Objetivo específico**

Diseñar, implementar y dar continuidad a las acciones de capacitación en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco del plan de estudio trianual, dirigidas a integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas, a través de la generación de cursos presenciales y a distancia, así como de materiales didácticos e informativos en apoyo a los procesos de capacitación relativos a los temas señalados por la Ley de la materia.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0			0	0	0			0	0

#### Acciones

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la capacitación de los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	1	10/01	28/02
2	Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la capacitación a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables.	Material didáctico	1	01/01	16/12
3	Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de capacitación en el 2011.	Asesoría	40	10/01	16/12
4	Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de capacitación desarrolladas en el 2011.	Informe	5	01/01	16/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo de un material didáctico para las acciones de capacitación en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco del plan de estudio trianual, dirigidas a integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ <p>A= eficacia  L= cuantificación física alcanzada de la acción  Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año  M= cuantificación física de la acción  Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año</p>	Trimestral
2	Impacto de resultados de la implementación de cuarenta procesos de capacitación en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco del plan de estudio trianual, dirigidas a integrantes de los órganos de	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{100}$ <p>I= impacto  R= resultados  O= objetivos</p>	Trimestral

representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas.			
--	--	--	--

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Implementar procesos de capacitación en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones en materia de participación ciudadana.	Asesoría	1	100 %
2	Desarrollar un material didáctico para las acciones de capacitación en materia de participación ciudadana.	Material didáctico	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 01/Octubre/2010
Fecha de entrega: Viernes 01/Octubre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Director de área
Nombre y firma de quien revisó: Director de área
Nombre y firma de quien autorizó: Director Ejecutivo

Autor: Judith Herrera Hernández 01/10/2010 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 12/01/2011 01:59:42 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-01-12-12-03	S	2011
<b>Denominación</b>		
Educación en materia de participación ciudadana		

**Justificación**

La democracia participativa supone que, además del debido ejercicio del voto ciudadano en los procesos electorales, en que los partidos políticos compiten por el ejercicio de la autoridad administrativa y legislativa, es necesario que los ciudadanos se involucren de forma activa en la toma de decisiones públicas y en la resolución de aquellos asuntos que atañen al interés o bien común, a partir de las acciones que los ciudadanos desarrollan en los ámbitos más cercanos y cotidianos de su vida, enfatizando el espacio físico de convivencia colectiva así como las referencias que dan identidad histórica a grupos poblacionales específicos. Así, para el cumplimiento de los ideales de la democracia participativa, es necesario que se cuente con leyes y normas reglamentarias que den cabida y regulen la participación ciudadana; asimismo, es necesario que quienes integran los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos y organizaciones ciudadanas, conozcan los alcances y limitaciones que la norma prevé para su participación a través de los mecanismos por ella contemplados y que a la par adquieran y desarrollen habilidades y competencias que les resulten útiles para la convivencia democrática y la participación en la comunidad pública en que se inscribe su actuar. En este sentido, la actividad institucional "Educación en materia de participación ciudadana" busca dar respuesta a la necesidad de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas de contar con elementos de educación, formación y orientación cívico política en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco de un plan de estudios que permita atender todos los temas que prevé la propia norma, a través de la implementación de un programa permanente y continuo que incluya, entre otros, acciones de educación no formal, para ello diseñadas por el Instituto. Con esta acción institucional se espera contribuir a la atención de algunas de las causas identificadas en el apartado III de este programa, tales como la complejidad y características propias de la normatividad de la materia o lo relativo a su reciente modificación; asimismo, se busca incidir en algunos de los efectos que se derivan de dichas causas, entre los cuales se encuentran el conocimiento parcial de elementos relevantes de la Ley de la materia o los posibles incumplimientos ante las obligaciones que la propia Ley determina para los integrantes de los Comités y Consejos, en su calidad de órganos de representación ciudadana, así como de los servidores públicos capitalinos y de las organizaciones ciudadanas. Asimismo, se espera contribuir a la generación de medios que aporten a la atención del objetivo general del programa, identificando los apoyos educativos para la población en general, diseñados para complementar los conocimientos en asuntos relacionados con los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley respectiva; con esta actividad también se proponen diversas aportaciones para la atención del fin del propio programa, en lo relativo a fortalecer el conocimiento y comprensión de la regulación local en materia de participación ciudadana, ofreciendo elementos informativos sobre el particular a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas. En este sentido, considera en su implementación realizar acciones diversas que buscan dar respuesta a la necesidad de la ciudadanía de contar con elementos informativos en el tema señalado en el inciso a) del artículo 191 de la Ley, "Democracia, valores democráticos y derechos humanos", el cual será integrado como el tercero de los cuatro temas a desarrollar en el 2011, dentro del plan de estudio trianual (2011-2013) para los integrantes de los órganos de representación ciudadana. Para ello se considera el diseño de actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas, y materiales para la educación no formal; asimismo, participar en el desarrollo, acompañamiento, seguimiento y evaluación de las tareas que en este marco se implementen. Asimismo, se asume que la capacidad operativa institucional tiene, entre otros, límites operativos, de recursos humanos, financieros y materiales; por lo que la cooperación y apoyo interinstitucional, que serán aplicados con lo estipulado en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y la replicabilidad de los productos generados, se constituirán como una herramienta significativa en la búsqueda de potenciar y maximizar resultados de esta acción institucional. En este sentido, resalta además de la participación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los apoyos técnicos de las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Transparencia, de Servicios Informáticos y de Asuntos Jurídicos, para el desarrollo de aplicaciones para la comunicación institucional, el uso de recursos web, de apoyos informáticos y la generación de instrumentos de colaboración interinstitucional, que incluya, entre otros, un espacio virtual en el sitio Web del Instituto dedicado a éste fin, la incorporación de un mecanismo recepción de dudas, comentarios y quejas; asimismo, el apoyo en campo de las Direcciones Distritales.

**Objetivo específico**

Generar aportes para la educación, formación y orientación cívico política en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones que, derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, sean del interés de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas, a través de la implementación de acciones de educación no formal, para ello diseñadas por el Instituto.

#### Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

#### Población por atender

Mujeres					Hombres				Total	
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	217	436	217	870		217	436	217	870	1740

#### Acciones

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la educación no formal para los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	1	01/01	28/02
2	Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la educación a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables.	Material didáctico	1	01/01	31/03
3	Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de educación en el 2011.	Documento	1	01/11	30/12
4	Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de educación desarrolladas en el 2011.	Informe	4	01/03	30/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo de un material didáctico para las acciones de educación en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco del plan de estudio trianual, dirigidas a integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ <p>A= eficacia                      L= cuantificación física alcanzada de la acción                      T<sub>p</sub>= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año                      M= cuantificación física de la</p>	Trimestral

			acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	
2	Impacto de resultados de la implementación de cuarenta procesos de educación no formal en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco del plan de estudio trianual, dirigidas a integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 I=(R/O)*100 Donde: I= impacto R= resultados O= objetivos	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la educación no formal para los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	1	100 %
2	Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la educación a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables.	Material didáctico	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 01/Octubre/2010
Fecha de entrega: Viernes 01/Octubre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Director de área
Nombre y firma de quien revisó: Director de área
Nombre y firma de quien autorizó: Director Ejecutivo

Autor: Judith Herrera Hernández 01/10/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 28/03/2011 12:59:59 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-01-12-12-05	S	2011
<b>Denominación</b>		
Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos		

**Justificación**

La aprobación y posterior publicación de una nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal dotaron de un nuevo bagaje de tareas para la autoridad electoral, a efecto de cumplir con el espectro normativo que de la misma se desprende, el Instituto además de la organización del proceso electivo de los órganos de representación ciudadana denominados "Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos" se encargará de las tareas relacionadas con la capacitación, asesoría y evaluación de los mismos. Así, la obligación que tiene la autoridad electoral, de manera particular respecto a la evaluación se convierte en un reto a los alcances de la actuación tradicional de quien tiene a su cargo como labor primigenia la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

**Objetivo específico**

Evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en sus funciones como órganos de representación ciudadana, a través de la aplicación de indicadores de evaluación que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Diseñar y validar los Indicadores de evaluación.	Documento	1	01/01	31/03
2	Analizar el marco normativo que regula el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	1	01/01	31/03
3	Elaborar, en su caso, un informe sobre la aplicación de las pruebas piloto de los indicadores.	Informe	1	01/05	31/05
4	Elaborar un Plan de trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos de las Comisiones de Vigilancia.	Documento	1	01/04	30/06
5	Operar la fase de capacitación para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	Curso	1	01/04	30/06
6	Aplicar los instrumentos y recolectar datos.	Informe	1	01/04	31/08
7	Informar sobre la Interpretación de los datos e integración de los resultados.	Informe	1	01/07	31/10

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	526,703.00	526,703.00	0.00	0.00	0.00
2000	39,800.00	39,800.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	566,503.00	566,503.00	0.00	0.00	0.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento que define los indicadores de evaluación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / 1 documento programado * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en el análisis del marco normativo que regule el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * 0.25 / 1 documento programado * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre la aplicación de pruebas piloto de los indicadores.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 Informe* 0.25 / 1 Informe programado *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración Plan de Trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento (plan de trabajo) * 0.25 / 1 documento (plan de trabajo) programado * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la capacitación para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 curso impartido * 0.25 /1 curso programado* 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la aplicación de los instrumentos y recopilación de los datos.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 Informe* 0.25 / 1 Informe * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración del informe sobre la interpretación de datos e Integración de Resultados.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 Informe* 0.25 / 1 Informe programado * 0.25	Trimestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar un documento que integre los indicadores de la evaluación del desempeño.	Documento	1	100 %
2	Elaborar un documento que integre el análisis del marco normativo que regule el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	1	100 %
3	Elaborar un informe sobre la aplicación de la prueba piloto de los instrumentos.	Informe	1	100 %
4	Elaborar un Plan de trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos.	Documento	1	100 %
5	Impartir un curso sobre la capacitación para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	Curso	1	100 %
6	Integrar un informe de resultados de la aplicación de los instrumentos y recopilación de datos.	Informe	1	100 %
7	Realizar un Informe final de los resultados de la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Jueves 07/Octubre/2010
Fecha de entrega: Jueves 07/Octubre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva
Nombre y firma de quien revisó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva.
Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Autor: Judith Herrera Hernández 07/10/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 09:34:36 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-01-12-12-04	S	2011
<b>Denominación</b>		
Asesoría en materia de participación ciudadana		

**Justificación**

La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en su búsqueda de fortalecer el desarrollo democrático de los órganos de representación ciudadana, y coadyuvar así al fortalecimiento de la cultura ciudadana, ha mandatado al Instituto Electoral del Distrito Federal para desarrollar procesos de asesoría en una serie de diversos temas que buscan fortalecer la participación como elemento central de la vida democrática, los cuales se han de dirigir a los integrantes de dichos órganos, así como a los funcionarios públicos y organizaciones ciudadanas. Así, con miras al efectivo cumplimiento de dicho objetivo, la Ley de la materia establece que el Instituto Electoral del Distrito Federal deberá implementar un programa permanente y continuo que incluya, entre otros, la asesoría dirigida a los integrantes de los órganos de representación ciudadana. De esta forma, es que se proyecta la actividad institucional "Asesoría en materia de participación ciudadana", la cual busca dar respuesta a la necesidad de la ciudadanía de contar con elementos informativos en el tema señalado en el inciso c) del artículo 191 de la Ley, "Planeación y presupuesto participativo", el cual será integrado como el primero de los cuatro temas a desarrollar en el 2011, dentro del plan de estudio trianual (2011-2013) para los integrantes de los órganos de representación ciudadana. Para ello se considera el diseño de actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas, y materiales para la asesoría; asimismo, participar en el desarrollo, acompañamiento, seguimiento y evaluación de las tareas que en este marco se implementen. Por su parte, con esta acción institucional se espera ofrecer elementos a los beneficiarios del programa que reduzcan el impacto de algunas de las causas identificadas en el apartado III de este documento, específicamente lo atendible por este Instituto, como la complejidad y características propias de la normatividad de la materia o lo relativo a su reciente modificación. Asimismo, se busca incidir en los efectos identificados en el mismo apartado III, entre los cuales se encuentran el conocimiento parcial de elementos relevantes de la Ley de la materia y, con particular énfasis, prever, informar y evitar, en la medida de los alcances institucionales, posibles incumplimientos ante las obligaciones que la Ley determina para los integrantes de los Comités y Consejos, en su calidad de órganos de representación ciudadana, y de los servidores públicos capitalinos. Asimismo, se espera contribuir a la generación de contenidos, materiales y estrategias de implementación, seguimiento y evaluación a la asesoría para los integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas, en torno a particularidades de la Ley de la materia. En este sentido, considera en su implementación realizar acciones tendentes a incidir en la asesoría de los beneficiarios directos, considerando como base un modelo dúctil que permita adecuar sus contenidos a modelos diferenciados para la atención de los distintos órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas. Por lo que hace a su ámbito operativo, considera además de la participación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los apoyos técnicos de las Unidades Técnicas de Comunicación Social y Transparencia, de Servicios Informáticos y de Asuntos Jurídicos, para la el desarrollo de aplicaciones para la comunicación institucional, el uso de recursos web, de apoyos informáticos y la generación de instrumentos de colaboración interinstitucional, que incluya, entre otros, un espacio virtual en el sitio Web del Instituto dedicado a éste fin, la incorporación de un mecanismo recepción de dudas, comentarios y quejas; asimismo, el apoyo en campo de las Direcciones Distritales; todos ellos, en la búsqueda de potenciar y maximizar resultados de esta acción institucional y como una medida que contrarreste las limitaciones operativas y de recursos a que se enfrenta esta autoridad electoral.

**Objetivo específico**

Diseñar, implementar y dar continuidad a las acciones de asesoría en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco del plan de estudio trianual, dirigidas a integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas, a través de la generación de cursos presenciales y a distancia, así como de materiales didácticos e informativos en apoyo a los procesos de asesoría relativos a los temas señalados por la Ley de la materia.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

#### Acciones

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar un plan de estudio y acciones trianual para la asesoría de los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	1	10/01	28/02
2	Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la asesoría a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables.	Material didáctico	1	10/01	31/03
3	Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de asesoría en el 2011.	Asesoría	40	10/01	16/12
4	Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de asesoría desarrolladas en el 2011.	Informe	5	10/01	16/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	143,066.00	143,066.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	143,066.00	143,066.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo de un material didáctico para las acciones de asesoría en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco del plan de estudio trianual, dirigidas a integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ <p>A= eficacia  L= cuantificación física alcanzada de la acción  T<sub>p</sub>= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año  M= cuantificación física de la acción  T<sub>r</sub>= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año</p>	Trimestral
2	Impacto de resultados de la implementación de cuarenta procesos de asesoría en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco del plan de estudio trianual, dirigidas a integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} \cdot 100$ <p>I= impacto  R= resultados  O= objetivos</p>	Trimestral

**Metas de los indicadores**

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Implementar procesos de asesoría en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones en materia de participación ciudadana.	Asesoría	40	100 %
2	Desarrollar un material didáctico para las acciones de asesoría en materia de participación ciudadana.	Material didáctico	1	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Jueves 23/Diciembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 23/Diciembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Director de área
Nombre y firma de quien revisó: Director de área
Nombre y firma de quien autorizó: Director Ejecutivo

Autor: Claudia Dora Palacios Cid 23/12/2010 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 12/01/2011 02:01:30 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-01-12-12-06	S	2011
<b>Denominación</b>		
Comunicación en materia de participación ciudadana		

**Justificación**

Como parte de los procesos que buscan profundizar la democracia participativa en la ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal considera el desarrollo de acciones conjuntas desde diversos órganos del Estado, con incidencia en múltiples áreas que tocan la convivencia colectiva. Así, la norma prevé que quienes integran los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos y organizaciones ciudadanas, conozcan y se apropien de elementos propicios para fortalecer la comunicación y difusión comunitaria. En este sentido, la actividad institucional "Comunicación en materia de participación ciudadana" busca dar respuesta a la necesidad de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas de contar con elementos, mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria, derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco de un plan de estudios que permita atender todos los temas que prevé la propia norma, a través de la implementación de un programa permanente y continuo que incluya, entre otros, acciones de comunicación, para ello diseñadas por el Instituto. Con esta acción institucional se espera contribuir a la atención de algunas de las causas identificadas en el apartado III de este programa, tales como la complejidad y características propias de la normatividad de la materia o lo relativo a su reciente modificación; asimismo, se busca incidir en algunos de los efectos que se derivan de dichas causas, entre los cuales se encuentran el conocimiento parcial de elementos relevantes de la Ley de la materia o los posibles incumplimientos ante las obligaciones que la propia Ley determina para los integrantes de los Comités y Consejos, en su calidad de órganos de representación ciudadana, así como de los servidores públicos capitalinos y de las organizaciones ciudadanas. Asimismo, se espera contribuir a la generación de medios que aporten a la atención del objetivo general del programa, identificando los apoyos de comunicación para la población en general, diseñados para complementar los conocimientos en asuntos relacionados con los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley respectiva, ofreciendo elementos informativos sobre el particular a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas. En este sentido, considera en su implementación realizar acciones diversas que buscan dar respuesta a la necesidad de la ciudadanía de contar con elementos informativos en el tema señalado en el inciso a) del artículo 191 de la Ley, "Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria", el cual será integrado como el cuarto de los cuatro temas a desarrollar en el 2011, dentro del plan de estudio trienal (2011-2013) para los integrantes de los órganos de representación ciudadana. Para ello se considera el diseño de actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas, y materiales para la comunicación y difusión comunitaria; asimismo, participar en el desarrollo, acompañamiento, seguimiento y evaluación de las tareas que en este marco se implementen. Asimismo, se asume que la capacidad operativa institucional tiene, entre otros, límites operativos, de recursos humanos, financieros y materiales; por lo que la cooperación y apoyo interinstitucional, que serán aplicados con lo estipulado en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y la replicabilidad de los productos generados, se constituirán como una herramienta significativa en la búsqueda de potenciar y maximizar resultados de esta acción institucional. En este sentido, resalta además de la participación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los apoyos técnicos de las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, de Servicios Informáticos y de Asuntos Jurídicos, para la el desarrollo de aplicaciones para la comunicación institucional, el uso de recursos web, de apoyos informáticos y la generación de instrumentos de colaboración interinstitucional, que incluya, entre otros, la publicación de un boletín electrónico de carácter informativo, la referencia a notas periódicas en torno a los órganos de representación ciudadana y sus áreas de interés, así como la difusión de actividades que en materias de capacitación, educación, asesoría y comunicación realice el Instituto; asimismo, el apoyo en campo de las Direcciones Distritales.

**Objetivo específico**

Generar aportes para la comunicación y difusión comunitaria en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones que, derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, sean del interés de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas, a través de la implementación de acciones de difusión, para ello diseñadas por el Instituto.

### Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

### Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

### Acciones

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar un plan de estudio y acciones trianual de comunicación y difusión para los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	1	01/01	28/02
2	Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la comunicación y difusión a ser implementadas en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables.	Material didáctico	1	01/01	31/03
3	Participar en el desarrollo, dar acompañamiento, seguimiento y evaluación a las tareas de comunicación y difusión en el 2011.	Documento	1	01/11	30/12
4	Presentar informes trimestrales de seguimiento y final de evaluación, en torno a la implementación de las acciones de comunicación y difusión desarrolladas en el 2011.	Informe	4	03/01	30/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	267,148.00	267,148.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	267,148.00	267,148.00	0.00	0.00	0.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo de un material didáctico para las acciones de comunicación y difusión en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco del plan de estudio trianual, dirigidas a integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $A = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
2	Impacto de resultados de la implementación de cuarenta procesos de comunicación y difusión en	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} *$	Trimestral

torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el marco del plan de estudio trianual, dirigidas a integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas.		100 I=(R/O)*100 Donde: I= impacto R= resultados O= objetivos	
---	--	---	--

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar un plan de estudio y acciones trianual de comunicación y difusión para los integrantes de los órganos de participación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Plan	1	100 %
2	Diseñar actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas y materiales para la comunicación y difusión a ser implementada en el 2011, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables.	Material didáctico	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 23/Diciembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 23/Diciembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Director de área
Nombre y firma de quien revisó: Director de área
Nombre y firma de quien autorizó: Director Ejecutivo

Autor: Claudia Dora Palacios Cid 23/12/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernandez 28/03/2011 01:21:46 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección Ejecutiva
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-01-04-02-05	A	2011
<b>Denominación</b>		
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011		

**Justificación**

Esta Actividad Institucional responde globalmente a las distintas vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como responsable del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) fracción II del artículo 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Su importancia radica en su eficaz ejecución para cumplir con las atribuciones de la Dirección Ejecutiva que se establecen en el artículo 78 del citado Código, así como para cumplir con la responsabilidad de planear, coordinar y evaluar el avance y cumplimiento programático y presupuestal en materia de participación ciudadana. De esta forma, se procurará hacer eficientes la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

**Objetivo específico**

Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales sustantivas que aseguren el cumplimiento de los programas institucionales en materia de participación ciudadana.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	Reunión	18	01/04	16/12
2	Elaborar los anteproyectos de documentos administrativos y Acuerdos para su presentación a, la Comisión de Participación Ciudadana, Secretarías Ejecutiva y Administrativa.	Documento	20	01/03	16/12
3	Elaborar los informes de avances y resultados de las actividades institucionales para su presentación a la Comisión de Participación Ciudadana, Secretarías Ejecutiva y, en su caso, a las instancias que lo requieran.	Informe	4	01/03	16/12

4	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, y dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	30	01/03	16/12
---	--	-----------	----	-------	-------

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,435,924.00	0.00	1,830,860.00	1,858,931.00	2,746,133.00
2000	143,855.00	0.00	107,855.00	18,000.00	18,000.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,579,779.00	0.00	1,938,715.00	1,876,931.00	2,764,133.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de las reuniones de trabajo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 2 reuniones realizadas en cada mes * 0.08 / 2 reuniones programadas en cada mes * 0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de documentos administrativos y Acuerdos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 anteproyectos de documentos realizados en el primer semestre y 10 en el segundo semestre * 0.50 / 10 anteproyectos de documentos programados en el primer semestre y 10 en el segundo semestre * 0.50.	Semestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes de avances y resultados de las actividades institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe en el 2° y 3° y 2 en el 4° trimestres elaborados * 0.25 / 1 informe en el 2° y 3° y 2 en el 4° trimestres programados * 0.25.	Trimestral
4	Eficacia en la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, y en dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 30 solicitudes de compra elaboradas * .83 / 30 solicitudes de compra programadas * .83	10 meses

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar reuniones de trabajo.	Reunión	18	100 %
2	Elaborar anteproyectos de documentos administrativos y proyectos de Acuerdos.	Documento	20	100 %
3	Elaborar informes de avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe	4	100 %
4	Coordinar la utilización y consumo de los recursos presupuestales y el seguimiento a la gestión de las solicitudes de bienes y servicios.	Solicitud	30	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 08/Marzo/2011
Fecha de entrega: Martes 08/Marzo/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Nombre y firma de quien revisó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Autor: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 10:21:14 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-02-04-02-06	S	2011
<b>Denominación</b>		
Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana		

**Justificación**

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana coordinará, con la participación de los actores involucrados externos e internos, los mecanismos de promoción y desarrollo para difundir los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal. En materia de personas con discapacidad y, en el ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 38 de la LIDPDDF, con el fin de promover activamente un entorno en el que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política del Distrito Federal y, se deberá garantizar en todo momento, su derecho a votar y ser votados.

**Objetivo específico**

Fomentar el conocimiento y la práctica ciudadana de los principios rectores de la participación ciudadana entre los habitantes, Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0182	Coadyuvar con las Delegaciones del Distrito Federal para que utilicen los mecanismos de participación ciudadana en su demarcación territorial.

**Población por atender**

Mujeres				Hombres				Total	
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Gestionar los convenios de colaboración y apoyo para la promoción y difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, con los actores involucrados externos institucionales.	Documento	1	05/01	16/12
2	Diseñar procesos creativos para informar, persuadir y difundir entre el público objetivo, los principios rectores de la participación ciudadana.	Documento	1	07/02	16/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	507,766.00	0.00	145,198.00	147,281.00	215,287.00

2000	8,887.00	0.00	8,887.00	0.00	0.00
3000	87,500.00	0.00	0.00	0.00	87,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	604,153.00	0.00	154,085.00	147,281.00	302,787.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las gestiones para la celebración de los convenios de colaboración y apoyo con los actores involucrados externos institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * 1 / 1 documento programado * 1	Anual
2	Eficacia en el diseño de procesos creativos para informar, persuadir y difundir al público objetivo, los principios rectores de la participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * 1 / 1 documento programado * 1	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Gestionar ante los actores externos involucrados los convenios de colaboración y apoyo por ámbitos de competencia jurídica y administrativa.	Documento	1	100 %
2	Diseñar los procesos creativos, a través de los cuales se difundirán los principios rectores de la participación ciudadana.	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 08/Marzo/2011
Fecha de entrega: Martes 08/Marzo/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva
Nombre y firma de quien revisó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva
Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Autor: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 06:55:07 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-02-12-12-07	S	2011
<b>Denominación</b>		
Plan de trabajo anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011		

**Justificación**

Uno de los fines axiológicos que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal enuncia para la democracia es el relativo a impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; acorde con ello, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley) busca instituir y regular los instrumentos de participación y los órganos de representación ciudadana, a través de los cuales los ciudadanos y habitantes de la Ciudad de México puedan organizarse y relacionarse entre sí y con los distintos órganos del gobierno local, con el fin de fortalecer el desarrollo de la cultura democrática. Así, con miras al efectivo cumplimiento de dicho objetivo, la Ley de la materia establece que el IEDF deberá implementar un programa permanente y continuo que incluya, entre otros, la capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigida a los integrantes de los órganos de representación ciudadana. De esta forma, es que se proyecta la actividad institucional "Plan de trabajo anual en materia de participación ciudadana 2011", el cual se integraría por tres de los trece temas indicados en el artículo 191 de la Ley, a través de los cuales se busca aportar los elementos informativos y formativos que permitan ofrecer a los beneficiarios del programa elementos que reduzcan el impacto de algunas de las causas identificadas en el apartado III de este documento, específicamente lo atendible por el IEDF, como la complejidad y características propias de la normatividad de la materia o lo relativo a su reciente modificación. Se espera contribuir a la generación de contenidos, materiales y estrategias de implementación, seguimiento y evaluación de la capacitación para los integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas, en torno a particularidades de la Ley de la materia. En este sentido, considera en su implementación realizar acciones tendentes a incidir en la educación, asesoría y comunicación, como base un modelo dúctil que permita adecuar sus contenidos a modelos diferenciados para la atención de los distintos órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas.

**Objetivo específico**

Diseñar un plan de trabajo anual, en materia de participación ciudadana para implementar y dar continuidad a las acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley, dirigido a integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas principalmente.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	870	870	1740	0	0	870	870	1740	3480

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de Ejecución
------	---------------------------	-----------	----------------	----------------------

		medida	física	Inicio	Fin
1	Elaborar un plan de estudios con tres materias dirigidas a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, adecuando el contenido conforme a la vertiente a la que se dirija.	Documento	1	01/02	30/04
2	Diseñar y aplicar la estrategia didáctica y operativa, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables.	Material didáctico	1	01/02	30/05
3	Realizar el seguimiento y la evaluación de las tareas de educación y capacitación en el 2011.	Documento	1	01/02	30/10
4	Presentar los informes trimestrales y anual de seguimiento y evaluación, en torno a la implementación de las acciones de capacitación desarrolladas en el 2011.	Informe	4	01/02	16/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,225,091.00	0.00	993,668.00	1,526,445.00	704,978.00
2000	8,230.00	0.00	8,230.00	0.00	0.00
3000	133,500.00	0.00	133,500.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,366,821.00	0.00	1,135,398.00	1,526,445.00	704,978.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en el diseño del material didáctico para la aplicación de la estrategia didáctica.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 1 material didáctico elaborado en mayo * .32 / 1 material didáctico programado en mayo * .32	Cuatrimestral
3	Eficacia en el seguimiento y evaluación de la capacitación en 2011.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 1 documento sobre el seguimiento y la evaluación de la capacitación presentado en octubre* .74 / 1 documento sobre el seguimiento y la evaluación programado en octubre* .74	9 meses

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
2	Contar con un material didáctico para la capacitación, educación, asesoría en el marco de la participación ciudadana.	Material didáctico	1	100 %
3	Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación, en torno a la implementación de las acciones de capacitación desarrolladas en el 2011.	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 08/Marzo/2011
Fecha de entrega: Martes 08/Marzo/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Nombre y firma de quien revisó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

---

Autor: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 10:12:39 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-02-12-12-08	S	2011
<b>Denominación</b>		
Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013		

**Justificación**

La presente actividad institucional busca aportar una visión integral de la capacitación, considerando el tiempo en que estarán en funciones los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así como de la aplicación de los contenidos definidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en las vertientes de educación, asesoría y comunicación, para dar respuesta a la necesidad de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas de contar con elementos de orientación cívico formativa en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley. Con esta acción institucional se espera hacer eficientes los recursos humanos y presupuestales con los que el IEDF cuente, además de contribuir a la atención de algunas de las causas identificadas en el apartado III de este programa, tales como la complejidad y características propias de la normatividad de la materia o lo relativo a su reciente modificación; asimismo, se busca incidir en algunos de los efectos que se derivan de dichas causas, entre los cuales se encuentran el conocimiento parcial de elementos relevantes de la Ley de la materia. Asimismo, se espera contribuir a la generación de un plan trianual que organice y prevea a mediano plazo alcanzar el objetivo general del programa, identificando los apoyos educativos necesarios para la población a atender y complementar los conocimientos en asuntos relacionados con los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley respectiva. Para ello se considera el diseño de actividades, contenidos didácticos, estrategias operativas, y materiales para la capacitación, educación, asesoría y comunicación; así como participar en el desarrollo, acompañamiento, seguimiento y evaluación de las tareas que en este marco se implementen en los próximos tres años, con base en la Ley y atendiendo las cuatro vertientes: educación, capacitación, asesoría y comunicación.

**Objetivo específico**

Diseñar un plan de trabajo trianual en materia de participación ciudadana para dar continuidad a las acciones de capacitación en torno a los derechos, atribuciones y obligaciones derivados de la Ley, dirigido a integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general, a través de la generación de cursos presenciales y a distancia, así como de materiales didácticos e informativos y asesoría.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de Ejecución
------	---------------------------	-----------	----------------	----------------------

		medida	física	Inicio	Fin
1	Elaborar un plan de trabajo de mediano plazo para la capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigido a los grupos específicos de población, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Documento	1	01/03	30/09
2	Analizar las posibles estrategias didáctica y operativa, así como las actividades, contenidos y materiales que serán susceptibles de aplicarse para la capacitación, educación, asesoría y comunicación en los ejercicios 2012-2013.	Documento	1	01/03	30/09
3	Presentar los informes trimestrales y el anual de seguimiento en torno al desarrollo del plan de trabajo de mediano plazo en materia de participación ciudadana.	Informe	4	01/03	16/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,220,140.00	0.00	346,991.00	352,732.00	520,417.00
2000	8,230.00	0.00	8,230.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,228,370.00	0.00	355,221.00	352,732.00	520,417.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo de un plan de trabajo para instrumentación del programa de capacitación trianual dirigido a integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y organizaciones ciudadanas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento (Plan de trabajo) elaborado en septiembre * .56 / 1 documento programado para septiembre * .56	7 meses
3	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales y el anual de seguimiento en torno al desarrollo del plan de trabajo de mediano plazo en materia de participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Eficacia= 1 informe en el 2° y 3° y 2 en el 4° trimestres elaborados * 0.25 / 1 informe en el 2° y 3° y 2 en el 4° trimestres programados * 0.25.	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar un plan de trabajo de mediano plazo para la capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigido a los grupos específicos de población, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	Documento	1	100 %
3	Presentar informes trimestrales a partir del segundo trimestre y un anual de seguimiento en torno al desarrollo del plan de trabajo de mediano plazo en materia de participación ciudadana	Informe	4	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 08/Marzo/2011
Fecha de entrega: Martes 08/Marzo/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva
Nombre y firma de quien revisó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Autor: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 09/03/2011 11:36:09 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-12-09	S	2011
<b>Denominación</b>		
Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011		

**Justificación**

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y con el apoyo de las diversas instancias ejecutivas y técnicas, atenderá las convocatorias de los órganos de gobierno competentes y las solicitudes de los Órganos de Representación Ciudadana para realizar, en su caso, las acciones que en el ámbito de su competencia deriven de un Plebiscito, Referéndum y, en su caso, coadyuvará brindando asesoría técnica para la celebración de Consultas y Asambleas Ciudadanas. En materia de Personas con discapacidad y en el ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, con el fin de promover activamente un entorno en el que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política del Distrito Federal y, se deberá garantizar en todo momento, su derecho a votar y ser votados.

**Objetivo específico**

Identificar los plazos y obligaciones establecidas por la ley en la materia para anticipar la organización de los trabajos y elaboración de los documentos técnico-normativos.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Realizar la planeación de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana que, en su caso, sean convocados o solicitados.	Documento	1	07/02	30/09
2	Vincular los trabajos de organización y logística de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto para el apoyo oportuno a los Órganos de Representación Ciudadana.	Informe	2	07/02	16/12
3	Elaborar los documentos técnico -normativos para la	Documento	4	07/02	16/12

organización y desarrollo de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que utilizarán las Direcciones Distritales.				
---	--	--	--	--

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,220,140.00	0.00	346,991.00	352,732.00	520,417.00
2000	8,887.00	0.00	8,887.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,229,027.00	0.00	355,878.00	352,732.00	520,417.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la planeación de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento presentado en septiembre * .64 / 1 documento programado en septiembre * .64	8 meses
2	Eficacia en la vinculación de los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del IEDF a los trabajos de organización de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe en el primer semestre y 1 informe en el segundo semestre elaborados * .50 / 1 informe en el primer trimestre y 1 informe en el cuarto trimestre programados * .50	Semestral
3	Eficacia en la elaboración de los documentos técnico -normativos para la organización y desarrollo de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que utilizarán las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 4 documentos elaborados * 1 / 4 documentos programados * 1	Anual

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Planear los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana.	Documento	1	100 %
2	Vincular a los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del IEDF con los trabajos de organización y desarrollo de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana.	Informe	2	100 %
3	Elaborar los documentos técnico -normativos para la organización y desarrollo de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que utilizarán las Direcciones Distritales.	Documento	4	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 08/Marzo/2011
Fecha de entrega: Martes 08/Marzo/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva
Nombre y firma de quien revisó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva
Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

---

Autor: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 09/03/2011 11:50:56 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-12-10	S	2011
<b>Denominación</b>		
Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondientes al año 2011		

**Justificación**

La importancia de esta actividad institucional radica en que dará viabilidad a la atención de requerimientos y apoyos de los Órganos de Representación Ciudadana, así como promoverá la vinculación y fomento de las Organizaciones Ciudadanas; adicionalmente, en materia de Personas con discapacidad y en el ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 38 de la LIDPDDF, con el fin de promover activamente un entorno en el que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política del Distrito Federal y se deberá garantizar en todo momento, su derecho a votar y ser votados.

**Objetivo específico**

Gestionar los apoyos y requerimientos necesarios para atender oportunamente a los Órganos de Representación Ciudadana para el cumplimiento de sus obligaciones y atribuciones.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Coordinar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	Informe	2	07/02	16/12
2	Elaborar la normatividad técnico operativa y logística de operación para los Órganos de Representación Ciudadana.	Documento	4	07/02	16/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	1,142,679.00	0.00	323,588.00	329,400.00	489,691.00
2000	9,623.00	0.00	6,623.00	1,500.00	1,500.00
3000	405,000.00	0.00	402,000.00	1,500.00	1,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,557,302.00	0.00	732,211.00	332,400.00	492,691.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes acerca de la coordinación y apoyo proporcionado a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe al semestre elaborado * .50 / 1 informe al semestre programado * .50.	Semestral
2	Eficacia en la elaboración de la normatividad técnico operativa y logística de operación para los Órganos de Representación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento en el segundo trimestre, 2 documentos en el tercer trimestre y 1 documento en el cuarto trimestre elaborados *.25 / 1 documento en el segundo trimestre, 2 documentos en el tercer trimestre y 1 documento en el cuarto trimestre programados *.25.	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Informar oportunamente sobre la coordinación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	Informe	2	100 %
2	Elaborar la normatividad técnico operativa y logística de operación para los Órganos de Representación Ciudadana.	Documento	4	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 08/Marzo/2011
Fecha de entrega: Martes 08/Marzo/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva
Nombre y firma de quien revisó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva
Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-12-11	S	2011
<b>Denominación</b>		
Registro de Organizaciones Ciudadanas		

**Justificación**

Esta actividad institucional dará seguimiento a la normativa prevista por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la que formule el IEDF, en el marco de su atribuciones para realizar el registro de organizaciones ciudadanas y con ello canalizar y conciliar la multiplicidad de intereses que se dan en la Ciudad de México.

**Objetivo específico**

Contribuir a la participación ciudadana mediante el registro de organizaciones ciudadanas, a través del análisis de los expedientes que contengan la documentación soporte que entreguen las personas morales sin fines de lucro para ejercer su participación en los asuntos públicos.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

**Población por atender**

Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Realizar los informes de las solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Informe	2	01/03	31/10
2	Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	Documento	15	01/01	30/11
3	Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las Organizaciones Ciudadanas la constancia de registro ante el IEDF.	Documento	60	01/01	31/12
4	Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SIROC.	Actualización	2	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,015,532.00	0.00	290,396.00	294,562.00	430,574.00
2000	9,623.00	0.00	6,623.00	1,500.00	1,500.00
3000	5,000.00	0.00	2,000.00	1,500.00	1,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,030,155.00	0.00	299,019.00	297,562.00	433,574.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes del registro de organizaciones ciudadanas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe elaborado en enero-febrero y 1 en septiembre-octubre * 0.16 / 1 informe programado en enero-febrero y 1 en septiembre-octubre * 0.16.	Bimestral
2	Eficacia en la elaboración de los documentos que incluyan las observaciones y requerimientos para el registro de Organizaciones Ciudadanas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 7 documentos elaborados de enero-marzo y 8 de septiembre a noviembre * 0.25 / 7 documentos programados de enero a marzo y 8 de septiembre a noviembre * 0.25.	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de proyectos de dictámenes.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 30 documentos elaborados en el primer semestre y 30 en el segundo semestre * 0.50 / 30 documentos programados en el primer semestre y 30 en el segundo semestre * 0.50.	Semestral
4	Eficacia en la actualización del Sistema Informático del Registro de Organizaciones Ciudadanas (SIROC).	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 actualización realizada en enero-abril y 1 en septiembre-diciembre * 0.32 / 1 actualización programada en enero-abril y 1 en septiembre-diciembre * 0.32.	Cuatrimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Informar oportunamente acerca del registro de organizaciones ciudadanas.	Informe	2	100 %
2	Elaborar los documentos mediante los cuales las organizaciones ciudadanas subsanarán las omisiones y deficiencias de la normativa aplicable.	Documento	15	100 %
3	Elaborar los proyectos de dictámenes para la entrega de las constancias sobre el registro de Organizaciones Ciudadanas.	Documento	60	100 %
4	Actualizar en una base de datos la información sobre el registro de organizaciones ciudadanas.	Actualización	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 08/Marzo/2011
Fecha de entrega: Martes 08/Marzo/2011

Nombre y firma de quien elaboró: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Nombre y firma de quien revisó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

---

Autor: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 10:53:56 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador de Gestión

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
08-03-12-12-12	S	2011
<b>Denominación</b>		
Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos		

**Justificación**

La aprobación y posterior publicación de una nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal dotaron de un nuevo bagaje de tareas para la autoridad electoral, a efecto de cumplir con el espectro normativo que de la misma se desprende, el Instituto además de la organización del proceso electivo de los órganos de representación ciudadana denominados "Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos" se encargará de las tareas relacionadas con la capacitación, asesoría y evaluación de los mismos. Así, la obligación que tiene la autoridad electoral, de manera particular respecto a la evaluación se convierte en un reto a los alcances de la actuación tradicional de quien tiene a su cargo como labor primigenia la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

**Objetivo específico**

Evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en sus funciones como órganos de representación ciudadana, a través de la aplicación de indicadores de evaluación que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Analizar el marco normativo que regula el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	1	01/01	31/03
2	Diseñar y validar los Indicadores de evaluación.	Documento	1	01/01	31/03
3	Elaborar, en su caso, un informe sobre la aplicación de las pruebas piloto de los indicadores.	Informe	1	01/05	31/05
4	Elaborar un Plan de trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos de las Comisiones de Vigilancia.	Documento	1	01/04	30/06
5	Operar la fase de capacitación para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	Curso	1	01/04	30/06
6	Aplicar los instrumentos y recolectar datos.	Informe	1	01/04	31/08
7	Informar sobre la Interpretación de los datos e integración de los resultados.	Informe	1	01/07	31/10

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,077,708.00	0.00	1,392,057.00	949,947.00	735,704.00
2000	71,003.00	0.00	66,003.00	5,000.00	0.00
3000	725,000.00	0.00	620,000.00	105,000.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,873,711.00	0.00	2,078,060.00	1,059,947.00	735,704.00

**Indicadores de las acciones**

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el análisis del marco normativo que regule el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado en el primer trimestre * 0.25 / 1 documento programado para el primer trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del documento que define los indicadores de evaluación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado en el primer trimestre * 0.25 / 1 documento programado para el primer trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre la aplicación de pruebas piloto de los indicadores.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe elaborado en mayo* 0.083 / 1 informe programado en mayo * 0.083	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del Plan de Trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento (plan de trabajo) elaborado en el 2° trimestre* 0.25 / 1 documento (plan de trabajo) programado en el 2° trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la capacitación para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 curso impartido en el 2° trimestre * 0.25 / 1 curso programado en el 2° trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre la aplicación de los instrumentos y recopilación de los datos.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe elaborado en agosto * 0.41 / 1 informe programado en agosto * 0.41	5 meses
7	Eficacia en la elaboración del informe sobre la interpretación de datos e Integración de Resultados.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe elaborado en octubre* 0.32 / 1 informe programado en octubre * 0.32	Cuatrimestral

**Metas de los indicadores**

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar un documento que integre el análisis del marco normativo que regule el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	1	100 %
2	Elaborar un documento que integre los indicadores de la evaluación del desempeño.	Documento	1	100 %
3	Elaborar un informe sobre la aplicación de la prueba piloto de los instrumentos.	Informe	1	100 %
4	Elaborar un Plan de trabajo para la aplicación de instrumentos y recolección de datos.	Documento	1	100 %

5	Impartir un curso para la aplicación de los instrumentos de evaluación.	Curso	1	100 %
6	Integrar un informe de resultados de la aplicación de los instrumentos y recopilación de datos.	Informe	1	100 %
7	Realizar un Informe sobre la interpretación de datos e Integración de Resultados.	Informe	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Martes 08/Marzo/2011
Fecha de entrega: Martes 08/Marzo/2011
Nombre y firma de quien elaboró: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva
Nombre y firma de quien revisó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva
Nombre y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de la Dirección Ejecutiva

Autor: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 08/03/2011 11:07:40 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	09 Contraloría General (CG)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Contraloría General
<b>Enlace administrativo:</b>	Jefe de Departamento, Rodrigo Iván Lara Romero

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-01-01-01-15	A	2011
<b>Denominación</b>		
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General		

**Justificación**

Al ser garante de la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IEDF se coadyuva a que la gestión administrativa del Instituto sea más eficiente y eficaz mediante la asesoría y formulación permanente de propuestas de mejora continua; asimismo, se inhibe la comisión de actos irregulares por parte de los servidores públicos del Instituto.

**Objetivo específico**

Ser garante de la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IEDF, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría General, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y el aprovechamiento óptimo de los recursos.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Realizar las gestiones relativas a obtener la autorización del Programa Interno de Auditoría 2012.	Documento	1	01/09	15/12
2	Emitir los órdenes de inicio de auditoría.	Documento	6	01/03	30/06
3	Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas y/o denuncias.	Porcentaje de avance	100	01/01	31/12
4	Presentar los informes de actividades.	Informe	5	01/04	15/12
5	Emitir los acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios y los referentes a los recursos de revisión.	Porcentaje de avance	100	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de	Costo	Programación		

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,882,976.00	1,275,719.00	1,296,940.00	1,322,933.00	1,987,384.00
2000	207,405.00	135,405.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
3000	12,937.00	0.00	0.00	12,937.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,103,318.00	1,411,124.00	1,320,940.00	1,359,870.00	2,011,384.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las gestiones para la obtención de la autorización del PIA correspondiente al ejercicio fiscal 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 autorización obtenida * 0.25 / 1 autorización programada para el 4º trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la emisión de las órdenes de inicio de auditoría.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Documentos elaborados al trimestre * 0.25 / 3 documentos a emitir en el 1º trimestre y 3 en el 2º trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la emisión de los acuerdos de inicio de atención de quejas y/o denuncias.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (queja y/o denuncia atendida / queja y/o denuncia recibida) * 0.50 / 100% de quejas y/o denuncias recibidas en cada semestre * 0.50	Semestral
4	Eficacia en la presentación de informes de actividades.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Informes elaborados * 0.25 / 2 informes a elaborarse en el 1er. trimestre, 1 en el 2º trimestre, 1 en el 3º trimestre y 1 en el 4º trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios y los referentes a los recursos de revisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (Procedimientos Administrativos Disciplinarios Iniciados / Acuerdos emitidos) * 0.50 / 100% a alcanzar en cada semestre * 0.50	Semestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Obtener oportunamente la autorización del Programa Interno de Auditoría 2012.	Documento	1	100 %
2	Emitir de manera oportuna las órdenes de inicio de auditoría.	Documento	6	100 %
3	Emitir de manera oportuna los acuerdos de inicio de atención de quejas y denuncias.	Porcentaje de avance	100	100 %
4	Presentar oportuna y eficazmente los informes de actividades.	Informe	5	100 %
5	Lograr la oportuna emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios y los referentes a los recursos de revisión.	Porcentaje de avance	100	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: José Guadalupe Campos Hernández, Subdirector de Área

Nombre y firma de quien revisó: José Raúl Perdomo González, Subcontralor

Nombre y firma de quien autorizó: Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General

Autor: Rodrigo Iván Lara Romero 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 11:39:09 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	09 Contraloría General (CG)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
<b>Enlace administrativo:</b>	Jefe de Departamento, Rodrigo Iván Lara Romero

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-02-01-01-16	A	2011
<b>Denominación</b>		
Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012 (PIA), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación		

**Justificación**

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente, a la transparencia y rendición de cuentas en el IEDF, proponiendo acciones de mejora continua, derivadas de la fiscalización del manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto y la evaluación de la correcta aplicación de procedimientos y la normativa vigente.

**Objetivo específico**

Coadyuvar al Titular de la Contraloría General en la fiscalización del manejo, custodia y aplicación de los recursos del IEDF; a través de la ejecución del Programa Interno de Auditoría en el seguimiento a la atención de las recomendaciones derivadas de las auditorías internas; así como, brindar asesoría y formular propuestas de mejora a las Unidades Administrativas con el propósito de garantizar la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos con que cuenta el IEDF.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Formular el Programa Interno de Auditoría 2012.	Documento	1	01/07	31/08
2	Iniciar las auditorías contenidas en el PIA.	Auditoría	6	01/03	30/06
3	Confrontar los resultados preliminares de auditoría.	Acta	6	01/06	30/09
4	Emitir los informes definitivos de resultados de auditoría.	Informe	6	01/06	30/09
5	Dar seguimiento a la atención de recomendaciones por parte de las áreas del IEDF.	Notificación	112	03/01	31/12
6	Elaborar el Dictamen Técnico de presunta responsabilidad.	Dictamen técnico	2	03/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación		

		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,137,963.00	1,492,872.00	1,609,209.00	1,633,419.00	2,402,463.00
2000	24,089.00	24,089.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,162,052.00	1,516,961.00	1,609,209.00	1,633,419.00	2,402,463.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la formulación del Programa Interno de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * 0.16 / 1 documento a realizarse en el cuarto bimestre * 0.16	Bimestral
2	Eficacia en el inicio de los trabajos de las auditorías contenidas en el PIA.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Auditorías ejecutadas * 0.25 / 1 auditoría a realizarse en el 1° trimestre, 2 en el 2° trimestre y 2 en el 3° trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la emisión de los informes definitivos de resultados de auditoría.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Informes presentados * 0.25 / 2 Informes a realizarse en el 2° trimestre y 4 informes en el 3° trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar de manera oportuna la formulación del Programa Interno de Auditoría 2012	Documento	1	100 %
2	Iniciar oportunamente los trabajos de las auditorías contenidas en el PIA.	Auditoría	6	100 %
4	Elaborar de manera eficaz la emisión de los informes definitivos de resultados de auditoría.	Informe	6	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: José Guadalupe Campos Hernández, Subdirector de Área
Nombre y firma de quien revisó: José Raúl Perdomo González, Subcontralor
Nombre y firma de quien autorizó: Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General

Autor: Rodrigo Iván Lara Romero 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 11:42:48 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	09 Contraloría General (CG)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
<b>Enlace administrativo:</b>	Jefe de Departamento, Rodrigo Iván Lara Romero

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-04-01-01-18	A	2011
<b>Denominación</b>		
Asesoría en procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias		

**Justificación**

Complementar la labor de fiscalización de la Contraloría General en relación a cómo se manejan, custodian y aplican los recursos económicos del Instituto, así como instruir los procedimientos de responsabilidad de servidores públicos en apego al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

**Objetivo específico**

Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de recursos humanos, financieros y materiales del IEDF en apego a la normativa aplicable, así como a los procedimientos instruidos y la aplicación de las sanciones correspondientes en un marco de transparencia y rendición de cuentas coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución en busca de hacer más con menos y hacerlo bien.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan el riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	100	01/01	31/12
2	Participar en forma activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los comités designados.	Sesión	100	01/01	31/12
3	Colaborar en los proyectos de actualización de reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de comités designados.	Asesoría	100	01/01	31/12
4	Atender y substanciar quejas y denuncias ciudadanas.	Servicio	100	01/01	31/12
5	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	5	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	2,920,080.00	1,160,943.00	498,980.00	507,541.00	752,616.00
2000	12,988.00	12,988.00	0.00	0.00	0.00
3000	6,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,939,068.00	1,175,431.00	500,480.00	509,041.00	754,116.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el número de participaciones en procedimientos adjudicatorios.	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= (asistencia a procedimientos adjudicatorios / convocatorias recibidas para asistir a procedimientos adjudicatorios) * 0.25 / 100% a alcanzar en cada trimestre* 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la participación de las sesiones de los comités y subcomités.	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(asistencia a Comités y Subcomités / convocatorias recibidas para asistir a Comités y Subcomités) * 0.25 / 100% a alcanzar en cada trimestre* 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la actualización de la normatividad y reglamentación.	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(actualizaciones realizadas a la normatividad y reglamentación / propuestas de actualización de normatividad y reglamentación) * 0.50 / 100% a alcanzar en cada semestre* 0.50	Semestral
4	Eficacia en la atención de quejas y denuncias presentadas.	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(Acuerdos de inicio de quejas y denuncias atendidas / Acuerdos de inicio de quejas y denuncias recibidas) * 0.25 / 100% a alcanzar en cada trimestre* 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados* 0.25 / 2 informes a elaborarse en el 1° trimestre, 1 en el 2° trimestre, 1 en el 3° trimestre y 1 en el 4° trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Contribuir de forma acertada en los procedimientos adjudicatorios previendo situaciones de riesgo patrimonial.	Asesoría	100	100 %
2	Brindar asesoría atinada y permanente en las sesiones de comités y subcomités.	Sesión	100	100 %
3	Coadyuvar en la mejora continua de la normatividad y reglamentación.	Asesoría	100	100 %
4	Atender de manera oportuna las quejas y denuncias que se reciban.	Servicio	100	100 %
5	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades realizadas.	Informe	5	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Eduardo Escalante Trejo, Jefe de Departamento

Nombre y firma de quien revisó: Sergio Jesús Varela Rivera, Subcontralor

Nombre y firma de quien autorizó: Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General

---

Autor: Rodrigo Iván Lara Romero 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 11:44:59 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	09 Contraloría General (CG)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
<b>Enlace administrativo:</b>	Jefe de Departamento, Rodrigo Iván Lara Romero

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
09-03-01-01-17	A	2011
<b>Denominación</b>		
Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área		

**Justificación**

Salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observados por los servidores públicos del Instituto en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan.

**Objetivo específico**

Contribuir a prevenir la práctica de conductas irregulares y a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente y coadyuvar así, a transparentar su actuación en el ejercicio del servicio público.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, a solicitud de las áreas.	Documento	250	01/01	31/12
2	Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en el análisis, trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos, fincar responsabilidades y, en su caso, imponer las sanciones que proceden en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento	8	01/01	31/12
3	Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, tramitación, y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del Instituto.	Procedimiento	4	01/01	31/12
4	Llevar el registro de los servidores públicos que hayan sido sancionados administrativamente por la Contraloría General.	Registro	8	01/01	31/12

5	Recibir y, en su caso, requerirles a los servidores públicos del Instituto, tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, la declaración de situación patrimonial.	Documento	350	01/01	31/12
6	Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	1	01/01	31/12
7	Realizar la defensa jurídica de todos los actos de autoridad que emita la Contraloría General del IEDF y que judicial y administrativamente se ventilen ante las instancias jurisdiccionales competentes, todo ello a través de la Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos y del Departamento de lo Contencioso.	Litigio	8	01/01	31/12
8	Realizar el informe anual de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, el cual formará parte del informe de la Contraloría General.	Informe	1	01/01	31/03
9	Realizar los informes trimestrales de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, el cual formará parte de los informes de la Contraloría General.	Informe	4	01/01	31/12
10	Realizar campañas para el debido cumplimiento de las obligaciones que se tienen como servidor público.	Campaña	4	01/01	31/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,219,257.00	1,182,120.00	1,148,783.00	1,167,082.00	1,721,272.00
2000	25,620.00	25,620.00	0.00	0.00	0.00
3000	6,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,250,877.00	1,209,240.00	1,150,283.00	1,168,582.00	1,722,772.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
8	Eficacia en la elaboración del informe anual de actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe elaborado / 1 informe a realizarse en el primer trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe elaborado * 0.25 / 1 informe a realizarse en cada trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en la difusión de campañas de información sobre el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 campaña realizada * 0.25 / 1 campaña a realizarse en cada trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
8	Lograr la oportuna presentación del informe anual de actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades que se integrará al informe de la Contraloría General.	Informe	1	100 %
9	Lograr la oportuna presentación de los informes trimestrales de actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades que se	Informe	4	100 %

	integrarán a los informes de la Contraloría General.			
10	Lograr la oportuna difusión de las campañas de información sobre el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.	Campaña	4	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Roque Gregorio Gabriel Carmona, Subdirector de Área
Nombre y firma de quien revisó: Gerardo A. Carranza Alvarado, Subcontralor
Nombre y firma de quien autorizó: Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General

Autor: Rodrigo Iván Lara Romero 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 11:49:17 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo Guadalupe Enrique Castellanos García

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-02-06-09-01	A	2011
<b>Denominación</b>		
Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales		

**Justificación**

La actividad se desarrolla en apego a las Políticas, los Programas y los Objetivos Anuales que tiene previstos el Instituto Electoral para el desempeño de sus funciones, toda vez que se encuentra directamente vinculada con la descripción del objetivo: "Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información que genera el IEDF a través del fortalecimiento de mecanismos institucionales dedicados a la organización y difusión de la información de carácter público", pues con el desarrollo de esta actividad se coadyuva a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, de conformidad con la normatividad interna aplicable. La instrumentación de esta Actividad Institucional permitirá dar continuidad a la operación de la Oficina de Información Pública (OIP), respecto de los mecanismos y procedimientos vinculados con la atención de solicitudes de información; difundir y actualizar permanentemente la información pública de oficio que se encuentra disponible en el portal de Internet de este Instituto y, coadyuvar con los responsables de los Sistemas de Datos Personales en el cumplimiento de las obligaciones vinculadas con la tutela de dichos datos, atendiendo a los principios que prevé la legislación de la materia. En general, la ejecución de esta actividad estará orientada a fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en el ámbito institucional, favoreciendo los elementos de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos del Distrito Federal. En general, la ejecución de esta actividad estará orientada a fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en el ámbito institucional, favoreciendo los elementos de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos del Distrito Federal, así como a la Protección de los Datos Personales.

**Objetivo específico**

Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información que detenta el IEDF, mediante la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información pública y de datos personales que son tramitadas ante el IEDF; mantener actualizada la información pública de oficio, así como cumplir con las funciones asignadas al enlace institucional, establecidas en el numeral 38 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Recibir y gestionar las solicitudes de información	Solicitud	800	03/01	30/12

	presentadas ante el IEDF.				
2	Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP.	Consulta	350	03/01	30/12
3	Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe	4	03/01	30/12
4	Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2010).	Informe	1	03/01	31/01
5	Elaborar proyectos de resolución y acuerdos respecto de la clasificación de la información.	Resolución	20	03/01	30/12
6	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la Sección de Transparencia en el sitio institucional de Internet.	Informe	4	03/01	30/12
7	Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2010).	Informe	1	03/01	31/01
8	Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Documento	30	03/01	30/12
9	Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	100	03/01	30/12
10	Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	4	03/01	30/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,289,722.00	1,289,722.00	0.00	0.00	0.00
2000	49,848.00	49,848.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,339,570.00	1,339,570.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención de las solicitudes recibidas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 200 solicitudes atendidas al trimestre * 0.25 / 200 solicitudes programadas * 0.25	Trimestral
2	Satisfacción de los usuarios en las consultas y/o en la orientación recibida a través de la OIP.	Cifra absoluta	$\text{Satisfacción en el servicio} = \frac{T}{St} * Rc$ Satisfacción en el servicio= Resultados obtenidos en las encuestas/ 350 encuestas * número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Recibir y gestionar solicitudes.	Solicitud	800	100 %
2	Atender consultas de usuarios.	Consulta	350	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Oliver Juárez Cervantes, Director

Nombre y firma de quien revisó: Alejandrina Rojas Estrada

Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Enrique Castellanos García 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 11:53:28 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección de Unidad
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-01-04-02-02	A	2011
<b>Denominación</b>		
Comunicación Institucional		

**Justificación**

Esta actividad institucional es necesaria para dar a conocer las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de su difusión en los medios de comunicación colectiva, con el propósito de fortalecer su identidad y posicionar su imagen en los distintos grupos sociales que integran la opinión pública de la ciudad.

**Objetivo específico**

Difundir las actividades realizadas por el IEDF para fortalecer la identidad institucional a través de diferentes rutas informativas, tales como medios de comunicación, gestión de entrevistas a consejeros electorales y otros funcionarios del Instituto, calendarización y difusión de convocatorias, conferencias de prensa que permitan mantener la presencia y el mensaje institucional en la opinión pública.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe	12	01/01	31/12
2	Organizar el archivo de la UTCSTyPDP.	Actualización	4	01/01	31/12
3	Realizar informes trimestrales de los avances programático presupuestales.	Informe	4	01/01	31/12
4	Atender las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Solicitud	12	01/01	31/12
5	Realizar la estrategia de difusión institucional.	Documento	1	01/01	31/12
6	Elaborar el informe de las reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Informe	4	01/01	31/12

**Presupuesto**

--

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,133,186.00	691,929.00	691,964.00	703,772.00	1,045,521.00
2000	172,220.00	82,220.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
3000	24,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,329,406.00	780,149.00	727,964.00	739,772.00	1,081,521.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes de las actividades de la Unidad.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Informe elaborado al mes * 0.08 / 1 informe programado al mes * 0.08	Mensual
6	Eficacia en la elaboración de los informes acerca de las reuniones con los representantes de los medios de comunicación.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre*0.25 / 1 informe programado al trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe	12	100 %
6	Acercar al Instituto con los representantes de los medios de comunicación.	Informe	4	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 08/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Guadalupe Enrique Castellanos García, Analista Administrativo
Nombre y firma de quien revisó: José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Enrique Castellanos García 08/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 11:55:32 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Imagen Institucional
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-04-04-02-03	A	2011
<b>Denominación</b>		
Promoción de la imagen institucional		

**Justificación**

Esta actividad institucional busca generar documentos gráficos, audiovisuales y de internet que contribuyan a fortalecer la imagen institucional, a través del posicionamiento, reconocimiento y grado de recordación entre los habitantes del Distrito Federal.

**Objetivo específico**

Incrementar el grado de conocimiento y recordación de la ciudadanía respecto al quehacer institucional del IEDF, así como inculcar el concepto de cultura democrática como modo de vida entre los habitantes de la Ciudad de México, a través de la producción de materiales gráficos y audiovisuales.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea06	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género
PDHDF	Línea0075	Aprestar la difusión de información por Internet de la mejor manera que llegue a las y los usuarios. Proponer arquitectura de información de acuerdo al pensamiento y necesidades ciudadanas, y especialmente facilitar el acceso a aquella información que es relevante para el ejercicio de otros derechos.

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Editar el periódico mural Verbo Elegir, respetando y difundiendo en todo momento los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	5	01/01	31/12
2	Realizar la memoria histórica del Instituto, a través del registro fotográfico y de video de las actividades institucionales bajo el principio de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	5	01/01	31/12

**Presupuesto**

--	--	--

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,102,455.00	1,102,455.00	0.00	0.00	0.00
2000	190,106.00	190,106.00	0.00	0.00	0.00
3000	261,300.00	261,300.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,553,861.00	1,553,861.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes acerca de la producción del periódico mural Verbo Elegir.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de informes sobre la actualización de la memoria histórica del Instituto.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Publicar y difundir de manera clara, veraz y oportuna el quehacer institucional a través del periódico mural Verbo Elegir.	Informe	5	100 %
2	Publicitar el levantamiento de imágenes en video y fotografía digital vinculados con la equidad de género y el respeto a los derechos humanos en medios de comunicación.	Informe	5	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Oliver Juárez Cervantes, Director
Nombre y firma de quien revisó: Martín Ramírez González, Director
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Información
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-03-01-01-19	A	2011
<b>Denominación</b>		
Elaboración de documentos informativos de interés institucional		

**Justificación**

Poner a disposición la información que se difunde en medios de comunicación –impresos y electrónicos- respecto a los temas de interés institucional a los mandos superiores, con el propósito de allegar información para la toma de decisiones y avanzar en el cumplimiento de los fines institucionales, como son: contribuir al desarrollo de la vida democrática; fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de obligaciones y difundir la cultura cívica democrática.

**Objetivo específico**

Ofrecer a los mandos superiores del IEDF, a través de la elaboración de la síntesis informativa, la información generada respecto a las diversas actividades que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como las relativas al acontecer político, económico y social en el ámbito local, nacional e internacional.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar y distribuir documentos informativos de interés institucional (síntesis informativa matutina y vespertina).	Documento	611	02/01	31/12
2	Monitorear los medios electrónicos de comunicación para elaborar tarjetas informativas.	Documento	363	02/01	31/12
3	Cubrir los eventos de interés institucional, internos y externos.	Informe	2	02/01	31/12
4	Gestionar inserciones en medios de comunicación.	Informe	2	02/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	714,015.00	714,015.00	0.00	0.00	0.00

2000	165,900.00	165,900.00	0.00	0.00	0.00
3000	833,000.00	833,000.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,712,915.00	1,712,915.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de documentos informativos de interés institucional.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 611 documentos elaborados * 1 / 611 documentos programados * 1	Anual
2	Eficacia en el monitoreo de los medios electrónicos de comunicación para elaborar tarjetas informativas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 363 documentos elaborados * 1 / 363 documentos programados * 1	Anual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre la cobertura de los eventos institucionales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe elaborado al semestre * .50 / 1 informe programado al semestre *.50	Semestral
4	Eficacia en la elaboración del informe sobre las gestiones de las inserciones en medios de comunicación.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe elaborado al semestre *.50 / 1 informe programado al semestre*.50	Semestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar oportunamente las síntesis informativas.	Documento	611	100 %
2	Realizar el monitoreo eficiente de medios electrónicos de comunicación.	Documento	363	100 %
3	Realizar los informes sobre la cobertura de los eventos institucionales.	Informe	2	100 %
4	Informar de las inserciones en medios de comunicación.	Informe	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 20/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Martín Ramírez González, Director de Área
Nombre y firma de quien revisó: José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Claudia Dora Palacios Cid 20/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernandez 11/03/2011 12:06:42 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Imagen Institucional
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-04-06-08-01	S	2011
<b>Denominación</b>		
Promoción de la información institucional		

**Justificación**

Con la ejecución de esta actividad se pone a disposición de la ciudadanía la información que se genera a través del quehacer institucional.

**Objetivo específico**

Difundir las actividades institucionales a través de la página de internet y circuito cerrado de televisión, con el fin de incrementar el grado de conocimiento del quehacer institucional en la ciudadanía.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 06	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género
PDHDF	Línea 0075	Aprestar la difusión de información por Internet de la mejor manera que llegue a las y los usuarios. Proponer arquitectura de información de acuerdo al pensamiento y necesidades ciudadanas, y especialmente facilitar el acceso a aquella información que es relevante para el ejercicio de otros derechos.

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional, garantizando el respeto de los derechos humanos, la equidad de género y el acceso a todo el público.	Informe	5	01/01	31/12
2	Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	5	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de	Costo	Programación	

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	34,750.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	34,750.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de los informes sobre la actualización de los contenidos de la página web institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes sobre las transmisiones por circuito cerrado de televisión e Internet.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Mantener al día la información contenida en el sitio web institucional.	Informe	5	100 %
2	Difundir oportunamente las actividades institucionales por circuito cerrado, televisión e internet.	Informe	5	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 01/Octubre/2010
Fecha de entrega: Viernes 01/Octubre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Oliver Juárez Cervantes, Director de Área.
Nombre y firma de quien revisó: Martín Ramírez González, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica.

Autor: Judith Herrera Hernández 01/10/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:07:32 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
<b>Responsable operativo:</b>	06 Dirección de Comunicación
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-06-01-01-67	A	2011
<b>Denominación</b>		
Elaboración de documentos informativos de interés institucional		

**Justificación**

Poner a disposición la información que se difunde en medios de comunicación –impresos y electrónicos- respecto a los temas de interés institucional a los mandos superiores, con el propósito de allegar información para la toma de decisiones y avanzar en el cumplimiento de los fines institucionales, como son: contribuir al desarrollo de la vida democrática; fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de obligaciones y difundir la cultura cívica democrática.

**Objetivo específico**

Ofrecer a los mandos superiores del IEDF, a través de la elaboración de la síntesis informativa, la información generada respecto a las diversas actividades que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como las relativas al acontecer político, económico y social en el ámbito local, nacional e internacional.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar y distribuir documentos informativos de interés institucional (síntesis informativa matutina y vespertina).	Documento	611	02/01	31/12
2	Monitorear los medios electrónicos de comunicación para elaborar tarjetas informativas.	Documento	363	02/01	31/12
3	Cubrir los eventos de interés institucional, internos y externos.	Informe	2	02/01	31/12
4	Gestionar inserciones en medios de comunicación.	Informe	2	02/01	31/12
5	Diseñar el contenido para la producción de la campaña institucional en medios de comunicación, medios alternos e internet a través de redes sociales.	Informe	1	01/06	31/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,309,231.00	0.00	656,594.00	667,069.00	985,568.00
2000	233,100.00	0.00	77,400.00	78,300.00	77,400.00
3000	3,174,000.00	0.00	1,093,000.00	1,001,000.00	1,080,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,716,331.00	0.00	1,826,994.00	1,746,369.00	2,142,968.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de documentos informativos de interés institucional.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 611 documentos elaborados * 1 / 611 documentos programados * 1	Anual
2	Eficacia en el monitoreo de los medios electrónicos de comunicación para elaborar tarjetas informativas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 363 documentos elaborados* 1 / 363 documentos programados * 1	Anual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre la cobertura de los eventos institucionales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe elaborado al semestre*.50 / 1 informe programado al semestre *.50	Semestral
4	Eficacia en la elaboración del informe sobre las gestiones de las inserciones en medios de comunicación.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe elaborado al semestre*.50 / 1 informe programado al semestre*.50	Semestral
5	Eficacia en la producción de spots para difusión del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe al año*1 / 1 informe programados al año*1	Anual

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar oportunamente las síntesis informativas.	Documento	611	100 %
2	Realizar el monitoreo eficiente de medios electrónicos de comunicación.	Documento	363	100 %
3	Realizar los informes sobre la cobertura de los eventos institucionales.	Informe	2	100 %
4	Informar de las inserciones en medios de comunicación.	Informe	2	100 %
5	Informar de la difusión del voto de los defensores en el exterior.	Informe	1	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 20/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Martín Ramírez González, Director de Área
Nombre y firma de quien revisó: José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica

---

Autor: Claudia Dora Palacios Cid 20/09/2010 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 25/03/2011 05:09:38 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
<b>Responsable operativo:</b>	06 Dirección de Comunicación
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-06-04-02-04	A	2011
<b>Denominación</b>		
Promoción de la imagen institucional		

**Justificación**

Esta actividad institucional busca generar documentos gráficos, audiovisuales y de internet que contribuyan a fortalecer la imagen institucional, a través del posicionamiento, reconocimiento y grado de recordación entre los habitantes del Distrito Federal.

**Objetivo específico**

Incrementar el grado de conocimiento y recordación de la ciudadanía respecto al quehacer institucional del IEDF, así como inculcar el concepto de cultura democrática como modo de vida entre los habitantes de la Ciudad de México, a través de la producción de materiales gráficos y audiovisuales.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea06	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género
PDHDF	Línea0075	Aprestar la difusión de información por Internet de la mejor manera que llegue a las y los usuarios. Proponer arquitectura de información de acuerdo al pensamiento y necesidades ciudadanas, y especialmente facilitar el acceso a aquella información que es relevante para el ejercicio de otros derechos.

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Editar el periódico mural Verbo Elegir, respetando y difundiendo en todo momento los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	5	01/01	31/12
2	Realizar la memoria histórica del Instituto, a través del registro fotográfico y de video de las actividades institucionales bajo el principio de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.	Informe	5	01/01	31/12

**Presupuesto**

--	--	--

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,665,814.00	0.00	763,238.00	773,146.00	1,129,430.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	663,900.00	0.00	201,300.00	261,300.00	201,300.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,329,714.00	0.00	964,538.00	1,034,446.00	1,330,730.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes acerca de la producción del periódico mural Verbo Elegir.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de informes sobre la actualización de la memoria histórica del Instituto.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Publicar y difundir de manera clara, veraz y oportuna el quehacer institucional a través del periódico mural Verbo Elegir.	Informe	5	100 %
2	Publicitar el levantamiento de imágenes en video y fotografía digital vinculados con la equidad de género y el respeto a los derechos humanos en medios de comunicación.	Informe	5	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Oliver Juárez Cervantes, Director
Nombre y firma de quien revisó: Martín Ramírez González, Director
Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
<b>Responsable operativo:</b>	06 Dirección de Comunicación
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Guadalupe Enrique Castellanos García

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-06-06-08-02	S	2011
<b>Denominación</b>		
Promoción de la información institucional		

**Justificación**

Con la ejecución de esta actividad se pone a disposición de la ciudadanía la información que se genera a través del quehacer institucional.

**Objetivo específico**

Difundir las actividades institucionales a través de la página de internet y circuito cerrado de televisión, con el fin de incrementar el grado de conocimiento del quehacer institucional en la ciudadanía.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 06	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género
PDHDF	Línea 0075	Aprestar la difusión de información por Internet de la mejor manera que llegue a las y los usuarios. Proponer arquitectura de información de acuerdo al pensamiento y necesidades ciudadanas, y especialmente facilitar el acceso a aquella información que es relevante para el ejercicio de otros derechos.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional, garantizando el respeto de los derechos humanos, la equidad de género y el acceso a todo el público.	Informe	5	01/01	31/12
2	Realizar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet, apegado a la equidad de género y garantizando el respeto a los derechos humanos.	Informe	5	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de	Costo	Programación	

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de los informes sobre la actualización de los contenidos de la página web institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes sobre las transmisiones por circuito cerrado de televisión e Internet.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 informes en el primer trimestre y posteriormente uno por trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Mantener al día la información contenida en el sitio web institucional.	Informe	5	100 %
2	Difundir oportunamente las actividades institucionales por circuito cerrado, televisión e internet.	Informe	5	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 01/Octubre/2010
Fecha de entrega: Viernes 01/Octubre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Oliver Juárez Cervantes, Director de Área.
Nombre y firma de quien revisó: Martín Ramírez González, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: José Jaciento Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica.

Autor: Judith Herrera Hernández 01/10/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:19:29 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	10 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
<b>Responsable operativo:</b>	05 Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo Guadalupe Enrique Castellanos García

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
10-05-06-09-02	A	2011
<b>Denominación</b>		
Promoción de la transparencia y el acceso a la información, así como la protección de datos personales		

**Justificación**

La actividad se desarrolla en apego a las Políticas, los Programas y los Objetivos Anuales que tiene previstos el Instituto Electoral para el desempeño de sus funciones, toda vez que se encuentra directamente vinculada con la descripción del objetivo: "Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información que genera el IEDF a través del fortalecimiento de mecanismos institucionales dedicados a la organización y difusión de la información de carácter público", pues con el desarrollo de esta actividad se coadyuva a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, de conformidad con la normatividad interna aplicable. La instrumentación de esta Actividad Institucional permitirá dar continuidad a la operación de la Oficina de Información Pública (OIP), respecto de los mecanismos y procedimientos vinculados con la atención de solicitudes de información; difundir y actualizar permanentemente la información pública de oficio que se encuentra disponible en el portal de Internet de este Instituto y, coadyuvar con los responsables de los Sistemas de Datos Personales en el cumplimiento de las obligaciones vinculadas con la tutela de dichos datos, atendiendo a los principios que prevé la legislación de la materia. En general, la ejecución de esta actividad estará orientada a fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en el ámbito institucional, favoreciendo los elementos de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos del Distrito Federal. En general, la ejecución de esta actividad estará orientada a fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas en el ámbito institucional, favoreciendo los elementos de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos del Distrito Federal, así como a la Protección de los Datos Personales.

**Objetivo específico**

Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información que detenta el IEDF, mediante la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información pública y de datos personales que son tramitadas ante el IEDF; mantener actualizada la información pública de oficio, así como cumplir con las funciones asignadas al enlace institucional, establecidas en el numeral 38 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Recibir y gestionar las solicitudes de información	Solicitud	800	03/01	30/12

	presentadas ante el IEDF.				
2	Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP.	Consulta	350	03/01	30/12
3	Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe	4	03/01	30/12
4	Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2010).	Informe	1	03/01	31/01
5	Elaborar proyectos de resolución y acuerdos respecto de la clasificación de la información.	Resolución	20	03/01	30/12
6	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la Sección de Transparencia en el sitio institucional de Internet.	Informe	4	03/01	30/12
7	Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2010).	Informe	1	03/01	31/01
8	Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Documento	30	03/01	30/12
9	Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	100	03/01	30/12
10	Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	4	03/01	30/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,587,231.00	0.00	1,306,397.00	1,326,610.00	1,954,224.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,587,231.00	0.00	1,306,397.00	1,326,610.00	1,954,224.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención de las solicitudes recibidas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 200 solicitudes atendidas al trimestre * 0.25 / 200 solicitudes programadas * 0.25	Trimestral
2	Satisfacción de los usuarios en las consultas y/o en la orientación recibida a través de la OIP.	Cifra absoluta	$\text{Satisfacción en el servicio} = \frac{T}{St} * Rc$ Satisfacción en el servicio= resultados obtenidos en las encuestas / número total de encuestas * número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Recibir y gestionar solicitudes.	Solicitud	800	100 %
2	Atender consultas de usuarios.	Consulta	350	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Oliver Juárez Cervantes, Director

Nombre y firma de quien revisó: Alejandrina Rojas Estrada

Nombre y firma de quien autorizó: José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Enrique Castellanos García 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:21:25 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Infraestructura Informática
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-03-06-01	A	2011
<b>Denominación</b>		
Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones		

**Justificación**

La UTSI proporciona los servicios de Internet, Intranet, correo electrónico, telefonía IP, sistemas de gestión administrativa, entre otros. El enfoque de la infraestructura informática es dotar a las áreas del Instituto de herramientas tecnológicas para agilizar los procesos sustantivos de las funciones institucionales en un marco de calidad y seguridad informática. Los servicios informáticos requieren tecnología confiable, y para que opere de manera adecuada, es necesario realizar acciones como mantenimientos, actualizaciones, adecuaciones a la infraestructura de cómputo y comunicaciones. Finalmente, las necesidades de las áreas en materia informática siguen creciendo de manera exponencial, solicitudes como incremento de velocidad de acceso al Internet, espacio en discos duros para alojar información, velocidad en el procesamiento de programas, ente otros. Por ello es indispensable contar con herramientas tecnológicas adecuadas para solventar las necesidades informáticas de Instituto.

**Objetivo específico**

Explotar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar eficientemente los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas del Instituto, realizando mantenimientos, actualizaciones y adecuaciones de las tecnologías de información necesarias para optimizar y eficientizar los recursos informáticos.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.	Mantenimiento	4	01/01	31/12
2	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	Actualización	4	01/01	31/12
3	Realizar el servicio de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos.	Servicio	1	01/01	31/12
4	Optimizar la atención a usuarios.	Servicio	1600	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,310,899.00	1,310,899.00	0.00	0.00	0.00
2000	252,703.00	252,703.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,627,710.00	2,627,710.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,191,312.00	4,191,312.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 mantenimiento a la infraestructura realizado al trimestre*0.25 / 1 mantenimiento a la infraestructura planeado al trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el servicio a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 servicio a la infraestructura realizado al año*1 / 1 servicio a la infraestructura planeado al año *1	Anual
4	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 400 servicios de soporte técnico informático realizados al trimestre* 0.25 / 400 servicios de soporte técnico informático planeados al trimestre *0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar el mantenimiento del equipo de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento	4	100 %
2	Realizar la actualización de los licenciamientos del equipo de cómputo y comunicaciones.	Actualización	4	100 %
3	Realizar el servicio del equipo de cómputo y comunicaciones.	Servicio	1	100 %
4	Atender a usuarios con soporte técnico y asesorías en materia informática.	Servicio	1600	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

---

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2010 Última Actualización: Miriam Escobedo Muñoz 29/09/2010 02:36:33 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Sistemas de Información
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-02-03-05-01	A	2011
<b>Denominación</b>		
Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación		

**Justificación**

La UTSI tiene entre sus actividades prioritarias mantener en operación continua los servicios informáticos proporcionados al personal del Instituto. Lo anterior se logra con el desarrollo, mantenimiento y actualización de sistemas de información permitiendo la mejora continua y adecuación de los sistemas a los nuevos requerimientos de las áreas administrativas. De manera indubitable es indispensable realizar la actividad de mantenimiento y actualización del Sistema Integral de Administración, actividad fundamental para que cumpla su función de manera efectiva y eficiente. Los servicios de la plataforma de trabajo utilizados por el personal del Instituto, permiten mejorar sustancialmente la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del Instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada. La UTSI provee los instrumentos informáticos necesarios para los procesos electorales y de participación ciudadana, en este contexto cabe mencionar que todos los sistemas de apoyo son diseñados, implementados y mejorados por personal de la UTSI atendiendo las necesidades planteadas por las áreas usuarias. Es de suma importancia considerar que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo de software MoProSoft, en su nivel 1 por lo que los servicios informáticos que proporciona la UTSI son de calidad.

**Objetivo específico**

Realizar el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución, mediante la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación de plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	4	01/01	31/12
2	Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.	Mantenimiento	4	01/01	31/12

**Presupuesto**

--	--	--

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,445,098.00	1,445,098.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	105,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,550,098.00	1,550,098.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre * 0.25 / 1 actualización de los sistemas programada al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 1 mantenimiento a los sistemas realizado al trimestre * 0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado al trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar la actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	4	100 %
2	Realizar el mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo.	Mantenimiento	4	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre y firma de quien revisó: Adolfo Romero Alvario, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:23:42 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Sistemas de Información
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-02-03-05-02	A	2011
<b>Denominación</b>		
Se incorporan nuevas tecnologías		

**Justificación**

Las tecnologías de la información cambian a un ritmo acelerado, de tal manera que no se pueden hacer a un lado las bondades de su implementación; es indispensable conocer y evaluar lo que ofrecen los avances tecnológicos, para definir los planes de incorporación de los mismos a los instrumentos informáticos con los que cuenta en Instituto. La UTSI evalúa constantemente la tecnología de punta para su posible implementación sin dejar de considerar los costos, con la finalidad de asegurar ahorros sustantivos. La demanda de acceso a la información va creando necesidades de capacidad de acceso, para el Instituto es muy importante contar con tecnologías de información y comunicación que garanticen el cumplimiento de los principios rectores de certeza, legalidad e imparcialidad. Cada uno de los procesos informáticos para el cumplimiento de las actividades de la Institución se realiza en un marco de seguridad informática que garantiza la integridad de los mismos. Lo anterior se logra con la implementación los estándares en sistemas de seguridad informática.

**Objetivo específico**

Mantener al alcance de la institución nuevas tecnologías de información para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis e implementación de instrumentos informáticos actuales.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Informe	1	01/01	31/12
2	Actualizar los sistemas informáticos administrativos y electorales con nuevas tecnologías.	Actualización	1	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	43,900.00	43,900.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	43,900.00	43,900.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe de los análisis y las evaluaciones de nuevas tecnologías.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe de los análisis y evaluaciones realizados *1 / 1 informe de los análisis y evaluaciones programado *1	Anual
2	Eficacia en la actualización de los sistemas con nuevas tecnologías.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada *1 / 1 actualización de los sistemas programada * 1	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Colaborar en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.	Informe	1	100 %
2	Realizar la actualización de los sistemas informáticos administrativos y electorales con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre y firma de quien revisó: Adolfo Romero Alvario, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:24:13 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección de Unidad
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-01-01-01-20	A	2011
<b>Denominación</b>		
Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos		

**Justificación**

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, para lograr lo planteado en sus objetivos y acciones, en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas, así como operar y hacer más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

**Objetivo específico**

Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.	Sesión	16	01/01	31/12
2	Celebrar reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.	Reunión	24	01/01	31/12
3	Coadyuvar con la UTCSTyPDP en la actualización de la información que se publica en el sitio de Internet institucional.	Actualización	4	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	2,689,535.00	579,432.00	595,164.00	606,406.00	908,533.00
2000	189,043.00	135,043.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,878,578.00	714,475.00	613,164.00	624,406.00	926,533.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de sesiones de Comité de Informática.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 4 sesiones realizadas al trimestre * 0.25 / 4 sesiones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo de seguimiento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 6 reuniones realizadas al trimestre * 0.25 / 6 reuniones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar las sesiones ordinarias del Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las sesiones extraordinarias que se requieran.	Sesión	16	100 %
2	Llevar a cabo reuniones ejecutivas de planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión	24	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre y firma de quien revisó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 02/03/2011 06:06:35 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Infraestructura Informática
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-03-11-16-12	A	2011
<b>Denominación</b>		
Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral		

**Justificación**

La relevancia de la operación de los sistemas de la jornada electoral es crítica, por lo que con la ejecución de esta actividad institucional se plantean esquemas enfocados a la continuidad y disponibilidad de los sistemas con los que opera el proceso electoral; para ello existen factores tecnológicos que impactan considerablemente en la infraestructura informática del Instituto y determinan la disponibilidad de ésta; para que los servicios y los sistemas informáticos electorales operen en un marco de disponibilidad, integridad y confiabilidad de información, es necesaria la actualización de la infraestructura tecnológica. Durante el proceso electoral todos los servicios y sistemas informáticos electorales deberán estar alineados a una estrategia de continuidad de servicios a un 99.998% de disponibilidad; y para ello se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto principalmente en los servidores centrales. Asimismo, se requieren diversos sistemas de apoyo a la operación, con la finalidad de que las áreas responsables de cada sistema informático electoral, cuenten con herramientas informáticas que permitan el cumplimiento de sus obligaciones y objetivos, con información íntegra, confiable y oportuna, para la toma de decisiones; realizando el análisis, diseño e implementación de los sistemas informáticos que soliciten las áreas usuarias, enfocando especial atención a la preparación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones que representará los cimientos de las aplicaciones que se utilizarán para el proceso electoral local 2011-2012.

**Objetivo específico**

Proporcionar sistemas de información para el óptimo desarrollo del proceso electoral local 2011-2012 en materia informática, contando con información íntegra, confiable y oportuna, que haga más eficiente la capacidad de respuesta institucional y apoye la toma de decisiones, mediante la explotación de la plataforma tecnológica del Instituto, la eficiencia de los sistemas del proceso electoral, la disponibilidad de los servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto y las actualizaciones de las tecnologías de información necesarias para el proceso.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Actualización	1	01/10	31/12
2	Actualizar los sistemas informáticos electorales a	Actualización	1	01/10	31/12

plataformas tecnológicas de vanguardia.

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada * 0.25 / 1 actualización a la infraestructura programada para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de los sistemas informáticos electorales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 actualización a los sistemas electorales realizada * 0.25 / 1 actualización a los sistemas informáticos electorales programada para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Actualizar la infraestructura informática para mantenerla en continuidad y disponibilidad.	Actualización	1	100 %
2	Actualizar los sistemas informáticos electorales.	Actualización	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:26:13 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Información e Infraestructura Logística
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-04-03-05-03	A	2011
<b>Denominación</b>		
Se logra mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación		

**Justificación**

La UTSI tiene entre sus actividades prioritarias mantener en operación continua los servicios informáticos proporcionados al personal del Instituto. Lo anterior se logra con el desarrollo, mantenimiento y actualización de sistemas de información permitiendo la mejora continua y adecuación de los sistemas a los nuevos requerimientos de las áreas administrativas. De manera indubitable es indispensable realizar la actividad de mantenimiento y actualización del Sistema Integral de Administración, actividad fundamental para que cumpla su función de manera efectiva y eficiente. Los servicios de la plataforma de trabajo utilizados por el personal del Instituto, permiten mejorar sustancialmente la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del Instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada. La UTSI provee los instrumentos informáticos necesarios para los procesos electorales y de participación ciudadana, en este contexto cabe mencionar que todos los sistemas de apoyo son diseñados, implementados y mejorados por personal de la UTSI atendiendo las necesidades planteadas por las áreas usuarias. Es de suma importancia considerar que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo de software MoProSoft, en su nivel 1 por lo que los servicios informáticos que proporciona la UTSI son de calidad.

**Objetivo específico**

Realizar el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución, mediante la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación de plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	4	01/01	31/12
2	Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.	Mantenimiento	4	01/01	31/12

**Presupuesto**

--	--	--

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,849,699.00	0.00	1,665,804.00	1,691,589.00	2,492,306.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,849,699.00	0.00	1,665,804.00	1,691,589.00	2,492,306.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre * 0.25 / 1 actualización de los sistemas programada al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L * T_p}{M * T_r}$ Eficacia= 1 mantenimiento a los sistemas realizado al trimestre * 0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado al trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar la actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización	4	100 %
2	Realizar el mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo.	Mantenimiento	4	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre y firma de quien revisó: Adolfo Romero Alvario, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:27:07 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Información e Infraestructura Logística
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-04-03-05-04	A	2011
<b>Denominación</b>		
Se incorporan nuevas tecnologías		

**Justificación**

Las tecnologías de la información cambian a un ritmo acelerado, de tal manera que no se pueden hacer a un lado las bondades de su implementación; es indispensable conocer y evaluar lo que ofrecen los avances tecnológicos, para definir los planes de incorporación de los mismos a los instrumentos informáticos con los que cuenta el Instituto. La UTSI evalúa constantemente la tecnología de punta para su posible implementación sin dejar de considerar los costos, con la finalidad de asegurar ahorros sustantivos. La demanda de acceso a la información va creando necesidades, para el Instituto es muy importante contar con tecnologías de información y comunicación que garanticen el cumplimiento de los principios rectores de certeza, legalidad e imparcialidad en cada uno de los procesos informáticos en el cumplimiento de las actividades institucionales, realizándose en un marco de seguridad informática que garantiza la integridad de los mismos. Lo anterior se logra con la implementación de estándares en sistemas e instrumentos informáticos.

**Objetivo específico**

Mantener al alcance de la institución nuevas tecnologías de información para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis e implementación de instrumentos informáticos actuales.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Informe	1	01/01	31/12
2	Actualizar los sistemas informáticos administrativos y electorales con nuevas tecnologías.	Actualización	1	01/01	31/12
3	Realizar el estudio, investigación y, en su caso, la implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero en el proceso electoral local 2011-2012.	Informe	1	01/04	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de	Costo	Programación
-------------	-------	--------------

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe de los análisis y las evaluaciones de nuevas tecnologías.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe de los análisis y evaluaciones realizado*1 / 1 informe de los análisis y evaluaciones programado *1	Anual
2	Eficacia en la actualización de los sistemas con nuevas tecnologías.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada*1 / 1 actualización de los sistemas programada *1	Anual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el estudio, investigación y, en su caso, la implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero en el proceso electoral local 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe del estudio, investigación y, en su caso, implementación realizado *1 / 1 informe del estudio, investigación y, en su caso, implementación programado *1	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Colaborar en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.	Informe	1	100 %
2	Realizar la actualización de los sistemas informáticos administrativos y electorales con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización	1	100 %
3	Colaborar en el proyecto para el voto electrónico en el extranjero en el proceso electoral local 2011-2012.	Informe	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre y firma de quien revisó: Adolfo Romero Alvario, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Información e Infraestructura Logística
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-04-03-06-02	A	2011
<b>Denominación</b>		
Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones		

**Justificación**

La UTSI proporciona los servicios de Internet, Intranet, correo electrónico, telefonía IP, sistemas de gestión administrativa, entre otros. El enfoque de la infraestructura informática es dotar a las áreas del Instituto de herramientas tecnológicas para agilizar los procesos sustantivos de las funciones institucionales en un marco de calidad y seguridad informática. Los servicios informáticos requieren tecnología confiable, y para que opere de manera adecuada, es necesario realizar acciones como mantenimientos, actualizaciones, adecuaciones a la infraestructura de cómputo y comunicaciones. Finalmente, las necesidades de las áreas en materia informática siguen creciendo de manera exponencial, solicitudes como incremento de velocidad de acceso al Internet, espacio en discos duros para alojar información, velocidad en el procesamiento de programas, ente otros. Por ello es indispensable contar con herramientas tecnológicas adecuadas para solventar las necesidades informáticas de Instituto.

**Objetivo específico**

Explotar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar eficientemente los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas del Instituto, realizando mantenimientos, actualizaciones y adecuaciones de las tecnologías de información necesarias para optimizar y eficientizar los recursos informáticos.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.	Mantenimiento	4	01/01	31/12
2	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	Actualización	4	01/01	31/12
3	Realizar el servicio de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos.	Servicio	1	01/01	31/12
4	Optimizar la atención a usuarios.	Servicio	1600	01/01	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,406,299.00	0.00	974,827.00	987,944.00	1,443,528.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,308,534.00	0.00	2,141,307.00	2,666,307.00	3,500,920.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,714,833.00	0.00	3,116,134.00	3,654,251.00	4,944,448.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 mantenimiento a la infraestructura realizado al trimestre*0.25 / 1 mantenimiento a la infraestructura planeado al trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el servicio a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 servicio a la infraestructura realizado al año*1 / 1 servicio a la infraestructura planeado al año *1	Anual
4	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 400 servicios de soporte técnico informático realizados al trimestre* 0.25 / 400 servicios de soporte técnico informático planeados al trimestre *0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar el mantenimiento del equipo de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento	4	100 %
2	Realizar la actualización de los licenciamentos del equipo de cómputo y comunicaciones.	Actualización	4	100 %
3	Realizar el servicio del equipo de cómputo y comunicaciones.	Servicio	1	100 %
4	Atender a usuarios con soporte técnico y asesorías en materia informática.	Servicio	1600	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

---

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2010 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 08/03/2011 05:34:01 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	11 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Información e Infraestructura Logística
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
11-04-11-16-17	A	2011
<b>Denominación</b>		
Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral		

**Justificación**

La relevancia de la operación de los sistemas de la jornada electoral es crítica, por lo que con la ejecución de esta actividad institucional se plantean esquemas enfocados a la continuidad y disponibilidad de los sistemas con los que opera el proceso electoral; para ello existen factores tecnológicos que impactan considerablemente en la infraestructura informática del Instituto y determinan la disponibilidad de ésta; para que los servicios y los sistemas informáticos electorales operen en un marco de disponibilidad, integridad y confiabilidad de información, es necesaria la actualización de la infraestructura tecnológica. Durante el proceso electoral todos los servicios y sistemas informáticos electorales deberán estar alineados a una estrategia de continuidad de servicios a un 99.998% de disponibilidad; y para ello se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto principalmente en los servidores centrales. Asimismo, se requieren diversos sistemas de apoyo a la operación, con la finalidad de que las áreas responsables de cada sistema informático electoral, cuenten con herramientas informáticas que permitan el cumplimiento de sus obligaciones y objetivos, con información íntegra, confiable y oportuna, para la toma de decisiones; realizando el análisis, diseño e implementación de los sistemas informáticos que soliciten las áreas usuarias, enfocando especial atención a la preparación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones que representará los cimientos de las aplicaciones que se utilizarán para el proceso electoral local 2011-2012.

**Objetivo específico**

Proporcionar sistemas de información para el óptimo desarrollo del proceso electoral local 2011-2012 en materia informática, contando con información íntegra, confiable y oportuna, que haga más eficiente la capacidad de respuesta institucional y apoye la toma de decisiones, mediante la explotación de la plataforma tecnológica del Instituto, la eficiencia de los sistemas del proceso electoral, la disponibilidad de los servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto y las actualizaciones de las tecnologías de información necesarias para el proceso.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Actualización	1	01/10	31/12
2	Actualizar los sistemas informáticos electorales a	Actualización	1	01/10	31/12

plataformas tecnológicas de vanguardia.

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	110,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	110,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada*0.25 / 1 actualización a la infraestructura programada para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de los sistemas informáticos electorales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 actualización a los sistemas informáticos electorales realizada*0.25 / 1 actualización a los sistemas informáticos electorales programada para el cuarto trimestre*0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Actualizar la infraestructura informática para mantenerla en continuidad y disponibilidad.	Actualización	1	100 %
2	Actualizar los sistemas informáticos electorales.	Actualización	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:30:15 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
<b>Enlace administrativo:</b>	Lilian Hernández Grande analista administrativo

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-03-02-03-04	A	2011
<b>Denominación</b>		
Sistema Institucional de Archivos		

**Justificación**

La importancia de esta actividad institucional radica en que el Instituto debe contar con un Sistema Institucional de Archivos que permita la correcta administración de los documentos a lo largo de su ciclo vital.

**Objetivo específico**

Fijar las bases del Sistema Institucional de Archivos mediante la correcta actuación de sus componentes normativos y operativos en congruencia con lo estipulado en la Ley de Archivos del Distrito Federal a fin de que el Instituto cuente con los elementos que le permitan eficientar la transparencia y rendición de cuentas.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea0046	Verificar que los entes públicos cuenten con un Sistema Institucional de Archivos, que comprenda: el Archivo de Trámite o de Gestión Administrativa, el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico, de acuerdo con los artículos 7,10,13,15 y 16 de la Ley de Archivos del Distrito Federal.
PDHDF	Línea0047	Crear mecanismos de coordinación intrainstitucional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Archivos del Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	30	0	30	0	0	31	0	31	61
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal.	Actualización	2	03/01	15/12
2	Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística.	Documento	1	03/01	15/12
3	Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales.	Informe	2	03/01	15/12
4	Divulgar los temas en materia archivística al personal del Instituto	Distribución	2	01/06	15/12

5	Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	Solicitud	1	03/01	30/06
---	---	-----------	---	-------	-------

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,203,144.00	420,331.00	224,005.00	227,045.00	331,763.00
2000	130,359.00	130,359.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,333,503.00	550,690.00	224,005.00	227,045.00	331,763.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la normatividad en materia de archivos.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 normatividad actualizada al semestre * .50 / 1 normatividad por actualizar programada al semestre *.50	Semestral
2	Eficacia en la elaboración de criterios y lineamientos en materia archivística.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado* 1 / 1 documento programado al año *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento al sistema informático de registro y control de los archivos de trámite, concentración e histórico.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe al semestre *.50 / 1 informe programado al semestre *.50.	Semestral
4	Eficacia en la distribución de materiales de divulgación de temas en materia archivística al personal del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 distribución al semestre*.50/ 1 distribución programada al semestre*.50	Semestral
5	Eficacia en el trámite de la solicitud de requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 solicitud tramitada * 0.50 / 1 solicitud programada para el primer semestre *.50	Semestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Contar con la normatividad vigente conforme a la Ley en la materia	Actualización	2	100 %
2	Producir criterios y lineamientos en materia archivística	Documento	1	100 %
3	Dar seguimiento al sistema informático de archivo.	Informe	2	100 %
4	Divulgar materiales archivísticos entre el personal del Instituto.	Distribución	2	100 %
5	Solicitar los requerimientos materiales para los acervos documentales.	Solicitud	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Lilian Hernández Grande, Analista Administrativo

Nombre y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes, Director de Área

Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndes López, Titular de la Unidad Técnica

---

Autor: Erik Morales Mateos 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:38:24 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo. Lilian Hernández Grande.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-03-02-03-05	A	2011
<b>Denominación</b>		
Centro de documentación		

**Justificación**

Esta Actividad Institucional se realiza a través del Centro de Documentación, que es el área por medio de la cual se disponen, para consulta pública, los documentos emanados del Consejo General, así como las ediciones del propio Instituto y los demás materiales que conforman el acervo documental. Con la mejora constante de los sistemas con los que se cuenta, se incide de manera directa en los servicios que se ofrecen y que son prestados tanto a los funcionarios como a la ciudadanía en general, facilitándoles la búsqueda y localización de información y de materiales. La adquisición de materiales y su disposición se da a conocer de manera permanente a través de correspondencia electrónica, con lo que los usuarios frecuentes y los potenciales pueden conocer desde sus oficinas, escuelas o centros de trabajo, consultando el catálogo electrónico, la documentación con la que se cuenta que es susceptible de ser consultada en el Centro de Documentación.

**Objetivo específico**

Proporcionar información sustantiva, sobre las materias, jurídica, administrativa y electoral a los funcionarios del IEDF y ciudadanos que acudan a hacer consultas del acervo institucional.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Atender a usuarios internos y externos	Servicio	3500	03/01	15/12
2	Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	Libro	140	01/03	30/09
3	Renovar los convenios de préstamo interbibliotecario.	Convenio	60	03/01	31/03

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,915,518.00	420,331.00	425,798.00	432,496.00	636,893.00
2000	64,368.00	64,368.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,979,886.00	484,699.00	425,798.00	432,496.00	636,893.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la prestación de servicio.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Número de servicios prestados * .025 / 875 servicios programados al trimestre *.025	Trimestral
3	Eficacia en la renovación de convenios de préstamo interbibliotecario.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Número de convenios renovados * 0.25 / 60 convenios para renovación programados *.025	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Atender a todos los usuarios que acudan en busca de un servicio.	Servicio	3500	100 %
3	Contar con la renovación total de los convenios de préstamo interbibliotecario durante el primer trimestre.	Convenio	60	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Salvador Placencia Correa, Subdirector de Área
Nombre y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Melendez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Enk Morales Mateos 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:39:47 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo. Lilian Hernández Grande.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-03-02-03-06	A	2011
<b>Denominación</b>		
Apoyo documental al Consejo General del IEDF		

**Justificación**

La UTALAOB a través de la Dirección de Archivo, Logística y Documentación realiza el apoyo requerido por la Secretaría Ejecutiva para la atención de las sesiones del Consejo General. Dicho apoyo consiste en brindar atención documental, durante las sesiones así como dar seguimiento a las actividades de tal cuerpo colegiado.

**Objetivo específico**

Llevar a cabo la recepción, reproducción, integración, formateo, distribución, publicación y seguimiento, en el ámbito de las atribuciones de esta Unidad de los documentos que forman parte de las reuniones previas a las sesiones del Consejo General y, en su caso de la realización de comités.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Coordinar la elaboración del orden del día y temas agendados para las sesiones del Consejo General.	Documento	20	03/01	15/12
2	Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, quorum y guión para las sesiones del Consejo General.	Documento	80	03/01	15/12
3	Reproducir documentos para reuniones previas y sesiones del Consejo General.	Documento	20	03/01	15/12
4	Remitir documentos definitivos a integrantes del Consejo General.	Documento	20	03/01	15/12
5	Remitir a la UTCSyT documentos para su inserción en el sitio institucional de Internet.	Documento	20	03/01	15/12
6	Formatear y gestionar documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Documento	15	03/01	15/12
7	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	Informe	4	03/01	15/12
8	Elaborar las actas de las sesiones del Consejo General.	Acta	20	03/01	15/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,061,772.00	453,818.00	460,426.00	466,337.00	681,191.00
2000	135,460.00	135,460.00	0.00	0.00	0.00
3000	247,305.00	63,160.00	65,315.00	40,770.00	78,060.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,444,537.00	652,438.00	525,741.00	507,107.00	759,251.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la elaboración de convocatorias, seguimiento de intervenciones, quorum y guión para las sesiones del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Número de documentos elaborados * 0.25 / 20 documentos programados al trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en el formateo y gestión de documentos para su inserción la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Número de documentos para formateo y gestión realizada * 1 / 15 documentos programados * 1	Anual
7	Eficacia en el seguimiento al cumplimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe presentado al trimestre * 0.25 / 1 informe programado al trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración de las actas de las sesiones del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= número de actas elaboradas * 1 / 20 actas programadas * 1	Anual

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
2	Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, quorum y guión para las sesiones del Consejo General.	Documento	80	100 %
6	Formatear y gestionar documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Documento	15	100 %
7	Verificar el cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	Informe	4	100 %
8	Elaborar las actas de las sesiones del Consejo General.	Acta	20	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Lilian Hernández Grande, Analista Administrativo
Nombre y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Erik Morales Mateos 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 23/03/2011 11:48:18 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo. Lilian Hernández Grande.

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-03-02-03-07	A	2011
<b>Denominación</b>		
Servicios de apoyo logístico		

**Justificación**

La UTALAOB es la Unidad responsable de proporcionar la atención requerida por las diversas áreas en los eventos al interior o exterior de la institución. Esta atención se enfoca en la eficacia, racionalidad y oportunidad de los recursos para la realización de eventos, en especial al facilitar el desarrollo de las sesiones del Consejo General .

**Objetivo específico**

Proporcionar a las diversas áreas del Instituto los servicios de apoyo logístico, mobiliario, salas, proyectores equipos de audio, estenografía, etc., que son necesarios para el adecuado desarrollo de los eventos y actividades institucionales.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres				Hombres				Total	
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales	Evento	20	03/01	15/12
2	Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales	Reunión	1300	03/01	15/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,683,510.00	993,741.00	1,058,418.00	1,072,259.00	1,559,092.00
2000	436,449.00	208,009.00	67,920.00	92,640.00	67,880.00
3000	1,263,400.00	289,475.00	305,475.00	422,975.00	245,475.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>6,383,359.00</b>	<b>1,491,225.00</b>	<b>1,431,813.00</b>	<b>1,587,874.00</b>	<b>1,872,447.00</b>

**Indicadores de las acciones**

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la prestación del apoyo logístico para eventos especiales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Número de eventos especiales realizados *1/ 20 eventos especiales programados *1	Anual
2	Eficacia en la prestación del apoyo logístico para reuniones institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Número de reuniones realizadas *1/ 1300 reuniones programadas *1	Anual

**Metas de los indicadores**

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Prestar el apoyo logístico necesario para realizar eventos especiales	Evento	20	100 %
2	Prestar el apoyo logístico necesario para realizar reuniones institucionales	Reunión	1300	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Lilian Hernández Grande, Analista Administrativo
Nombre y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Enk Morales Mateos 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:45:35 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Seguimiento
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista administrativo, Lilian Hernández Grande

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-02-02-03-02	A	2011
<b>Denominación</b>		
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales		

**Justificación**

La Unidad a través de esta AI realiza las acciones tendientes a eficientar la coordinación, supervisión y evaluación de las actividades inherentes a las direcciones distritales. En consecuencia, se genera una supervisión permanente a través de las acciones de la AI, lo que permite garantizar que la actuación en el ámbito desconcentrado se realice cumpliendo con las disposiciones legales y la normatividad interna. Asimismo, detecta las posibles desviaciones que se llegaran a presentar durante la ejecución de los planes y programas institucionales a nivel distrital. Por otra parte la AI garantiza que las direcciones distritales cuenten de manera oportuna y eficiente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su correcto funcionamiento, poniendo especial énfasis en la integración y funcionamiento de los diferentes equipos de trabajo que se forman en los órganos desconcentrados.

**Objetivo específico**

Dar seguimiento al funcionamiento de los órganos desconcentrados, supervisando que su actuación y desempeño se realice cumpliendo con las disposiciones legales conducentes y mantener informado de ello al Secretario Ejecutivo.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar informes para el Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual que realizan los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales.	Informe	12	07/01	20/12
2	Actualizar de manera continua los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados e informar al Secretario Ejecutivo, las modificaciones que se generen.	Documento	2	01/02	15/12
3	Informar en su caso, al Secretario Ejecutivo, sobre incidentes que afecten la integración de las direcciones distritales.	Informe	4	15/01	22/12
4	Agendar los temas a incluir en las reuniones trimestrales y realizar la convocatoria de trabajo del Secretario Ejecutivo	Convocatoria	4	01/03	22/12

	con los coordinadores distritales, para tratar temas relacionados con el Instituto en el ámbito desconcentrado.				
5	Llevar a cabo en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas la visita de supervisión a las direcciones distritales e integrar el informe resultante.	Informe	1	01/03	22/12
6	Proporcionar la información relativa a la integración de los órganos desconcentrados, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para la actualización de la página de Internet del IEDF.	Documento	4	20/01	22/12
7	Integrar la agenda institucional del año 2011 de los órganos desconcentrados.	Programa de trabajo	12	10/01	05/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,444,730.00	429,198.00	290,396.00	294,562.00	430,574.00
2000	32,933.00	32,933.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,477,663.00	462,131.00	290,396.00	294,562.00	430,574.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes para el Secretario Ejecutivo sobre las reuniones de coordinación mensual que realizan los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a las direcciones distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe mensual realizado * .08 / 1 informe mensual programado * .08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes al Secretario Ejecutivo, sobre la integración de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a las direcciones distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe trimestral realizado * .25 / 1 informe trimestral programado * .25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de convocatorias emitidas para asistir a las reuniones de trabajo entre el SE, la UTALAO y los CD de los Órganos Desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 convocatoria trimestral realizada * .25 / 1 convocatoria trimestral programada * .25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración del informe sobre la visita de supervisión a las direcciones distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe anual realizado * 0.8 / 1 informe anual programado para diciembre * 0.8	10 meses

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Remitir al Secretario Ejecutivo un informe mensual sobre las reuniones de coordinación mensual que realizan los MSPE adscritos a las direcciones distritales.	Informe	12	100 %
3	Remitir al Secretario Ejecutivo el informe mensual sobre la integración de los MSPE adscritos a las direcciones distritales.	Informe	4	100 %
4	Convocar trimestralmente a las reuniones de trabajo entre el SE, la UTALAO y los CD de los órganos desconcentrados.	Informe	4	100 %
5	Supervisar a las Direcciones Distritales y elaborar un informe sobre la información recabada.	Informe	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto

Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área

Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Melendez López, Titular de la Unidad Técnica

---

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 12:54:51 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección de Unidad
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-01-02-03-01	A	2011
<b>Denominación</b>		
Comunicación y gestión institucional		

**Justificación**

La actividad institucional se encuentra encaminada a instrumentar las acciones necesarias para garantizar la comunicación y gestión entre los ámbitos central y el desconcentrado del Instituto, en materia de archivo, acervo documental, logística y seguimiento a los trabajos de las direcciones distritales; adicionalmente, mediante las direcciones de área coordinar la atención de requerimientos, tanto de las instancias centrales, como del ámbito distrital.

**Objetivo específico**

Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y archivístico a las diversas áreas del instituto; y supervisar el seguimiento de los trabajos de los órganos desconcentrados, para garantizar la correcta gestión entre las instancias centrales y distritales del IEDF.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General y coordinar las demás actividades que de ello se deriven.	Sesión	20	10/01	22/12
2	Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos programados.	Evento	20	10/01	22/12
3	Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo del avance en la ejecución del Calendario Anual para Órganos Desconcentrados 2011.	Documento	12	15/01	15/12
4	Supervisar la atención a usuarios internos y externos en materia documental.	Documento	12	01/10	15/12
5	Dar seguimiento al estado que guarda el archivo del IEDF, e informar de ello al Secretario Ejecutivo.	Documento	12	01/10	15/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,689,535.00	579,432.00	595,164.00	606,406.00	908,533.00
2000	85,305.00	31,305.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,774,840.00	610,737.00	613,164.00	624,406.00	926,533.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a las sesiones del Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Sesiones realizadas * 1 / 20 sesiones programadas * 1	Anual
2	Eficacia en el otorgamiento de apoyos logísticos para los eventos programados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Eventos atendidos * 1 / 20 eventos programados * 1	Anual
3	Eficacia en la elaboración de informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documentos presentados * .08 / 12 documentos programados * .08	Mensual
4	Eficacia en la elaboración de reportes sobre la atención a usuarios internos y externos en materia documental.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documentos presentados * .08 / 12 documentos programados * .08	Mensual
5	Eficacia en la elaboración de reportes sobre el estado que guarda el archivo del IEDF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documentos presentados * .08 / 12 documentos programados * .08	Mensual

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Atender la totalidad de sesiones del Consejo General.	Sesión	20	100 %
2	Atender la totalidad de eventos programados.	Evento	20	100 %
3	Presentar mensualmente los informes de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	12	100 %
4	Elaborar mensualmente un reporte sobre la atención a usuarios internos y externos en materia documental.	Documento	12	100 %
5	Elaborar mensualmente un reporte sobre el estado que guarda el archivo del IEDF.	Documento	12	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Ana María de Guadalupe Martínez Rivas, Encargada de la Dirección de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Melendez López, Titular de la Unidad Técnica

---

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 01:03:45 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	12 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Seguimiento
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista administrativo, Lilian Hernández Grande

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
12-02-02-03-03	A	2011
<b>Denominación</b>		
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales		

**Justificación**

Esta AI contribuye a la planeación y control de los trabajos que se realizan en el ámbito desconcentrado; así como en la articulación de los mismos con la operación de programas en el ámbito central, a través de documentos de apoyo y herramientas administrativas que se generan para este propósito. El cronograma de actividades de la Unidad constituye un instrumento de control al estipular actividades y fechas precisas de cumplimiento de los programas institucionales en el ámbito distrital. Con esta actividad, los órganos desconcentrados proporcionan al área central sugerencias y retroalimentación sobre la mejora de los métodos de trabajo, los documentos administrativos y la normatividad aplicable. Así, el área central tiene a su disposición información integrada y sistematizada por esta Unidad, sobre la gestión de las cuarenta direcciones distritales a efecto de que la administren conforme a sus propios requerimientos. Finalmente, mediante esta AI se brinda la asesoría, gestión y seguimiento los trabajos de preparación del Proceso Electoral Local 2011 - 2012. Así como a las tareas inherentes al apoyo que las Direcciones Distritales brindan a los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos

**Objetivo específico**

Vincular los trabajos de planeación y programación de actividades en el ámbito central, con la operación de actividades en el ámbito desconcentrado y mantener permanentemente informado del desarrollo de los mismos al Secretario Ejecutivo.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre la atención a los requerimientos de información que, con relación a las actividades desarrolladas por la Unidad y/o las direcciones distritales, soliciten los órganos colegiados, las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del Instituto.	Informe	12	07/01	15/12
2	Elaborar en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones distritales en el año 2011.	Programa de trabajo	1	07/01	15/12
3	Integrar mensualmente, en coordinación con las	Informe	12	01/02	22/12

	direcciones ejecutivas y unidades técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2011.				
4	Sistematizar la información generada en los órganos desconcentrados de la operación de los programas institucionales.	Documento	1	15/11	22/12
5	Realizar el informe correspondiente a la Dirección de Seguimiento sobre el desarrollo del POA.	Informe	1	01/02	22/12
6	Elaborar un informe resultado del seguimiento al desarrollo del POA en los órganos desconcentrados y de la supervisión a su cumplimiento.	Informe	4	01/02	22/12
7	Integrar el proyecto del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2012 de las direcciones distritales y de la Unidad así como el proyecto de presupuesto 2012 para los órganos desconcentrados y el anteproyecto de Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2012.	Programa de trabajo	1	01/08	01/11
8	Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre el seguimiento al desarrollo de los programas operativos anuales de los distritos y supervisar su cumplimiento	Informe	12	01/02	22/12
9	Integrar los informes elaborados por las direcciones distritales sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos electos en el año 2010.	Informe	1	01/02	22/12
10	Integrar los informes elaborados por las direcciones distritales sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral Local 2011-2012.	Informe	1	01/10	22/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,052,851.00	773,682.00	648,461.00	658,422.00	972,286.00
2000	29,350.00	29,350.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,082,201.00	803,032.00	648,461.00	658,422.00	972,286.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
3	Eficacia en la elaboración de informes sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado al mes * .08 / 1 informe programado al mes *.08	Mensual
5	Eficacia en la elaboración de un informe correspondiente a la Dirección de Seguimiento sobre el desarrollo del POA.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado * 1 / 1 informe anual programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración de informes sobre el seguimiento al desarrollo del POA de los órganos desconcentrados y de la supervisión a su cumplimiento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe trimestral realizado*.25/1 informe trimestral programado*.25	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración del informe sobre el seguimiento de las direcciones Distritales a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe anual realizado * 1 / 1 informe anual programado * 1	Anual
10	Eficacia en la elaboración de informes sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 en las direcciones distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado en el cuarto trimestre del año *0.25/ 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral

**Metas de los indicadores**

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
3	Remitir mensualmente al Secretario Ejecutivo los reportes sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
5	Remitir el informe correspondiente a la Dirección de Seguimiento sobre el desarrollo del POA.	Informe	1	100 %
6	Elaborar un informe trimestral sobre el seguimiento al desarrollo del POA de los órganos desconcentrados y de la supervisión a su cumplimiento.	Informe	4	100 %
9	Remitir el informe sobre el seguimiento de las direcciones Distritales a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Informe	1	100 %
10	Remitir mensualmente al Secretario Ejecutivo los informes sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 en las direcciones distritales.	Informe	1	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Melendez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 01:08:35 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección de Unidad
<b>Enlace administrativo:</b>	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-01-02-03-08	A	2011
<b>Denominación</b>		
Coordinación de Asuntos Jurídicos		

**Justificación**

La importancia de esta actividad institucional radica en que con la ejecución de la misma, se cuenta con la dirección y supervisión necesaria para que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos permita que las áreas del Instituto actúen dentro del marco normativo aplicable, mediante la asesoría que les brinda; coadyuva con el Secretario Ejecutivo en la tramitación y substanciación de los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos y resoluciones de los órganos del Instituto y los procedimientos establecidos por la legislación electoral aplicable; y defiende los derechos e intereses del IEDF ante las autoridades judiciales y administrativas.

**Objetivo específico**

Coordinar las actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mediante el seguimiento oportuno de los asuntos encomendados, para que las tres direcciones de área adscritas a ella desarrollen adecuadamente las actividades jurídico-administrativas de su competencia.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Distribuir los asuntos que llegan a la Unidad entre las áreas que corresponda de acuerdo con sus funciones, acordar con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas y darles seguimiento.	Informe	5	01/01	31/12
2	Asistir a diversas sesiones de comisiones, comités y reuniones de trabajo como asesor.	Informe	5	01/01	31/12
3	Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	5	01/01	31/12
4	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones	Informe	5	01/01	31/12

	de los órganos del Instituto y en los demás procedimientos o recursos establecidos en el Código o en otros ordenamientos.				

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,889,911.00	579,432.00	1,225,620.00	1,244,518.00	1,840,341.00
2000	87,516.00	33,516.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
3000	12,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,989,427.00	615,948.00	1,246,620.00	1,265,518.00	1,861,341.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes de actividades.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25 / 1 informe en el 1er, 2do y 3er trimestres y 2 en el 4to trimestre programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes de actividades relacionadas con la asesoría jurídica proporcionada a las diferentes áreas del Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 1 informe en el 1er, 2do y 3er trimestres y 2 en el 4to trimestre programados * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de informes de actividades relacionadas con la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones del Instituto y demás procedimientos o recursos establecidos en el Código, o en otros ordenamientos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 1 informe en el 1er, 2do y 3er trimestres y 2 en el 4to trimestre programados * 0.25	Trimestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Presentar oportunamente los informes de actividades.	Informe	5	100 %
2	Presentar los informes de actividades relacionados con la asesoría jurídica proporcionada a las diferentes áreas del Instituto.	Informe	5	100 %
4	Presentar con oportunidad los informes de actividades relacionados con la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones del Instituto y demás procedimientos o recursos establecidos en el Código, o en otros ordenamientos.	Informe	5	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Adriana Beltrán Alarcón, Secretaria de Unidad.
Nombre y firma de quien revisó: José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica.

Nombre y firma de quien autorizó: José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica.

---

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 01:13:19 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de lo Contencioso
<b>Enlace administrativo:</b>	Subdirectora de Área, María Araceli Anduiza Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-03-02-03-10	A	2011
<b>Denominación</b>		
Prestación de Servicios Contenciosos		

**Justificación**

Es necesaria esta actividad institucional en razón de que la UTAJ coadyuva con el Secretario Ejecutivo como órgano de apoyo, en la representación legal del Instituto, ante autoridades administrativas o judiciales, ya sean locales o federales, para defender los derechos e intereses del IEDF.

**Objetivo específico**

Litigar en todas las instancias los juicios laborales, penales, civiles, administrativos, mercantiles y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de la institución, mediante la realización acciones necesarias ante las autoridades judiciales y administrativas.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante las autoridades administrativas o judiciales, ya sea locales o federales.	Informe	5	01/01	31/12
2	Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles y mercantiles, administrativos y amparos, en los que el IEDF tenga injerencia.	Informe	5	01/01	31/12
3	Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Informe	5	01/01	31/12
4	Emitir los dictámenes de terminación laboral.	Informe	5	01/01	31/12
5	Promover y dar seguimiento a los procedimientos para-procesales iniciados para contener o solucionar algún conflicto.	Informe	5	01/01	31/12
6	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones.	Informe	5	01/01	31/12
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación	Informe	5	01/01	31/12

	de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración, cuando exista interés por parte del Instituto o se requiera su intervención.				
8	Emitir las opiniones jurídicas relacionadas con las actividades de la Dirección.	Informe	5	01/01	31/12
9	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo, en la expedición y validación de copias certificadas o cotejadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos de la competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Informe	5	01/01	31/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,604,703.00	1,061,553.00	1,009,162.00	1,025,156.00	1,508,832.00
2000	42,523.00	42,523.00	0.00	0.00	0.00
3000	212,000.00	35,000.00	59,000.00	67,000.00	51,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,859,226.00	1,139,076.00	1,068,162.00	1,092,156.00	1,559,832.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes de actividades relacionadas con asuntos contenciosos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre*0.25 / 1 informe en el 1er, 2do y 3er trimestres y 2 en el 4to trimestre programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes de actividades para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre*0.25 / 1 informe en el 1er, 2do y 3er trimestres y 2 en el 4to trimestre programados *0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Presentar de manera oportuna los informes de actividades de la Dirección de lo Contencioso, relacionadas con actividades de representación del IEDF.	Informe	5	100 %
3	Presentar de manera oportuna los informes de actividades de la Dirección de lo Contencioso, relacionadas con la participación en pláticas conciliatorias.	Informe	5	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Ma. Araceli Anduiza Martínez, Subdirectora de Área.
Nombre y firma de quien revisó: Rafael Cruz Juárez, Director de Área.

Nombre y firma de quien autorizó: José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica.

---

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 01:15:30 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos
<b>Enlace administrativo:</b>	Líder de Proyecto, Araceli Ramírez López

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-02-02-03-09	A	2011
<b>Denominación</b>		
Tramitación de medios de impugnación; sustanciación de quejas y procedimientos administrativos		

**Justificación**

Esta actividad institucional es necesaria, toda vez que el Instituto debe de dar trámite a los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos y resoluciones de los órganos del propio Instituto, así como apoyar en la sustanciación de las quejas de naturaleza electoral y colaborar en el desarrollo de las funciones de las Comisiones y Direcciones Ejecutivas, en la forma que así lo soliciten, por lo que hace a los aspectos técnicos de orden jurídico. Asimismo, la actividad es necesaria, en virtud del apoyo al Secretario Ejecutivo mediante la realización de diligencias y demás actos relativos a la tramitación y a la sustanciación de los procedimientos administrativos en forma de juicio que le competen. Coadyuvar al desarrollo integral del IEDF de manera eficaz en el ámbito legal, agilizando y eficientando los procedimientos legales vigentes, puesto que se vincula con el desempeño de las diversas funciones de la UTAJ, a través de la constante revisión y actualización del marco jurídico institucional. Es preciso hacer notar, que la cuantificación de las acciones que forman parte de esta actividad institucional atienden a circunstancias futuras e inciertas, en virtud de que dependen para su realización de que los ciudadanos, servidores públicos y/o partidos políticos promuevan los medios de impugnación y denuncien hechos que puedan ser constitutivos de infracciones administrativas-electorales o en su caso motivo de inconformidad o procedimientos normados por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

**Objetivo específico**

Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos mediante la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan conforme a la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal y apoyar a la sustanciación de los procedimientos de las quejas y demás procedimientos de naturaleza electoral y no electoral vinculados y no con el proceso electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones y las Direcciones Ejecutivas en el ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normatividad aplicable, observando los principios rectores de la función electoral, además de la sustanciación de los procedimientos de determinación de sanciones y el recurso de inconformidad previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Lo anterior para que esta Dirección brinde los servicios inherentes de Tramitación de Medios de Impugnación, Sustanciación de Quejas y Procedimientos Administrativos con oportunidad y diligencia.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.	Medio de impugnación	160	01/01	31/12

2	Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	2000	01/01	31/12
3	Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Notificación	120	01/01	31/12
4	Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV respecto de las resoluciones que emitan los Tribunales Electorales con relación con los asuntos derivados de actos resueltos por autoridades de este Instituto.	Informe	4	01/01	31/12
5	Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas de Instituto, en los términos que así lo soliciten.	Consulta	24	01/01	31/12
6	Llevar el control de Libros de Registro y de Gobierno relacionados con los medios de impugnación y con los diversos procedimientos administrativos.	Actualización	12	01/01	31/12
7	Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con actos emitidos por el Instituto ante las autoridades jurisdiccionales local y federal.	Seguimiento a sanciones	15	01/01	31/12
8	Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de quejas e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el proceso electoral.	Expediente	85	01/01	31/12
9	Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Expediente	15	01/01	31/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,556,442.00	1,572,783.00	1,131,152.00	1,150,223.00	1,702,284.00
2000	50,427.00	50,427.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,606,869.00	1,623,210.00	1,131,152.00	1,150,223.00	1,702,284.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
4	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * T_p / M * T_r$ Eficacia = Informes elaborados * 0.25 / 1 informe programado al trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en las actualizaciones realizadas a los Libros de Registro y de Gobierno relacionados con los medios de impugnación y con los diversos procedimientos administrativos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * T_p / M * T_r$ Eficacia = Actualizaciones elaboradas durante el mes * 0.08 / 1 actualización programada al mes * 0.08	Mensual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
4	Presentar oportunamente los informes correspondientes a lo previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.	Informe	4	100 %

6	Presentarlas actualizaciones del control de actualización de Libros de Registro y de Gobierno relacionados con los medios de impugnación y con los diversos procedimientos administrativos.	Actualización	12	100 %
---	---	---------------	----	-------

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Olivia Rodríguez Martínez, Jefe de Departamento
Nombre y firma de quien revisó: Jordi Albert Becerril Miró, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 01:17:23 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista, Maribel Servando Dionisio

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-04-02-03-11	A	2011
<b>Denominación</b>		
Asuntos internos y prestación de servicios legales		

**Justificación**

Esta actividad institucional se justifica porque está orientada al cumplimiento del deber normativo de desahogar las consultas jurídicas de las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal; proporcionar asesoría en las reuniones de sus órganos colegiados; elaborar y/o revisar normatividad interna; atender el rubro contractual y de convenios, y apoyar en materia de derechos de autor de la Institución, con lo cual se contribuye a la debida atención de los servicios internos, en relación con el cumplimiento de las actividades sustantivas del órgano electoral bajo el marco de legalidad.

**Objetivo específico**

Coadyuvar con los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría relativa a los actos sometidos a su conocimiento; en materia contractual y de vinculación interinstitucional vía convenios, además de la atención a las solicitudes tocantes a los asuntos internos y servicios legales de la institución.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Asesorar en materia jurídica a las áreas, mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto.	Informe	5	01/01	31/12
2	Coadyuvar en la elaboración y revisión de la normatividad interna.	Informe	5	01/01	31/12
3	Formular, revisar y validar, en sus aspectos jurídicos, los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	5	01/01	31/12
4	Atender las solicitudes de información relacionadas con la UTAJ remitidos por la oficina de información pública, con base en los elementos que le proporcionan las áreas.	Informe	5	01/01	31/12
5	Realizar ante el INDAUTOR los trámites relacionados con las publicaciones del IEDF, así como coordinar la prestación de servicios relacionados con trámites ante el	Informe	5	01/01	31/12

	IMPI.				
6	Coordinar la prestación de servicios notariales en favor del IEDF.	Informe	5	01/01	31/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,495,719.00	1,495,719.00	0.00	0.00	0.00
2000	40,829.00	40,829.00	0.00	0.00	0.00
3000	49,864.00	49,864.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,586,412.00	1,586,412.00	0.00	0.00	0.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes acerca de la asesoraría y desahogo de consultas jurídicas planteadas a la Unidad, por los órganos del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25/ un informe en el 1er, 2do y 3er trimestre y dos en el 4to trimestre programados	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la formulación, revisión y validación, en sus aspectos jurídicos, de los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25 / un informe en el 1er, 2do y 3er trimestre y dos en el 4to trimestre programados	Trimestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Presentar oportunamente los informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que engloban el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe	5	100 %
3	Presentar oportunamente los informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que engloban el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe	5	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Marisonia Vázquez Mata, Subdirectora de Área.
Nombre y firma de quien revisó: José Alfredo Martínez Ortega, Encargado de la Dirección de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	13 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
<b>Responsable operativo:</b>	05 Dirección de Servicios Legales
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista, Maribel Servando Dionisio

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
13-05-02-03-12	A	2011
<b>Denominación</b>		
Asuntos internos y prestación de servicios legales		

**Justificación**

Esta actividad institucional se justifica porque está orientada al cumplimiento del deber normativo de desahogar las consultas jurídicas de las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal; proporcionar asesoría en las reuniones de sus órganos colegiados; elaborar y/o revisar normatividad interna; atender el rubro contractual y de convenios, y apoyar en materia de derechos de autor de la Institución, con lo cual se contribuye a la debida atención de los servicios internos, en relación con el cumplimiento de las actividades sustantivas del órgano electoral bajo el marco de legalidad.

**Objetivo específico**

Coadyuvar con los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría relativa a los actos sometidos a su conocimiento; en materia contractual y de vinculación interinstitucional vía convenios, además de la atención a las solicitudes tocantes a los asuntos internos y servicios legales de la institución.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Asesorar en materia jurídica a las áreas, mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto.	Informe	5	01/01	31/12
2	Coadyuvar en la elaboración y revisión de la normatividad interna.	Informe	5	01/01	31/12
3	Formular, revisar y validar, en sus aspectos jurídicos, los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	5	01/01	31/12
4	Atender las solicitudes de información relacionadas con la UT AJ remitidos por la oficina de información pública, con base en los elementos que le proporcionan las áreas.	Informe	5	01/01	31/12
5	Realizar ante el INDAUTOR los trámites relacionados con las publicaciones del IEDF, así como coordinar la prestación de servicios relacionados con trámites ante el	Informe	5	01/01	31/12

	IMPI.				
6	Coordinar la prestación de servicios notariales en favor del IEDF.	Informe	5	01/01	31/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,054,098.00	0.00	1,153,364.00	1,171,817.00	1,728,917.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	9,958.00	0.00	7,852.00	810.00	1,296.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,064,056.00	0.00	1,161,216.00	1,172,627.00	1,730,213.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes acerca de la asesoraría y desahogo de consultas jurídicas planteadas a la Unidad, por los órganos del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25/ un informe en el 1er, 2do y 3er trimestre y dos en el 4to trimestre programados	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la formulación, revisión y validación, en sus aspectos jurídicos, de los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados al trimestre * 0.25/ un informe en el 1er, 2do y 3er trimestre y dos en el 4to trimestre programados	Trimestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Presentar oportunamente los informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que engloban el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe	5	100 %
3	Presentar oportunamente los informes de actividades trimestrales y anuales, mismos que engloban el desarrollo de las acciones institucionales de la Unidad.	Informe	5	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Marisonia Vázquez Mata, Subdirectora de Área.
Nombre y firma de quien revisó: José Alfredo Martínez Ortega, Encargado de la Dirección de Área.
Nombre y firma de quien autorizó: José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica.





Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Operar los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	12	04/01	30/12
2	Operar los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	12	04/01	30/12
3	Implementar una estrategia de movilidad del personal del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	12	04/01	30/12
4	Integrar, resguardar, consultar y actualizar los expedientes del personal del SPE.	Actualización	259	01/01	15/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	485,709.00	485,709.00	0.00	0.00	0.00
2000	39,711.00	39,711.00	0.00	0.00	0.00
3000	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	575,420.00	575,420.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe elaborado * 0.08 / 1 informe programado cada mes * 0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos extraordinarios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe elaborado * 0.08 / 1 informe programado cada mes * 0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la movilidad de los funcionarios del SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe elaborado * 0.08 / 1 informe programado cada mes * 0.08	Mensual
4	Eficacia en la actualización de expedientes del personal del SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 259 expedientes actualizados * 1 / 259 expedientes programados para actualizar * 1	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Ocupar todas las plazas vacantes del SPE.	Informe	12	100 %
2	Dictaminar la totalidad de las solicitudes de ocupación de plazas vacantes del SPE a través de mecanismos extraordinarios.	Informe	12	100 %
3	Lograr que al menos el 20% del total de funcionarios activos tenga movilidad.	Informe	12	100 %
4	Actualizar el 100% de los expedientes del SPE	Actualización	259	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

---

Autor: Aldo Marín Arenas 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 01:23:01 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Selección y Evaluación
<b>Enlace administrativo:</b>	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Héctor Arroyo del Muro

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-02-01-01-22	S	2011
<b>Denominación</b>		
Evaluación del Servicio Profesional Electoral		

**Justificación**

La evaluación del personal de carrera constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se basa el sistema del servicio civil de carrera del IEDF, por lo que esta actividad Institucional contribuye al desarrollo de las acciones derivadas del Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral para aplicarse durante el ejercicio 2011, así como a las acciones para integrar la Evaluación del Desempeño durante el mismo periodo. Su operación está orientada hacia la contribución de elementos que permitan una mejor administración de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto, garantizando la aplicación de criterios objetivos y equitativos que ayuden a radicar los temores y las ideas preconcebidas acerca de los procesos de evaluación y ubicarlos más como mecanismos de retroalimentación en la gestión pública. Es conveniente observar a otros órganos políticos y organismos públicos autónomos del D.F. en materia laboral de derechos humanos conforme a los estándares nacionales e internacionales que pueden ser aplicados al IEDF. Por otro lado la Unidad, procurará con estas acciones que la evaluación del rendimiento se realice con una perspectiva de apertura a la diversidad de género.

**Objetivo específico**

Valorar y calificar el comportamiento laboral y profesional del personal de carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el logro de los fines y objetivos del cargo y puesto que desempeña de acuerdo con las especificaciones del cuerpo y rango al que pertenece.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea1083	Institucionalizar un espacio de coordinación y concertación entre los distintos órganos políticos y organismos públicos autónomos del D.F. para compartir y homologar objetivos, metas y criterios en materia de política laboral en general y política de contratación en particular, con base en los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos laborales.
EG	Línea01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	107	0	107	0	0	142	10	152	259
				0					0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Revisar y adecuar los instrumentos e indicadores de la evaluación del rendimiento.	Documento	1	04/01	31/03
2	Elaborar y operar las estrategias para incrementar la	Reunión	5	04/01	30/06

	participación del personal de carrera en las tareas de la evaluación del rendimiento.				
3	Operar y aplicar los instrumentos de evaluación del rendimiento.	Informe	1	01/07	30/09
4	Analizar el marco normativo de distintos órganos políticos y órganos públicos autónomos del D.F. en materia de política laboral (evaluación de su personal) e identificar estándares nacionales e internacionales de derechos humanos laborales.	Documento	1	04/01	30/12
5	Generar espacios de comunicación para la atención de funcionarios que representen grupos minoritarios	Documento	1	04/01	30/12
6	Aplicar los criterios para integrar la lista de personal para la entrega de estímulos y recompensas.	Informe	1	01/07	30/09

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	615,150.00	615,150.00	0.00	0.00	0.00
2000	6,768.00	6,768.00	0.00	0.00	0.00
3000	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	641,918.00	641,918.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento que incluye los documentos de evaluación del SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado* 0.25 / 1 documento programado para el primer trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones con funcionarios del SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= Reuniones con funcionarios realizadas * 0.50 / 5 reuniones con funcionarios programadas en el primer semestre * 0.50	Semestral
3	Eficacia en la evaluación del rendimiento de funcionarios.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe realizado * 0.25 / 1 informe programado en el tercer trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la integración del documento sobre el análisis en materia de evaluación del personal.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento * 1 / 1 documento programado * 1	Anual
5	Eficacia en la atención a grupos minoritarios.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento * 1 / 1 documento programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe relacionado con la entrega de estímulos y recompensas.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe * 0.25 / 1 informe de la aplicación de los criterios para estímulos y recompensas programado en el tercer trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Incrementar a 5 el número de factores de medición de la evaluación del rendimiento del SPE.	Documento	1	100 %

2	Realizar 5 reuniones con los funcionarios del SPE que participan en el Programa de Excelencia.	Reunión	5	100 %
3	Evaluar a los 259 funcionarios del SPE en las actividades de la Evaluación del Rendimiento.	Informe	1	100 %
4	Realizar un documento final sobre el análisis del marco normativo de diferentes órganos políticos y órganos públicos autónomos del D.F. en materia laboral.	Documento	1	100 %
5	Realizar un documento final sobre la atención proporcionada a funcionarios del SPE que reprenden grupos minoritarios.	Documento	1	100 %
6	Entregar los estímulos y recompensas a un estimado de 50 miembros del Servicio Profesional Electoral.	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Autor: Aldo Marín Arenas 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 01:29:22 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
<b>Enlace administrativo:</b>	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Héctor Arroyo del Muro

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-03-09-13-07	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral		

**Justificación**

La formación y el desarrollo del personal de carrera constituyen pilares fundamentales sobre los que se basa el sistema del Servicio Civil de Carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal. Esta actividad institucional contribuye al aseguramiento del desempeño profesional de los funcionarios miembros del servicio, a su permanente formación y desarrollo, superación y a su consolidación. Su operación está orientada a impulsar un proceso de formación integral, sistemático, continuo y flexible, vinculado a las necesidades específicas de los cargos y puestos.

**Objetivo específico**

Asegurar el desempeño profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral, a través de la implementación de acciones formativas obligatorias y complementarias basadas en un plan curricular que impulse un proceso de formación integral, sistemático, continuo y flexible.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 2330	<p>Diseñar capacitaciones en la materia dirigida a las y los servidores públicos, que cuente con un enfoque de derechos humanos y de género, que incluya no sólo temas técnicos, sino sobre todo temas de derechos sexuales y derechos reproductivos, derechos laborales y migración, planteados desde metodologías socio afectivas vivenciales, para empezar a combatir las concepciones y actitudes estigmatizantes y discriminadoras, en particular entre el personal del MP, de la Policía Judicial y agentes de policía de las subprocuradurías. La capacitación y formación para las y los servidores públicos del Distrito Federal deberán:</p> <p>a) Proporcionar la capacitación y formación continua necesaria a las y los servidores públicos, con la finalidad de prevenir el delito de trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil, y apoyar a las víctimas.</p> <p>b) Incluir módulos sobre instrumentos internacionales, nacionales y de legislación del D.F. vigentes en materia de derechos humanos, trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil.</p> <p>c) Fomentar la cooperación con organizaciones no gubernamentales y sectores de la sociedad civil.</p> <p>d) Contemplar el delito de trata como una forma moderna de esclavitud. Considerar el vínculo de la violencia contra la mujer y la trata de personas.</p>

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	107	0	107	0	0	142	10	152	259

### Acciones

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Capacitar a miembros del SPE (MSPE) sobre la Ley de Participación Ciudadana. (Programa 2010)	Curso	1	21/02	30/05
2	Capacitar a MSPE en Innovación y Mejora en el Servicio Público.	Curso	1	04/04	29/07
3	Capacitar a MSPE en Comunicación y Manejo de Grupos. (Coordinadores y Secretarios Técnicos)	Curso	1	02/05	31/08
4	Capacitar a los MSPE en Introducción a los Derechos Humanos y fomento de la perspectiva de género.	Curso	1	02/06	30/09

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	199,577.00	199,577.00	0.00	0.00	0.00
2000	22,147.00	22,147.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	221,724.00	221,724.00	0.00	0.00	0.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la impartición del curso.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 1 curso impartido * 0.25 / 1 curso programado para mayo * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la impartición del curso.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 1 curso impartido * 0.32 / 1 curso programado para julio * 0.32	Cuatrimestral
3	Eficacia en la impartición del curso.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 1 curso impartido * 0.32 / 1 curso programado para agosto * 0.32	Cuatrimestral
4	Capacitar a los MSPE en Introducción a los Derechos Humanos y Fomento de la perspectiva de género.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 1 curso impartido * 0.32 / 1 curso programado para septiembre * 0.32	Cuatrimestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Impartir un curso sobre ley de Participación Ciudadana para miembros del SPE (MSPE).	Curso	1	100 %
2	Impartir un curso de Innovación y Mejora en el Servicio Público a MSPE.	Curso	1	100 %
3	Impartir un curso de Comunicación y Manejo de Grupos a Coordinadores y Secretarios Técnicos.	Curso	1	100 %
4	Impartir un curso a los MSPE en introducción a los derechos humanos fomento de la perspectiva de género.	Curso	1	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

---

Autor: Angélica Enriquez García 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 01:41:37 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección de Unidad
<b>Enlace administrativo:</b>	Jefe de Departamento, Miguel Ángel Hernández Aldana

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-01-11-16-13	A	2011
<b>Denominación</b>		
Apoyo en la integración de los Consejos Distritales		

**Justificación**

Para la operación del Proceso Electoral Local 2011- 2012 se requiere la debida integración de los Consejos Distritales mediante la ocupación de las vacantes existentes, a través de un proceso transparente, legal y equitativo que seleccione a aquellos ciudadanos que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.

**Objetivo específico**

Operar el proceso de selección de los consejeros electorales distritales que mediante una convocatoria pública, determine la Comisión que para tal efecto conforme el Consejo General del Instituto.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 02	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad

**Población por atender**

Mujeres				Hombres				Total	
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Impartir un curso de capacitación para la aplicación de la entrevista de selección de los candidatos a Consejero Electoral Distrital.	Curso	1	03/10	31/12
2	Elaborar instrumentos de evaluación.	Documento	1	03/10	31/12
3	Apoyar a la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, en la elaboración de la convocatoria pública para Consejero Electoral Distrital.	Documento	1	03/10	31/12
4	Operar las etapas de selección de consejeros distritales, con criterios que consideren la equidad de género.	Informe	3	03/10	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	825,141.00	0.00	236,421.00	239,292.00	349,428.00
2000	528.00	528.00	0.00	0.00	0.00

3000	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	875,669.00	50,528.00	236,421.00	239,292.00	349,428.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la impartición del curso programado.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Curso impartido * 0.25 / 1 curso programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del documento sobre el diseño y elaboración de instrumentos de evaluación de las etapas de selección.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documento elaborado * 0.25 / 1 documento programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia la elaboración del documento que contiene la propuesta de convocatoria pública para consejeros distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documento realizado * 0.25 / 1 documento programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de los informes.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados * 0.25 / 3 informes programados para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar un curso.	Curso	1	100 %
2	Elaborar con oportunidad los instrumentos de evaluación de las etapas de selección de consejeros distritales.	Documento	1	100 %
3	Elaborar con oportunidad una propuesta de convocatoria pública para consejeros distritales.	Documento	1	100 %
4	Elaborar oportunamente los informes sobre la operación de las etapas de selección de los consejeros distritales.	Informe	3	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UCFyD
Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UCFyD



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección de Unidad
<b>Enlace administrativo:</b>	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Héctor Arroyo del Muro

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-01-01-01-21	A	2011
<b>Denominación</b>		
Operación del Servicio Profesional Electoral 2011		

**Justificación**

La operación del Servicio Profesional Electoral constituye una actividad institucional primordial para el IEDF, ya que sus acciones están encaminadas hacia el fortalecimiento de mecanismos de coordinación y canales de comunicación entre el personal del Instituto. Por otra parte, esta Actividad Institucional atenderá la línea de acción 1083 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, por lo cual llevará a cabo un análisis del marco normativo de órganos políticos y organismos públicos autónomos del D.F. en materia de servicio profesional electoral con base en los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos laborales, que puedan ser aplicados al IEDF.

**Objetivo específico**

Garantizar el cumplimiento y la aplicación correcta de la normatividad en materia del Servicio Profesional Electoral, favoreciendo con ello la correcta administración del servicio civil de carrera en el Instituto, así como el cumplimiento en tiempo y forma de los trámites y gestiones en la operación del Servicio Profesional Electoral.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 1083	Institucionalizar un espacio de coordinación y concertación entre los distintos órganos políticos y organismos públicos autónomos del D.F. para compartir y homologar objetivos, metas y criterios en materia de política laboral en general y política de contratación en particular, con base en los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos laborales.
	Línea 02	

Población por atender										
		Mujeres			Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	107		107	0	0	142	10	152	259
				0					0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Tramitar las requisiciones de compra para la contratación de servicios derivados de la operación de los programas institucionales y específicos para el Servicio Profesional Electoral.	Trámites de recursos	21	03/02	30/12
2	Integrar los informes en materia de gestión del Servicio Profesional Electoral para ser turnados a la Junta	Informe	12	14/01	31/12

	Administrativa.				
3	Analizar el marco normativo de distintos órganos políticos y órganos públicos autónomos del D.F. en materia de servicios profesionales electorales	Documento	1	04/04	30/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,110,103.00	0.00	595,164.00	606,406.00	908,533.00
2000	16,498.00	16,498.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,126,601.00	16,498.00	595,164.00	606,406.00	908,533.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de trámites de requisiciones de compra.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 21 requisiciones de compra * .88 / 21 requisiciones de compra programadas para diciembre *.88	10 meses
2	Eficacia en la integración de informes en materia de gestión del Servicio Profesional Electoral para ser turnados la Junta Administrativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe * 0.08 / 1 informe programado * 0.08	Mensual
3	Eficacia en la integración del documento sobre el análisis en materia de servicios profesionales electorales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento * 1 / 1 documento programado * 1	9 meses

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Gestionar al menos 10 requisiciones de compra	Trámites de recursos	21	100 %
2	Integrar los 24 informes en materia de gestión del Servicio Profesional Electoral para ser turnados a la Junta Administrativa.	Informe	12	100 %
3	Realizar un documento sobre el análisis del marco normativo de diferentes órganos políticos y órganos públicos autónomos del D.F. sobre servicios profesionales electorales.	Documento	1	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 08/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
<b>Enlace administrativo:</b>	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Héctor Arroyo del Muro

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-03-09-13-05	S	2011
<b>Denominación</b>		
Vinculación del Servicio Profesional Electoral		

**Justificación**

La vinculación y la comunicación con el personal de carrera proporcionan elementos para optimizar el desempeño laboral, coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, así como al desarrollo de un sentido de misión y de cuerpo institucional entre los miembros del servicio profesional. Su operación está orientada a impulsar un proceso de vinculación y comunicación, sistemático y continuo con los miembros del Servicio Profesional Electoral, de manera que se establezcan canales permanentes de comunicación de doble flujo que contribuyan a la construcción de un marco referencial que oriente las acciones programáticas coyunturales y estratégicas del servicio profesional.

**Objetivo específico**

Asegurar el desempeño profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral, a través de la implementación de acciones de vinculación y comunicación que ayuden a la construcción de un mejor clima laboral y orienten con su diagnóstico el proceso de formación.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	107	0	107	0	0	142	10	152	259

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar cuestionarios para encuesta.	Cuestionario	2	10/01	25/03
2	Aplicar cuestionarios de encuesta.	Cuestionario	100	28/03	29/04
3	Realizar entrevistas a través de grupos focales.	Entrevista	4	01/06	30/06
4	Realizar el análisis e interpretación de los datos recabados en la encuesta y los grupos focales.	Informe	1	20/06	22/07
5	Integrar un informe del diagnóstico de clima organizacional, y de necesidades formativas y de vinculación de los miembros del servicio profesional	Informe	1	25/07	26/08

**Presupuesto**

--

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	415,573.00	415,573.00	0.00	0.00	0.00
2000	3,217.00	3,217.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	418,790.00	418,790.00	0.00	0.00	0.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de cuestionarios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 2 cuestionarios elaborados * 0.25 / 2 cuestionarios programados para el primer trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la aplicación de cuestionarios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = cuestionarios aplicados en abril * 0.08 / 100 cuestionarios programados por aplicar en abril * 0.08	Mensual
3	Eficacia en la realización de entrevistas en grupos focales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 4 entrevistas aplicadas en grupos focales * 0.08 / 4 entrevistas programadas para junio * 0.08	Mensual
4	Eficacia en la realización del informe sobre el análisis e interpretación de datos resultantes de las encuestas y grupos focales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe realizado * 0.08 / 1 informe programado para julio * 0.08	Mensual
5	Eficacia en la elaboración del informe de diagnóstico de clima organizacional, necesidades formativas y de vinculación con el SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe de diagnóstico realizado * 0.08 / 1 informe de diagnóstico programado para agosto * 0.08	Mensual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Eficacia en la elaboración de cuestionarios.	Cuestionario	2	100 %
2	Eficacia en la aplicación de cuestionarios.	Cuestionario	100	100 %
3	Eficacia en la realización de entrevistas en grupos focales.	Entrevista	4	100 %
4	Eficacia en la realización del informe sobre el análisis e interpretación de datos resultantes de las encuestas y grupos focales.	Informe	1	100 %
5	Eficacia en la elaboración del informe de diagnóstico de clima organizacional, necesidades formativas y de vinculación con el SPE.	Informe	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Autor: Angélica Enriquez García 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 01:59:17 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfYD)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección de Unidad
<b>Enlace administrativo:</b>	Jefe de Departamento, Miguel Ángel Hernández Aldana

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-01-09-13-01	A	2011
<b>Denominación</b>		
Actualización de recursos humanos por competencias laborales		

**Justificación**

Para mejorar los niveles de desempeño y brindar mayores opciones de desarrollo al personal administrativo, se requiere identificar las competencias laborales a fin de diseñar instrumentos y rutas para que se cumpla con los perfiles profesionales y de competencias de los puestos.

**Objetivo específico**

Proporcionar al personal opciones de desarrollo laboral al interior del Instituto y mejorar sus niveles de desempeño.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Definir las competencias laborales de cada uno de los puestos.	Documento	1	03/01	31/03
2	Elaborar un mapa de competencias de la rama administrativa.	Documento	1	01/03	31/05

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,220,140.00	0.00	346,991.00	352,732.00	520,417.00
2000	528.00	528.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,220,668.00	528.00	346,991.00	352,732.00	520,417.00

**Indicadores de las acciones**

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento de las competencias laborales de los cargos de la rama administrativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Documento elaborado en el primer trimestre * 0.25 / 1 documento programado para el primer trimestre * 0.25	Trimestral
2	Integrar con oportunidad un documento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Documento elaborado * 0.25 / 1 documento programado para mayo * 0.25	Trimestral

**Metas de los indicadores**

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Integrar con oportunidad un documento.	Documento	1	100 %
2	Integrar con oportunidad un documento para su aprobación.	Documento	1	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Ana Rosa Moreno Suárez, Jefe de Departamento
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UTCFyD
Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UTCFyD

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 02:00:44 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección de Unidad
<b>Enlace administrativo:</b>	Jefe de Departamento, Miguel Ángel Hernández Aldana

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-01-09-13-02	A	2011
<b>Denominación</b>		
Acciones de capacitación diseñadas bajo el enfoque de competencias laborales		

**Justificación**

La promoción del desarrollo integral que el Instituto debe brindar a los funcionarios, comprende la realización de actividades de formación a través de las cuales se proporcionan los elementos y herramientas para un mejor desempeño del puesto.

**Objetivo específico**

Integrar y operar la propuesta de cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2011 y a mediano plazo, para fortalecer las competencias laborales.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 05	Formación y capacitación para la igualdad de género
PDHDF	Línea 0009	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con base en los criterios establecidos por el Copred, con participación de las OSC y la academia, programas de sensibilización, información y capacitación sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación para las y los servidores públicos de cada uno de los entes públicos del D.F., considerando las particularidades de cada instancia, y presentarlo al Copred para su asesoría y seguimiento.

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	178	178	0	0	0	272	272	450
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Definir las prioridades de formación por área y puesto.	Documento	1	02/05	30/06
2	Articular los contenidos de los cursos con las competencias laborales requeridas en las funciones del personal, así como en el derecho a la igualdad y a la no discriminación.	Documento	1	01/06	29/07
3	Elaborar una estrategia de desarrollo de mediano plazo para el personal administrativo por competencias laborales.	Documento	1	01/06	31/08
4	Elaborar informe relativo a la impartición de cursos y talleres.	Informe	1	01/08	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,392,342.00	884,576.00	145,198.00	147,281.00	215,287.00
2000	67,912.00	30,112.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00
3000	271,600.00	5,400.00	5,400.00	255,400.00	5,400.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,731,854.00	920,088.00	163,198.00	415,281.00	233,287.00

**Indicadores de las acciones**

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento referido a la definición de prioridades de formación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documento elaborado *0.16 / 1 documento programado para el tercer bimestre * 0.16	Bimestral
2	Eficacia en la elaboración del documento referido a la articulación de los contenidos de los cursos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documento elaborado * 0.16/1 documento programado para julio * 0.16	Bimestral
3	Eficacia en la elaboración del documento referido a la estrategia de desarrollo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documento elaborado *0.25/1 documento programado para agosto * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe de ejecución referente a los cursos y talleres impartidos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informe elaborado * 0.41 / 1 informe programado para diciembre * 0.41	5 meses

**Metas de los indicadores**

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Integrar con oportunidad un documento.	Documento	1	100 %
2	Integrar con oportunidad un documento.	Documento	1	100 %
3	Integrar con oportunidad un documento.	Documento	1	100 %
4	Integrar con oportunidad un informe.	Informe	1	100 %

**Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional**

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Ana Rosa Moreno Suárez, Jefe de Departamento
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UTCFyD
Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UTCFyD





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección de Unidad
<b>Enlace administrativo:</b>	Jefe de Departamento, Miguel Ángel Hernández Aldana

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-01-09-13-03	A	2011
<b>Denominación</b>		
Mecanismos de seguimiento y evaluación del personal administrativo		

**Justificación**

El personal administrativo representa el 65.4% de la estructura orgánica y coadyuva en la consecución de los objetivos del Instituto. No obstante, se carece de mecanismos e indicadores que permitan valorar sus aportaciones y desempeño cotidiano, por lo tanto resulta indispensable contar con un mecanismo de seguimiento y evaluación que genere la información necesaria para promover la mejora continua en el desempeño cotidiano.

**Objetivo específico**

Contar con un mecanismo de evaluación por competencias laborales que identifique las áreas de oportunidad para la eficiencia y eficacia en el desempeño del personal de la rama administrativa.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	Total
0	0	0		0	0	0	0		0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Incorporar criterios e indicadores para la evaluación de la capacitación.	Documento	1	01/09	31/10
2	Aplicar el mecanismo de evaluación para el personal administrativo.	Documento	1	01/11	31/12

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	143,066.00	143,066.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Total	143,066.00	143,066.00	0.00	0.00	0.00
-------	------------	------------	------	------	------

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de un documento.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documento elaborado * 0.16 / 1 documento programado * 0.16	Bimestral
2	Eficacia en la elaboración de un documento.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documento elaborado * 0.16 / 1 documento programado * 0.16	Bimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Integrar con oportunidad un documento.	Documento	1	100 %
2	Integrar con oportunidad un documento	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Ana Rosa Moreno Suárez, Jefe de Departamento
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UCFyD
Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UCFyD

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 02:06:24 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Vinculación y Diseño de Carrera
<b>Enlace administrativo:</b>	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Héctor Arroyo del Muro

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-03-09-13-06	A	2011
<b>Denominación</b>		
Evaluación de la Implementación del Plan Curricular		

**Justificación**

La formación de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral constituye una actividad relevante para el Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que a través de este proceso se contribuye en gran medida a la mejora de la práctica profesional de los funcionarios del SPE. En este sentido la evaluación y seguimiento del proceso de formación constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se basa la mejora permanente del proceso formación y los elementos que intervienen en éste. La implementación del seguimiento y evaluación aportará elementos cualitativos y cuantitativos que permitirán identificar si las acciones formativas están teniendo impacto en la propia trayectoria del personal dentro del Servicio Profesional Electoral, y en la mejora permanente de los trabajos que se desarrollan en el Instituto por su personal de carrera.

**Objetivo específico**

Contar durante 2011 con elementos cuantitativos y cualitativos que permitan la mejora permanente del plan curricular y el proceso de formación de los funcionarios del SPE.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	107	0	107	0	0	142	10	152	259

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Implementar la propuesta de seguimiento y evaluación del Plan Curricular.	Documento	1	10/01	15/12
2	Diseñar, elaborar y aplicar guías de observación para los procesos formativos.	Documento	2	01/02	01/09
3	Diseñar, elaborar y aplicar guías de entrevista.	Entrevista	135	01/04	01/09
4	Analizar y sistematizar la información derivada de la observación y de las entrevistas realizadas.	Informe	1	01/02	01/09
5	Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los procesos formativos y de la práctica laboral cotidiana de los funcionarios.	Informe	1	01/02	30/11

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	143,066.00	143,066.00	0.00	0.00	0.00
2000	4,947.00	4,947.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	148,013.00	148,013.00	0.00	0.00	0.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la implementación de la propuesta de evaluación y seguimiento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado* 1/1 documento programado* 1	Anual
2	Eficacia en la elaboración y aplicación de las guías de observación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 2 documentos realizados* 0.64 / 2 documentos programados para septiembre * 0.64	8 meses
3	Eficacia en la elaboración y aplicación de las guías de entrevista.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Entrevistas realizadas*0.50 / 135 entrevistas programadas para septiembre * 0.50	Semestral
4	Eficacia en la elaboración del análisis y sistematización de los datos derivados de la observación a los procesos formativos, y de las entrevistas realizadas a los funcionarios del SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado* 0.64 /1 informe programado para septiembre* 0.64	8 meses
5	Eficacia en la elaboración del informe sobre el seguimiento y evaluación de la formación y su efecto en la práctica cotidiana de los funcionarios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado * 0.83/1 informe programado para noviembre* 0.83	10 meses

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Implemetar la propuesta de seguimiento y evaluación del plan curricular.	Documento	1	100 %
2	Diseñar y elaborar guías de observación de las acciones formativas.	Documento	2	100 %
3	Diseñar y elaborar guías de entrevista orientas a los participantes en las acciones formativas.	Entrevista	135	100 %
4	Analizar y sistematizar la información.	Informe	1	100 %
5	Integrar un informe del seguimineto y evaluación de la formación en la práctica cotidiana de los funcionarios.	Informe	1	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

---

Autor: Angélica Enríquez García 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 02:11:50 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Dirección de Unidad
<b>Enlace administrativo:</b>	Jefe de Departamento, Miguel Ángel Hernández Aldana

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-01-09-13-04	A	2011
<b>Denominación</b>		
Selección e ingreso del personal administrativo		

**Justificación**

Garantizar la operatividad de las áreas del Instituto, se deberá elaborar e instrumentar el Régimen de Escalafón para el personal administrativo y los procedimientos de nuevo ingreso del personal.

**Objetivo específico**

Integrar de manera adecuada y oportuna la estructura ocupacional de cada una de las áreas de la rama administrativa, garantizando la selección del personal idóneo para el Instituto.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0005	Revisar, y en su caso modificar, que los requisitos legales para emplear a personas en todos los entes públicos del Distrito Federal no contengan criterios discriminatorios, de conformidad con los artículos 5º y 6º de la LPEDDF, y presentar el análisis y resultado al Copred

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Diseñar la propuesta del Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Documento	1	05/01	31/01
2	Aprobar el Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Documento	1	01/02	18/02
3	Diseñar los procedimientos del Régimen de Escalafón de la rama administrativa y criterios para la selección del personal de nuevo ingreso.	Documento	1	01/03	30/06
4	Operar el Régimen de Escalafón para cubrir las vacantes o en su caso para el personal de nuevo ingreso.	Documento	1	01/07	31/08

**Presupuesto**

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,948,660.00	220,754.00	492,189.00	500,013.00	735,704.00

2000	46,910.00	46,910.00	0.00	0.00	0.00
3000	179,202.00	0.00	0.00	179,202.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,174,772.00	267,664.00	492,189.00	679,215.00	735,704.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento sobre el diseño de la propuesta del Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado en enero * 0.08 / 1 documento programado para enero * 0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración del documento sobre la aprobación del Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento realizado * 0.08 / 1 documento programado para la primera quincena de enero * 0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del documento sobre el diseño de procedimientos del Régimen de Escalafón de la rama administrativa y criterios para la selección del personal de nuevo ingreso.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documento elaborado * 0.25 / 1 documento programado en el segundo trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del documento sobre la operación del Régimen de Escalafón para cubrir las vacantes; o en su caso, para el personal de nuevo ingreso.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento realizado * 0.16 / 1 documento programado para el cuarto bimestre * 0.16	Bimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Diseñar con oportunidad la propuesta del Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Documento	1	100 %
2	Aprobar con oportunidad el Régimen de Escalafón de la rama administrativa.	Documento	1	100 %
3	Diseñar con oportunidad los procedimientos del Régimen de Escalafón de la rama administrativa y los criterios para la selección del personal de nuevo ingreso.	Documento	1	100 %
4	Operar con oportunidad el Régimen de Escalafón para cubrir las vacantes; o en su caso, para el personal de nuevo ingreso.	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Sebastián Figueroa Ramírez, Jefe de Departamento.
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	05 Dirección de Vinculación y Evaluación
<b>Enlace administrativo:</b>	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Héctor Arroyo del Muro

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-05-09-13-08	S	2011
<b>Denominación</b>		
Vinculación del Servicio Profesional Electoral		

**Justificación**

La vinculación y la comunicación con el personal de carrera proporcionan elementos para optimizar el desempeño laboral, coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, así como al desarrollo de un sentido de misión y de cuerpo institucional entre los miembros del servicio profesional. Su operación está orientada a impulsar un proceso de vinculación y comunicación, sistemático y continuo con los miembros del Servicio Profesional Electoral, de manera que se establezcan canales permanentes de comunicación de doble flujo que contribuyan a la construcción de un marco referencial que oriente las acciones programáticas coyunturales y estratégicas del servicio profesional.

**Objetivo específico**

Asegurar el desempeño profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral, a través de la implementación de acciones de vinculación y comunicación que ayuden a la construcción de un mejor clima laboral y orienten con su diagnóstico el proceso de formación.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	107	0	107	0	0	142	10	152	259

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar cuestionarios para encuesta.	Cuestionario	2	10/01	25/03
2	Aplicar cuestionarios de encuesta.	Cuestionario	100	28/03	29/04
3	Realizar entrevistas a través de grupos focales.	Entrevista	4	01/06	30/06
4	Realizar el análisis e interpretación de los datos recabados en la encuesta y los grupos focales.	Informe	1	20/06	22/07
5	Integrar un informe del diagnóstico de clima organizacional, y de necesidades formativas y de vinculación de los miembros del servicio profesional	Informe	1	25/07	26/08

**Presupuesto**

--

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	507,766.00	0.00	145,198.00	147,281.00	215,287.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	507,766.00	0.00	145,198.00	147,281.00	215,287.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de cuestionarios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 2 cuestionarios elaborados * 0.25 / 2 cuestionarios programados para el primer trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la aplicación de cuestionarios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = cuestionarios aplicados en abril * 0.08 / 100 cuestionarios programados por aplicar en abril * 0.08	Mensual
3	Eficacia en la realización de entrevistas en grupos focales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 4 entrevistas aplicadas en grupos focales * 0.08 / 4 entrevistas programadas para junio * 0.08	Mensual
4	Eficacia en la realización del informe sobre el análisis e interpretación de datos resultantes de las encuestas y grupos focales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe realizado * 0.08 / 1 informe programado para julio * 0.08	Mensual
5	Eficacia en la elaboración de informe de diagnóstico de clima organizacional, necesidades formativas y de vinculación con el SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe de diagnóstico realizado * 0.08 / 1 informe de diagnóstico programado para agosto * 0.08	Mensual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Eficacia en la elaboración de cuestionarios.	Cuestionario	2	100 %
2	Eficacia en la aplicación de cuestionarios.	Cuestionario	100	100 %
3	Eficacia en la realización de entrevistas en grupos focales.	Entrevista	4	100 %
4	Eficacia en la realización de informes de análisis e interpretación de datos resultantes de las encuestas y grupos focales.	Informe	1	100 %
5	Eficacia en la elaboración del informe de diagnóstico de clima organizacional, necesidades formativas y de vinculación con el SPE.	Informe	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Autor: Angélica Enriquez García 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 02:20:24 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	05 Dirección de Vinculación y Evaluación
<b>Enlace administrativo:</b>	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Héctor Arroyo del Muro

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-05-09-13-09	A	2011
<b>Denominación</b>		
Evaluación de la Implementación del Plan Curricular		

**Justificación**

La formación de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral constituye una actividad relevante para el Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que a través de este proceso se contribuye en gran medida a la mejora de la práctica profesional de los funcionarios del SPE. En este sentido la evaluación y seguimiento del proceso de formación constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se basa la mejora permanente del proceso formación y los elementos que intervienen en éste. La implementación del seguimiento y evaluación aportará elementos cualitativos y cuantitativos que permitirán identificar si las acciones formativas están teniendo impacto en la propia trayectoria del personal dentro del Servicio Profesional Electoral, y en la mejora permanente de los trabajos que se desarrollan en el Instituto por su personal de carrera.

**Objetivo específico**

Contar durante 2011 con elementos cuantitativos y cualitativos que permitan la mejora permanente del plan curricular y el proceso de formación de los funcionarios del SPE.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	107	0	107	0	0	142	10	152	259

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Implementar la propuesta de seguimiento y evaluación del Plan Curricular.	Documento	1	10/01	15/12
2	Diseñar, elaborar y aplicar guías de observación para los procesos formativos.	Documento	2	01/02	01/09
3	Diseñar, elaborar y aplicar guías de entrevista.	Entrevista	135	01/04	01/09
4	Analizar y sistematizar la información derivada de la observación y de las entrevistas realizadas.	Informe	1	01/02	01/09
5	Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los procesos formativos y de la práctica laboral cotidiana de los funcionarios.	Informe	1	01/02	30/11

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,015,532.00	0.00	290,396.00	294,562.00	430,574.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,015,532.00	0.00	290,396.00	294,562.00	430,574.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento sobre la implementación de la propuesta de evaluación y seguimiento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado* 1/1 documento programado* 1	Anual
2	Eficacia en la formulación del documento sobre la elaboración y aplicación de las guías de observación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 2 documentos realizados* 0.64 / 2 documentos programados para septiembre * 0.64	8 meses
3	Eficacia en la elaboración y aplicación de las guías de entrevista.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Entrevistas realizadas*0.50 / 135 entrevistas programadas para septiembre * 0.50	Semestral
4	Eficacia en la elaboración del informe sobre el análisis y sistematización de los datos derivados de la observación a los procesos formativos, y de las entrevistas realizadas a los funcionarios del SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado* 0.64 / 1 informe programado para septiembre* 0.64	8 meses
5	Eficacia en la elaboración del informe sobre el seguimiento y evaluación de la formación y su efecto en la práctica cotidiana de los funcionarios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe realizado * 0.83 /1 informe programado para noviembre* 0.83	10 meses

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Implemetar la propuesta de seguimiento y evaluación del plan curricular.	Documento	1	100 %
2	Diseñar y elaborar guías de observación de las acciones formativas.	Documento	2	100 %
3	Diseñar y elaborar guías de entrevista orientas a los participantes en las acciones formativas.	Entrevista	135	100 %
4	Analizar y sistematizar la información.	Informe	1	100 %
5	Integrar un informe del seguimineto y evaluación de la formación en la práctica cotidiana de los funcionarios.	Informe	1	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

---

Autor: Angélica Enríquez García 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 02:29:36 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	05 Dirección de Vinculación y Evaluación
<b>Enlace administrativo:</b>	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Héctor Arroyo del Muro

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-05-09-13-10	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación de las acciones formativas del Servicio Profesional Electoral		

**Justificación**

La formación y el desarrollo del personal de carrera constituyen pilares fundamentales sobre los que se basa el sistema del Servicio Civil de Carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal. Esta actividad institucional contribuye al aseguramiento del desempeño profesional de los funcionarios miembros del servicio, a su permanente formación y desarrollo, superación y a su consolidación. Su operación está orientada a impulsar un proceso de formación integral, sistemático, continuo y flexible, vinculado a las necesidades específicas de los cargos y puestos.

**Objetivo específico**

Asegurar el desempeño profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral, a través de la implementación de acciones formativas obligatorias y complementarias basadas en un plan curricular que impulse un proceso de formación integral, sistemático, continuo y flexible.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 2330	<p>Diseñar capacitaciones en la materia dirigida a las y los servidores públicos, que cuente con un enfoque de derechos humanos y de género, que incluya no sólo temas técnicos, sino sobre todo temas de derechos sexuales y derechos reproductivos, derechos laborales y migración, planteados desde metodologías socio afectivas vivenciales, para empezar a combatir las concepciones y actitudes estigmatizantes y discriminadoras, en particular entre el personal del MP, de la Policía Judicial y agentes de policía de las subprocuradurías. La capacitación y formación para las y los servidores públicos del Distrito Federal deberán:</p> <p>a) Proporcionar la capacitación y formación continua necesaria a las y los servidores públicos, con la finalidad de prevenir el delito de trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil, y apoyar a las víctimas.</p> <p>b) Incluir módulos sobre instrumentos internacionales, nacionales y de legislación del D.F. vigentes en materia de derechos humanos, trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil.</p> <p>c) Fomentar la cooperación con organizaciones no gubernamentales y sectores de la sociedad civil.</p> <p>d) Contemplar el delito de trata como una forma moderna de esclavitud. Considerar el vínculo de la violencia contra la mujer y la trata de personas.</p>

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	107	0	107	0	0	142	10	152	259

### Acciones

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Capacitar a miembros del SPE (MSPE) sobre la Ley de Participación Ciudadana. (Programa 2010)	Curso	1	21/02	30/05
2	Capacitar a MSPE en Innovación y Mejora en el Servicio Público.	Curso	1	04/04	29/07
3	Capacitar a MSPE en Comunicación y Manejo de Grupos. (Coordinadores y Secretarios Técnicos)	Curso	1	02/05	31/08
4	Capacitar a los MSPE en Introducción a los Derechos Humanos y fomento de la perspectiva de género.	Curso	1	02/06	30/09

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	550,094.00	0.00	157,614.00	159,528.00	232,952.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	550,094.00	0.00	157,614.00	159,528.00	232,952.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la impartición del curso.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 1 curso impartido * 0.25 / 1 curso planeado * 0.25.	Trimestral
2	Eficacia en la impartición del curso.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 1 curso impartido * 0.32 / 1 curso planeado * 0.32.	Cuatrimstral
3	Eficacia en la impartición del curso.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 1 curso impartido * 0.25 / 1 curso planeado * 0.25.	Trimestral
4	Capacitar a los MSPE en Introducción a los Derechos Humanos y Fomento de la perspectiva de género.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = 1 curso impartido * 0.25 / 1 curso planeado * 0.25	Trimestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Impartir un curso sobre ley de Participación Ciudadana para miembros del SPE (MSPE).	Curso	1	100 %
2	Impartir un curso de Innovación y Mejora en el Servicio Público a MSPE.	Curso	1	100 %
3	Impartir un curso de Comunicación y Manejo de Grupos a Coordinadores y Secretarios Técnicos.	Curso	1	100 %
4	Impartir un curso a los MSPE en introducción a los derechos humanos fomento de la perspectiva de género.	Curso	1	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

---

Autor: [Angélica Enríquez García](#) 09/09/2010 Última Actualización: [Claudia Dora Palacios Cid](#) 11/03/2011 10:01:32 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Reclutamiento y Selección
<b>Enlace administrativo:</b>	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Héctor Arroyo del Muro

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-04-01-01-68	S	2011
<b>Denominación</b>		
Evaluación del Servicio Profesional Electoral		

**Justificación**

La evaluación del personal de carrera constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se basa el sistema del servicio civil de carrera del IEDF, por lo que esta actividad Institucional contribuye al desarrollo de las acciones derivadas del Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral para aplicarse durante el ejercicio 2011, así como a las acciones para integrar la Evaluación del Desempeño durante el mismo periodo. Su operación está orientada hacia la contribución de elementos que permitan una mejor administración de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto, garantizando la aplicación de criterios objetivos y equitativos que ayuden a radicar los temores y las ideas preconcebidas acerca de los procesos de evaluación y ubicarlos más como mecanismos de retroalimentación en la gestión pública. Es conveniente observar a otros órganos políticos y organismos públicos autónomos del D.F. en materia laboral de derechos humanos conforme a los estándares nacionales e internacionales que pueden ser aplicados al IEDF. Por otro lado la Unidad, procurará con estas acciones que la evaluación del rendimiento se realice con una perspectiva de apertura a la diversidad de género.

**Objetivo específico**

Valorar y calificar el comportamiento laboral y profesional del personal de carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el logro de los fines y objetivos del cargo y puesto que desempeña de acuerdo con las especificaciones del cuerpo y rango al que pertenece.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 1083	Institucionalizar un espacio de coordinación y concertación entre los distintos órganos políticos y organismos públicos autónomos del D.F. para compartir y homologar objetivos, metas y criterios en materia de política laboral en general y política de contratación en particular, con base en los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos laborales.
EG	Línea 01	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	107	0	107	0	0	142	10	152	259
				0					0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Revisar y adecuar los instrumentos e indicadores de la evaluación del rendimiento.	Documento	1	04/01	31/03
2	Elaborar y operar las estrategias para incrementar la	Reunión	5	04/01	30/06

	participación del personal de carrera en las tareas de la evaluación del rendimiento.				
3	Operar y aplicar los instrumentos de evaluación del rendimiento.	Informe	1	01/07	30/09
4	Analizar el marco normativo de distintos órganos políticos y órganos públicos autónomos del D.F. en materia de política laboral (evaluación de su personal) e identificar estándares nacionales e internacionales de derechos humanos laborales.	Documento	1	04/01	30/12
5	Generar espacios de comunicación para la atención de funcionarios que representen grupos minoritarios	Documento	1	04/01	30/12
6	Aplicar los criterios para integrar la lista de personal para la entrega de estímulos y recompensas.	Informe	1	01/07	30/09

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	976,324.00	0.00	274,975.00	280,496.00	420,853.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	976,324.00	0.00	274,975.00	280,496.00	420,853.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento que incluye los instrumentos e indicadores de la evaluación del rendimiento del SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado* 0.25 / 1 documento programado para el primer trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones con funcionarios del SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= Reuniones con funcionarios realizadas*0.50 / 5 reuniones con funcionarios programadas en el primer semestre *0.50	Semestral
3	Eficacia en la evaluación del rendimiento de funcionarios.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe realizado * 0.25 / 1 informe programado en el tercer trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la integración del documento sobre el análisis en materia de evaluación del personal.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento * 1 / 1 documento programado * 1	Anual
5	Eficacia en la atención a grupos minoritarios.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento * 1 / 1 documento programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe relacionado con la entrega de estímulos y recompensas.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe * 0.25 / 1 informe de la aplicación de los criterios para estímulos y recompensas programado en el tercer trimestre * 0.25	Trimestral

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Incrementar a 5 el número de factores de medición de la evaluación del rendimiento del SPE.	Documento	1	100 %

2	Realizar 5 reuniones con los funcionarios del SPE que participan en el Programa de Excelencia.	Reunión	5	100 %
3	Evaluar a los 259 funcionarios del SPE en las actividades de la Evaluación del Rendimiento.	Informe	1	100 %
4	Realizar un documento final sobre el análisis del marco normativo de diferentes órganos políticos y órganos públicos autónomos del D.F. en materia laboral.	Documento	1	100 %
5	Realizar un documento final sobre la atención proporcionada a funcionarios del SPE que reprenden grupos minoritarios.	Documento	1	100 %
6	Entregar los estímulos y recompensas a un estimado de 50 miembros del Servicio Profesional Electoral.	Documento	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Jueves 09/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Autor: Aldo Marín Arenas 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 02:34:08 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	14 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Dirección de Reclutamiento y Selección
<b>Enlace administrativo:</b>	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Héctor Arroyo del Muro

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
14-04-01-01-69	S	2011
<b>Denominación</b>		
Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral		

**Justificación**

Esta actividad tiene su origen en la propia normativa que regula la operación del Servicio Profesional Electoral, ya que se impone la obligación de concursar, en un plazo específico y bajo los principios del mérito, las plazas vacantes que se generen en el Servicio Profesional Electoral; asimismo, y dada la naturaleza de las plazas vacantes, existe la opción de ocupar las mismas en forma temporal, a través de diversos mecanismos extraordinarios, como son la ocupación temporal, encargaduría, comisión o readscripción, figuras que permiten a la Institución resolver de forma inmediata las necesidades de las áreas en cuanto a los recursos humanos. Adicionalmente, la operación de esta actividad constituye una estrategia institucional que, además de incrementar la participación en los procesos ordinarios para la ocupación de vacantes, propicia el desarrollo y consolidación del personal de carrera. Lo anterior, con una perspectiva de apertura para incrementar la contratación, promoción o movilidad del personal del Servicio Profesional Electoral, considerando la diversidad de género, edad y condiciones físicas.

**Objetivo específico**

Llevar a cabo los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, a través de los mecanismos ordinarios y extraordinarios, así como implementar acciones que propicien la movilidad del personal del Servicio Profesional Electoral.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 1082	Diseñar políticas e implementar un programa de contratación del sector público, congruente con los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos laborales, derechos de las mujeres y enfoque de género. En particular incrementar la contratación de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, población Lésbico Gay Bisexual Transexual Transgénero Travesti e Intersex (LGBTITI) y en general personas de los grupos en situación de discriminación y/o exclusión.
PDHDF	Línea 0005	Revisar, y en su caso modificar, que los requisitos legales para emplear a personas en todos los entes públicos del Distrito Federal no contengan criterios discriminatorios, de conformidad con los artículos 5º y 6º de la LPEDDF, y presentar el análisis y resultado al Copred

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	107		107	0	0	142	10	152	259
				0					0	0

**Acciones**

--	--	--	--	--

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Operar los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	12	04/01	30/12
2	Operar los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	12	04/01	30/12
3	Implementar una estrategia de movilidad del personal del SPE con perspectiva de apertura a la diversidad de género, edad y condiciones físicas.	Informe	12	04/01	30/12
4	Integrar, resguardar, consultar y actualizar los expedientes del personal del SPE.	Actualización	259	01/01	15/12

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	976,324.00	0.00	274,975.00	280,496.00	420,853.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	285,000.00	0.00	100,000.00	185,000.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,261,324.00	0.00	374,975.00	465,496.00	420,853.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.08 / 1 informe programado cada mes * 0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos extraordinarios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.08 / 1 informe programado cada mes * 0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la movilidad de los funcionarios del SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.08 / 1 informe programado cada mes * 0.08	Mensual
4	Eficacia en la actualización de expedientes del personal del SPE.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 259 expedientes actualizados * 1 / 259 expedientes programados para actualizar * 1	Anual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Ocupar todas las plazas vacantes del SPE.	Informe	12	100 %
2	Dictaminar la totalidad de las solicitudes de ocupación de plazas vacantes del SPE a través de mecanismos extraordinarios.	Informe	12	100 %
3	Lograr que al menos el 20% del total de funcionarios activos tenga movilidad.	Informe	12	100 %
4	Actualizar el 100% de los expedientes del SPE	Actualización	259	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien revisó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Nombre y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

---

Autor: Aldo Marín Arenas 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 02:35:49 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Fiscalización
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-02-10-15-01	S	2011
<b>Denominación</b>		
Mejora continua de los procedimientos de fiscalización		

**Justificación**

La presente actividad institucional, además de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 90, 214 último párrafo, 216, 266, 268 y 269 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, tiene como propósito central mejorar los procedimientos de fiscalización a través del desarrollo de herramientas informáticas, así como capacitar al personal de la UTEF no sólo en cuanto se refiere a la parte técnica y su actualización, sino también en el fortalecimiento del compromiso institucional creando una nueva forma de ver estos procedimientos, que visualice estas tareas como un medio que sirva de apoyo a las asociaciones políticas para cumplir de forma transparente y oportuna su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía en general.

**Objetivo específico**

Contribuir a mejorar los procedimientos de fiscalización, que permita la rendición de cuentas y la transparencia, de forma oportuna sobre los recursos financieros que reciben y ejercen las asociaciones políticas, coadyuvando con éstas a generar una política preventiva.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Elaborar los informes de evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones políticas.	Informe	12	01/01	31/12
2	Recibir y revisar los informes anuales de los partidos políticos del año 2010.	Informe	7	01/01	30/06
3	Elaborar 7 actas circunstanciadas de conclusión de los trabajos de fiscalización.	Acta	7	01/06	30/06
4	Elaborar 7 actas circunstanciadas de confronta. Mediante la cual se notifican las observaciones subsistentes por los partidos políticos.	Acta	7	01/07	31/08
5	Análisis de la información y documentación que como respuesta a la notificación de observaciones subsistentes que presenten los partidos políticos.	Informe	7	01/08	31/10

6	Elaborar el dictamen consolidado y proyecto de resolución.	Resolución	1	01/07	30/11
7	Recepción y revisión de los informes mensuales que presenten las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse como partido político local.	Informe	18	01/03	10/08
8	Notificación de errores y omisiones derivadas de la revisión de los informes mensuales, así como análisis de las respuestas que sobre el particular presenten las agrupaciones políticas locales.	Notificación	18	20/02	15/08
9	Elaborar el dictamen consolidado y proyecto de resolución derivado de la revisión de los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Resolución	1	01/08	25/08

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	18,024,304.00	3,975,861.00	4,032,534.00	4,089,951.00	5,925,958.00
2000	158,369.00	140,369.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	30,166.00	7,666.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	18,212,839.00	4,123,896.00	4,046,034.00	4,103,451.00	5,939,458.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes relativo a la evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones políticas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 informe realizado *.08 / 1 informe programado para cada mes *.08	Mensual
2	Eficacia en la recepción y revisión de los informes anuales del año 2010.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 7 informes recibidos y revisados en un semestre *.50 / 7 informes para recibir y revisar en el primer semestre *.50	Semestral
3	Eficacia en la elaboración de actas circunstanciadas de conclusión de la fiscalización.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 7 actas realizadas en un mes *.08 / 7 actas programadas para junio *.08	Mensual
4	Eficacia en la elaboración de actas circunstanciadas, mediante la cual se notifican las observaciones subsistentes por los partidos políticos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 7 actas realizadas *.16 / 7 actas programadas para el cuarto bimestre *.16	Bimestral
5	Eficacia en el análisis de respuesta a la notificación de observaciones subsistentes que presenten los partidos políticos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 7 informes del análisis de las respuestas realizados *.25 / 7 informes con análisis de las respuestas programados para octubre *.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del dictamen consolidado y proyecto de resolución.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 dictamen consolidado y proyecto de resolución realizado *.41 / 1 dictamen consolidado y proyecto de resolución programado para noviembre *.41	5 meses
7	Eficacia en la recepción y revisión de los informes mensuales que presenten las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse como partido político local.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 18 informes recibidos y revisados *.50 / 18 informes programados para recibir y revisar para agosto *.50	Semestral
8	Eficacia en la notificación de errores y omisiones derivadas de la revisión de los informes mensuales,	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Semestral

	así como análisis de las respuestas que sobre el particular presenten las agrupaciones políticas locales.		Eficacia = 18 notificaciones realizadas * .50 / 18 notificaciones programadas para agosto * .50	
9	Eficacia en la elaboración del dictamen consolidado y proyecto de resolución derivado de la revisión de los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 dictamen consolidado y proyecto de resolución realizado *0.08 / 1 dictamen consolidado y proyecto de resolución programado para agosto *0.08	Mensual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar 12 informes respecto de las asesorías permanentes otorgadas a las asociaciones políticas.	Informe	12	100 %
2	Recibir y revisar 7 informes anuales del año 2010 de los partidos políticos.	Informe	7	100 %
3	Elaborar 7 actas circunstanciadas de conclusión de los trabajos de fiscalización.	Acta	7	100 %
4	Elaborar 7 actas circunstanciadas de confronta, mediante las cuales se dan a conocer las observaciones subsistentes.	Acta	7	100 %
5	Realizar el análisis de las 7 respuestas que den los partidos políticos a la notificación de observaciones subsistentes.	Informe	7	100 %
6	Elaborar 1 dictamen consolidado y su respectivo proyecto de resolución.	Resolución	1	100 %
7	Recepción y revisión de los 18 informes que presenten las agrupaciones políticas interesadas en constituirse como partido político local	Informe	18	100 %
8	Notificación de errores y omisiones, así como el análisis de las respuestas.	Notificación	18	100 %
9	Elaborar un dictamen consolidado y su respectivo proyecto de resolución.	Resolución	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Miércoles 08/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Josabeth Huizar Cortés, Fiscalizador.
Nombre y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento.
Nombre y firma de quien autorizó: C.P. Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica.

Autor: Josabeth Huizar Cortés 08/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 02:41:17 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo. Reyna María Munguía Quiñones

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-03-10-15-04	S	2011
<b>Denominación</b>		
Reformar el marco normativo en materia de fiscalización		

**Justificación**

La presente actividad institucional tiene como propósito sustantivo la de perfeccionar el marco normativo interno en materia de fiscalización; tales como, los Reglamentos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de Partidos Políticos, así como el relativo al procedimiento de liquidación de las asociaciones políticas en el Distrito Federal, del mismo modo elaborar y proponer al Consejo General el reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales en constituirse como partido político local; lo anterior, para hacerlos más accesibles a las asociaciones políticas en cuanto a su aplicación e interpretación, así como para permitir agilizar los procedimientos de fiscalización, alineando la normatividad a los criterios jurisdiccionales; además, de la realización de esta actividad se generarán propuestas de modificación al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en la materia, mismas que surgirán de las mesas de trabajo entre representantes del Instituto y de los propios Partidos Políticos para posteriormente ser presentadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Objetivo específico**

Elevar los niveles de confianza en los procedimientos de fiscalización, a través de propuestas de reformas al marco normativo en materia de fiscalización, de tal forma que responda a las necesidades de transparencia de los recursos que reciben y ejercen las asociaciones políticas, a fin de rendir cuentas puntuales a la sociedad en general y, consecuentemente, fortaleciendo el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Estudiar y analizar el marco normativo aplicable en materia de fiscalización con base en la elaboración de comparativos de la normatividad local, con la federal y otras entidades federativas.	Documento	2	01/01	28/02
2	Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes de los partidos políticos, para el intercambio de ideas y propuestas de modificación al marco normativo aplicable en materia de fiscalización.	Reunión	3	01/03	30/04

3	Elaborar las propuestas de reforma a la reglamentación interna del Instituto Electoral y al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de fiscalización.	Proyecto	3	01/05	30/06
4	Elaborar una propuesta de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de fiscalización (actividad que se realizará con la participación y los comentarios de los partidos políticos).	Proyecto	1	01/06	31/07
5	Presentar a la Comisión de Fiscalización la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para recibir sus observaciones y comentarios, llevando a cabo las reuniones de trabajo respectivas.	Reunión	2	01/07	31/08
6	Presentar a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión, la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para recibir sus observaciones y comentarios, llevando a cabo una reunión de trabajo.	Reunión	1	01/08	31/08
7	Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para su presentación al Consejo General.	Proyecto	2	01/08	09/08
8	Elaborar el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partidos políticos locales.	Proyecto	1	05/01	15/01
9	Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, previa opinión de la Comisión de Fiscalización el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en partido político local, para su presentación y aprobación del Consejo General.	Proyecto	1	15/01	31/10

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,005,717.00	1,110,071.00	1,108,747.00	1,126,635.00	1,660,264.00
2000	131,019.00	117,519.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
3000	18,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,154,736.00	1,232,090.00	1,117,747.00	1,135,635.00	1,669,264.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el estudio y análisis del marco normativo en materia de fiscalización con base en los comparativos de la normatividad local y la aplicable a nivel federal y en otras entidades federativas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 2 documentos realizados * .16 / 2 documentos programados para el primer bimestre * .16	Bimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo para llevar a cabo el intercambio de ideas y propuestas de modificación al marco normativo aplicable en materia de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Reuniones de trabajo realizadas * .16 / 3 reuniones de trabajo programadas para el segundo bimestre * .16	Bimestral
3	Eficacia en la elaboración del proyecto de reforma a la reglamentación interna del Instituto, en materia de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 3 proyectos de reformas realizadas * .16 / 3 proyectos de reformas programados para el tercer bimestre * .16	Bimestral
4	Eficacia en la elaboración del proyecto de reformas	Cifra absoluta		Bimestral

	al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de fiscalización.		Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 proyecto de reformas realizado * .16 / 1 proyecto de reformas programado para julio * .16	
5	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo para presentar a la Comisión de Fiscalización la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y recibir sus observaciones y comentarios.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2 reuniones de trabajo realizadas *16 / 2 reuniones de trabajo programadas para el cuarto bimestre * .16	Bimestral
6	Eficacia en la realización de las reuniones de trabajo para presentar a los consejeros electorales no integrantes de la comisión, la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y recibir sus observaciones y comentarios.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 reunión de trabajo realizada en agosto *.08 / 1 reunión de trabajo programada para agosto *.08	Mensual
7	Eficacia en la presentación a la Comisión de Normatividad y Transparencia, los proyectos de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para su presentación al Consejo General.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2 proyectos de reformas realizadas * .08 / 2 proyectos de reformas programados para agosto *.08	Mensual
8	Eficacia en la elaboración del proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partidos políticos locales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 proyecto de reglamento realizado *.04 / 1 proyecto de reglamento programado para la primera quincena de enero *.04	Quincenal
9	Eficacia en la presentación al Consejo General del proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en partido político local.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 proyecto de reglamento realizado *.8 / 1 proyecto de reglamento programado para octubre *.8	Mensual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar dos documentos que incluyan comparativos.	Documento	2	100 %
2	Llevar a cabo 3 reuniones de trabajo con representantes de los partidos políticos.	Reunión	3	100 %
3	Elaborar 2 propuestas de reforma a la reglamentación interna del Instituto, en materia de fiscalización y liquidación.	Proyecto	3	100 %
4	Elaborar 1 propuesta de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en materia de fiscalización.	Proyecto	1	100 %
5	Elaborar 1 propuesta de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.	Proyecto	2	100 %
6	Llevar a cabo 1 reunión de trabajo con los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión para recibir sus observaciones y comentarios a la propuesta de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización.	Reunión	1	100 %
7	Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, los proyectos de reformas al marco normativo aplicable en materia de fiscalización y liquidación, para su presentación al Consejo General.	Proyecto	1	100 %
8	Elaborar el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partidos políticos locales.	Proyecto	1	100 %
9	Presentar a la Comisión de Normatividad y Transparencia, previa opinión de la Comisión de Fiscalización el proyecto de reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse en partido político local, para su presentación y aprobación del Consejo General.	Proyecto	1	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

--

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Josabeth Huizar Cortés, Fiscalizador.

Nombre y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento.

Nombre y firma de quien autorizó: C.P. Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica.

---

Autor: Josabeth Huizar Cortés 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 23/03/2011 12:06:20 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Fiscalización
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo. Reyna María Munguía Quiñones

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-02-10-15-02	S	2011
<b>Denominación</b>		
Capacitar a las Asociaciones Políticas		

**Justificación**

La capacitación al personal de las asociaciones políticas resulta sustantiva para alcanzar los objetivos que pretende la UTEF para el año 2011, pues a través de la capacitación a las áreas administrativas encargadas del control de los recursos financieros se optimiza la información que posteriormente presentan las asociaciones políticas al Instituto; por tanto, el éxito de la rendición de cuentas depende sustancialmente de la capacitación que su personal tenga, no sólo en lo técnico sino, en mayor medida, del conocimiento que se tenga del marco normativo, por lo que la UTEF implementará los mecanismos necesarios para capacitarlos, lo cual se sumará a los esfuerzos que las propias asociaciones políticas realizan; adicionalmente, se pondrá mayor énfasis en cambiar la visión que se tiene respecto a los procedimientos de fiscalización, ya que lejos de ser un acto de molestia, debe verse como el medio idóneo para rendir cuentas a la ciudadanía, pues a través de estos mecanismos, que por demás están establecidos en la normatividad, el Instituto brinda certeza a la sociedad respecto del origen lícito de los recursos que reciben las asociaciones políticas, así como la forma en que fueron utilizados, es decir para los fines que les son propios; contribuyendo con ello a fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales

**Objetivo específico**

Capacitar al mayor número de asociaciones políticas, logrando que cuenten con personal altamente capacitado y comprometido con la transparencia y rendición de cuentas y que vea en los procedimientos de fiscalización un medio para acercar a la ciudadanía la información que demanda y que es su derecho conocer.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Analizar históricamente las observaciones determinadas a las asociaciones políticas, para detectar deficiencias administrativas.	Documento	1	01/03	31/03
2	Llevar a cabo reuniones de trabajo con las asociaciones políticas, para detectar debilidades, respecto al personal y procedimientos administrativos internos.	Reunión	2	01/01	28/02
3	Elaborar proyectos de temarios y presentarlos a la	Proyecto	3	01/03	30/03

	Comisión de Fiscalización y a las asociaciones políticas, para su visto bueno.				
4	Elaborar el material didáctico y de apoyo para los cursos de capacitación.	Material didáctico	3	01/04	30/04
5	Planear y realizar cursos de actualización a las Asociaciones Políticas, en materia de fiscalización.	Curso	3	01/05	30/11
6	Realizar tres informes con los resultados de la evaluación de los cursos de actualización, en materia de fiscalización, impartidos a las Asociaciones Políticas.	Informe	3	01/07	31/07

#### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	83,338.00	50,938.00	10,800.00	10,800.00	10,800.00
3000	4,800.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	88,138.00	52,138.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00

#### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento para detectar las deficiencias administrativas en las observaciones determinadas a las ssociaciones políticas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * .08 / 1 documento programado para marzo * .08	Mensual
2	Eficacia en la realización de reuniones para detectar debilidades del personal y en los procedimientos administrativos internos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 reuniones realizadas * .16 / 2 reuniones programadas en el primer bimestre * .16	Bimestral
3	Eficacia en la elaboración y presentación de proyectos de temas que permitan a la Comisión de Fiscalización y a las Asociaciones Políticas obtener su visto bueno para la implementación de cursos de actualización en materia de fiscalización.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 proyectos de temarios realizados en marzo * .08 / 3 proyectos programados para marzo*.08	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del material didáctico y de apoyo para la impartición de cursos de actualización en materia de fiscalización.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 materiales didácticos realizados * .08 / 3 materiales didácticos programados para abril *.08	Mensual
5	Eficacia en la impartición de cursos a las Asociaciones Políticas que les permita actualizarse en materia de fiscalización.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 cursos de actualización realizados * .56 / 3 cursos de actualización programados para noviembre * .56	7 meses
6	Eficiencia en la realización de tres informes sobre la evaluación de los resultados de la capacitación impartida.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes sobre la evaluación de la capacitación *0.08 / 3 informes programados para julio *0.08	Mensual

#### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar 1 documento con el análisis histórico de observaciones determinadas a las Asociaciones Políticas.	Documento	1	100 %
2	Realizar 2 reuniones de trabajo para detectar debilidades respecto del personal y procedimientos administrativos internos de las Asociaciones Políticas.	Reunión	2	100 %

3	Elaborar 3 proyectos de temarios para cursos de actualización.	Proyecto	3	100 %
4	Elaborar 3 propuestas de material didáctico para los cursos de actualización.	Material didáctico	3	100 %
5	Realizar 3 cursos de actualización.	Curso	3	100 %
6	Elaborar tres informes sobre los resultados derivados de los cursos de actualización.	Informe	3	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Josabeth Huizar Cortés, Fiscalizador.
Nombre y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento.
Nombre y firma de quien autorizó: C.P. Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica.

Autor: Josabeth Huizar Cortés 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 02:54:01 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Dirección de Fiscalización
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo. Reyna María Munguía Quiñones

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-02-10-15-03	S	2011
<b>Denominación</b>		
Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF		

**Justificación**

La presente actividad institucional resulta total para alcanzar los fines institucionales en lo relativo al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, ya que va encaminada a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas por parte de las asociaciones políticas, por lo que no basta que el IEDF los fiscalice y coadyuve con éstas en la elaboración de informes puntuales y transparentes, pues esta actividad debe trascender más allá del ámbito institucional y de los partidos políticos, para acercarse a la gente, y que la población tenga pleno conocimiento de las acciones que despliega esta autoridad para corroborar la veracidad de lo reportado en los informes que rinden, y difundir los resultados que se obtienen. Pues la sociedad en general tiene derecho a conocer que no es un cheque en blanco lo que se les otorga a los Partidos Políticos, que por el contrario están obligados, y lo hacen, a rendir cuentas claras de todo recurso que reciben tanto público como privado; por lo que una estrategia de difusión coadyuvaría positivamente en el ánimo de la gente.

**Objetivo específico**

Difundir oportunamente las actividades de fiscalización realizadas por el Instituto, así como los resultados de los procesos de verificación que lleva a cabo la UTEF respecto de los informes que rinden las asociaciones políticas, con el propósito de transparentar entre los habitantes del Distrito Federal el origen y destino de todos los recursos públicos y privados que reciben y ejercen las asociaciones políticas.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Desarrollar la propuesta de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Plan	1	01/02	31/03
2	Presentar a la comisión de fiscalización la estrategia de difusión.	Reunión	1	01/03	31/03
3	Presentar la estrategia a consejeros electorales no integrantes de la comisión de fiscalización.	Reunión	1	01/04	30/04
4	Presentar la estrategia a las áreas encargadas del Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.	Reunión	1	01/04	30/04

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	43,688.00	43,589.00	22.00	55.00	22.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	43,688.00	43,589.00	22.00	55.00	22.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del Plan de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 plan de estrategia de difusión realizado * .16 / 1 plan de estrategia de difusión programado para marzo * .16	Bimestral
2	Eficacia en la realización de la reunión de trabajo con la Comisión de Fiscalización, respecto de la estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión de trabajo realizada en marzo * .08 / 1 reunión de trabajo programada para marzo * .08	Mensual
3	Eficacia en la realización de la reunión de trabajo con los consejeros electorales no integrantes de la comisión, respecto de la estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión de trabajo realizada en abril * .08 / 1 reunión de trabajo programada para abril * .08	Mensual
4	Eficacia en la realización de la reunión de trabajo con las áreas encargadas del Programa General de Imagen y Colaboración Institucional, respecto de la estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión de trabajo realizada en abril * .08 / 1 reunión de trabajo programada para abril * .08	Mensual
5	Eficacia de la elaboración de informes de seguimiento, respecto de la estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes de seguimiento de estrategia de difusión realizados * .64 / 6 informes de seguimiento de estrategia de difusión programados para diciembre * .64	8 meses

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar 1 plan de estrategia de difusión de medios.	Plan	1	100 %
2	Realizar 1 reunión del plan de estrategia de difusión de medios con la Comisión de Fiscalización.	Reunión	1	100 %
3	Realizar 1 reunión del plan de estrategia de difusión de medios con los consejeros electorales no integrantes de la comisión de fiscalización	Reunión	1	100 %
4	Realizar 1 reunión con las áreas encargadas del Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.	Reunión	1	100 %
5	Realizar 6 Informes de seguimiento a la estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Informe	6	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010

Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010

Nombre y firma de quien elaboró: Josabeth Huizar Cortés Fiscalizador.

Nombre y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento.

Nombre y firma de quien autorizó: C.P. Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica.

Autor: Josabeth Huizar Cortés 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 03:00:14 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
<b>Enlace administrativo:</b>	Analista Administrativo. Reyna María Munguía Quiñones

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
15-03-10-15-05	S	2011
<b>Denominación</b>		
Convenios Institucionales		

**Justificación**

Esta actividad institucional se plantea en apoyo al perfeccionamiento del convenio específico de apoyo y colaboración entre el IFE y el IEDF para el intercambio de información oportuna, respecto de los procesos de fiscalización que en el ámbito de sus competencias lleva a cabo cada institución, contribuye a facilitar la superación del secreto bancario, fiduciario y fiscal; adicionalmente, se busca a través de la firma de convenios específicos el apoyo de diversas entidades públicas y privadas que coadyuven en las tareas de capacitación a las asociaciones políticas como del personal de la UTEF tanto en actualización como en cursos de ética y compromiso institucional; finalmente con organismos públicos, privados y sociales interesados en la transparencia y el acceso a la información pública, para que sean un medio para difundir la forma en que las asociaciones políticas en el Distrito Federal dan cumplimiento a su obligación de informar a la población de todos los recursos que reciben, así como del uso que hacen de los mismos.

**Objetivo específico**

Coadyuvar a la firma de convenios específicos de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que coadyuven a mejorar los procesos de fiscalización, la capacitación, así como a la difusión de las actividades y resultados de las tareas encaminadas a la transparencia y rendición de cuentas, que faciliten llegar al mayor número de habitantes del Distrito Federal.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Proponer la incorporación de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, con la finalidad de mejorar el intercambio de información con ese Instituto para hacerlo más ágil y oportuno.	Documento	1	01/02	30/04
2	Proponer la firma de convenios de apoyo y colaboración con los órganos jurisdiccionales (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica a la normatividad en materia de fiscalización.	Convenio	2	01/02	30/04
3	Proponer la celebración de convenios de apoyo y	Convenio	5	01/02	30/04

colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que favorezcan el desarrollo y mejora de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.				
---	--	--	--	--

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	5,974.00	5,624.00	100.00	150.00	100.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,974.00	5,624.00	100.00	150.00	100.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento que integre los anexos técnicos del convenio de apoyo y colaboración con el IFE, con la finalidad de mejorar el intercambio de información en materia de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento realizado * .25 / 1 documento programado para abril * .25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de 2 convenios de apoyo y colaboración con los órganos jurisdiccionales (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica en materia de fiscalización.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 2 convenios de apoyo y colaboración con órganos jurisdiccionales celebrados * .25 / 2 convenios de apoyo y colaboración programados para abril * .25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de 5 convenios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales, que favorezcan el desarrollo y mejora de las actividades que realiza la UTEF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 5 convenios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales celebrados * .25 / 5 convenios de apoyo y colaboración programados para abril * .25	Trimestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Elaborar 1 Anexo técnico.	Documento	1	100 %
2	Elaborar 2 Convenios (uno con el TEPJF y otro con el TEDF).	Convenio	2	100 %
3	Elaborar 5 Convenios.	Convenio	5	100 %

### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Jueves 09/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Josabeth Huizar Cortés, Fiscalizador.
Nombre y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento.
Nombre y firma de quien autorizó: C.P. Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica.

---

Autor: Josabeth Huizar Cortés 09/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 03:01:59 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	01 Distrito I
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Miguel Ángel Romero Aceves

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-01-01-01-24	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,922,924.00	858,197.00	867,277.00	883,042.00	1,314,408.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,985,011.00	907,684.00	871,477.00	887,242.00	1,318,608.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 03:55:08 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	02 Distrito II
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Marco Tulio Galindo Gómez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-02-01-01-25	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,927,017.00	859,016.00	868,096.00	883,889.00	1,316,016.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,989,104.00	908,503.00	872,296.00	888,089.00	1,320,216.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherente al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 03:59:32 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	03 Distrito III
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Marco Antonio Vanegas López

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-03-01-01-26	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-201; correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación..	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,896,475.00	852,602.00	861,682.00	877,260.00	1,304,931.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,958,562.00	902,089.00	865,882.00	881,460.00	1,309,131.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe efectuado *1/1 informe programado*1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:27:19 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	04 Distrito IV
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Isaura Beatriz Hernández Luna

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-04-01-01-27	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,986,639.00	871,748.00	880,828.00	897,046.00	1,337,017.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,048,726.00	921,235.00	885,028.00	901,246.00	1,341,217.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.8 / 1 reunión programada cada mes * 0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.8 / 1 informe programado para cada mes * 0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe efectuado * 0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente * 0.50 / 1 expediente programado en cada semestre * 0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:30:36 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	05 Distrito V
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Verónica Muñoz Durán

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-05-01-01-28	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,940,835.00	862,037.00	871,117.00	887,009.00	1,320,672.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,002,922.00	911,524.00	875,317.00	891,209.00	1,324,872.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.8 / 1 reunión programada cada mes * 0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.8 / 1 informe programado para cada mes * 0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe efectuado * 0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente * 0.50 / 1 expediente programado en cada semestre * 0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:39:35 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	06 Distrito VI
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, José Daniel Castro Orozco

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-06-01-01-29	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,888,277.00	850,880.00	859,960.00	875,481.00	1,301,956.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,950,364.00	900,367.00	864,160.00	879,681.00	1,306,156.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.8 / 1 reunión programada cada mes * 0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.8 / 1 informe programado para cada mes * 0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe efectuado * 0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente * 0.50 / 1 expediente programado en cada semestre * 0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:39:20 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	07 Distrito VII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, María Eugenia Flores Peña

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-07-01-01-30	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,928,732.00	859,463.00	868,543.00	884,349.00	1,316,377.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,990,819.00	908,950.00	872,743.00	888,549.00	1,320,577.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:38:46 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	08 Distrito VIII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Luis Ángel Flores Palma (Encargado del Despacho)

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-08-01-01-31	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,919,750.00	857,522.00	866,602.00	882,345.00	1,313,281.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,981,837.00	907,009.00	870,802.00	886,545.00	1,317,481.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:43:11 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	09 Distrito IX
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Yasbé Manuel Carrillo Cervantes

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-09-01-01-32	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,933,813.00	860,564.00	869,644.00	885,489.00	1,318,116.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,995,900.00	910,051.00	873,844.00	889,689.00	1,322,316.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:45:35 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	10 Distrito X
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Alejandro Noriega González

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-10-01-01-33	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012; correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,930,188.00	859,721.00	868,801.00	884,616.00	1,317,050.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,992,275.00	909,208.00	873,001.00	888,816.00	1,321,250.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:49:56 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	11 Distrito XI
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Manuel Villa Agüero

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-11-01-01-34	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico Distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,888,277.00	850,880.00	859,960.00	875,481.00	1,301,956.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,950,364.00	900,367.00	864,160.00	879,681.00	1,306,156.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 / 1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:49:34 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	12 Distrito XII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Héctor Porfirio González Jiménez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-12-01-01-35	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,943,225.00	862,493.00	871,573.00	887,481.00	1,321,678.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,005,312.00	911,980.00	875,773.00	891,681.00	1,325,878.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.8 / 1 reunión programada cada mes * 0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.8 / 1 informe programado para cada mes * 0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe efectuado * 0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente * 0.50 / 1 expediente programado en cada semestre * 0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:52:03 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	13 Distrito XIII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Edgardo Quintero Ibáñez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-13-01-01-36	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,900,305.00	850,880.00	863,209.00	878,838.00	1,307,378.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,962,392.00	900,367.00	867,409.00	883,038.00	1,311,578.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:54:46 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	14 Distrito XIV
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Humberto Martínez Ramírez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-14-01-01-37	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la dirección distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,930,000.00	859,754.00	868,834.00	884,650.00	1,316,762.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,992,087.00	909,241.00	873,034.00	888,850.00	1,320,962.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Realizar todas las acciones necesarias para la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:57:56 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	15 Distrito XV
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Ricardo López Chavarría

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-15-01-01-38	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,907,647.00	854,948.00	864,028.00	879,685.00	1,308,986.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,969,734.00	904,435.00	868,228.00	883,885.00	1,313,186.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.8 / 1 reunión programada cada mes * 0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.8 / 1 informe programado para cada mes * 0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe efectuado * 0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente * 0.50 / 1 expediente programado en cada semestre * 0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 04:59:32 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	16 Distrito XVI
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Amelia Cristina Zepeda Monroy

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-16-01-01-39	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,900,380.00	853,454.00	862,534.00	878,141.00	1,306,251.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,962,467.00	902,941.00	866,734.00	882,341.00	1,310,451.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.8 / 1 reunión programada cada mes * 0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.8 / 1 informe programado para cada mes * 0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe efectuado * 0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente * 0.50 / 1 expediente programado en cada semestre * 0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:01:37 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	17 Distrito XVII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Blanca Gloria Martínez Navarro

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-17-01-01-40	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,919,750.00	857,522.00	866,602.00	882,345.00	1,313,281.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,981,837.00	907,009.00	870,802.00	886,545.00	1,317,481.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:08:51 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	18 Distrito XVIII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Julio Enrique De La Fuente Rocha (Comisión)

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-18-01-01-41	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,947,914.00	863,564.00	872,644.00	888,587.00	1,323,119.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,010,001.00	913,051.00	876,844.00	892,787.00	1,327,319.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.8 / 1 reunión programada cada mes * 0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.8 / 1 informe programado para cada mes * 0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe efectuado * 0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente * 0.50 / 1 expediente programado en cada semestre * 0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:12:04 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	19 Distrito XIX
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Corvalán Hildebrando Gaytán Casas

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-19-01-01-42	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,918,536.00	857,315.00	866,395.00	882,132.00	1,312,694.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,980,623.00	906,802.00	870,595.00	886,332.00	1,316,894.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.8 / 1 reunión programada cada mes * 0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.8 / 1 informe programado para cada mes * 0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe efectuado * 0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente * 0.50 / 1 expediente programado en cada semestre * 0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:14:06 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	20 Distrito XX
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Dante Hernández Torres

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-20-01-01-43	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,888,277.00	850,880.00	859,960.00	875,481.00	1,301,956.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,950,364.00	900,367.00	864,160.00	879,681.00	1,306,156.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:15:41 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	21 Distrito XXI
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Alfredo Morales Gómez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-21-01-01-44	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico istrictal las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,954,042.00	867,425.00	873,256.00	889,221.00	1,324,140.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,016,129.00	916,912.00	877,456.00	893,421.00	1,328,340.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010..	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:17:26 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	22 Distrito XXII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Patricia Avendaño Durán

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-22-01-01-45	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,931,122.00	859,919.00	868,999.00	884,821.00	1,317,383.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,993,209.00	909,406.00	873,199.00	889,021.00	1,321,583.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:19:01 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	23 Distrito XXIII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Salvador Alcántara Venegas

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-23-01-01-46	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,915,657.00	856,703.00	865,783.00	881,498.00	1,311,673.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,977,744.00	906,190.00	869,983.00	885,698.00	1,315,873.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.8 / 1 reunión programada cada mes * 0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.8 / 1 informe programado para cada mes * 0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe efectuado * 0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente * 0.50 / 1 expediente programado en cada semestre * 0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:20:42 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	24 Distrito XXIV
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Mónica Scott Mejía

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-24-01-01-47	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,915,657.00	856,703.00	865,783.00	881,498.00	1,311,673.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,977,744.00	906,190.00	869,983.00	885,698.00	1,315,873.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:22:12 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	25 Distrito XXV
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, José Luis Olvera Mendoza

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-25-01-01-48	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,907,647.00	854,948.00	864,028.00	879,685.00	1,308,986.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,969,734.00	904,435.00	868,228.00	883,885.00	1,313,186.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:23:45 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	26 Distrito XXVI
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Francisco Rafael López Millán

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-26-01-01-49	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,896,475.00	852,602.00	861,682.00	877,260.00	1,304,931.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,958,562.00	902,089.00	865,882.00	881,460.00	1,309,131.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.8 / 1 reunión programada cada mes * 0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.8 / 1 informe programado para cada mes * 0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe efectuado * 0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente * 0.50 / 1 expediente programado en cada semestre * 0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:25:26 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	27 Distrito XXVII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Isaac Sergio Mendoza García (Encargado del Despacho)

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-27-01-01-50	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,952,007.00	864,383.00	873,463.00	889,434.00	1,324,727.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,014,094.00	913,870.00	877,663.00	893,634.00	1,328,927.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 / 1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:27:06 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	28 Distrito XXVIII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, María Alejandra Aranda Tovar

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-28-01-01-51	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,952,007.00	864,383.00	873,463.00	889,434.00	1,324,727.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,014,094.00	913,870.00	877,663.00	893,634.00	1,328,927.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:30:26 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	29 Distrito XXIX
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Lucía Pérez Martínez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-29-01-01-52	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,940,835.00	862,037.00	871,117.00	887,009.00	1,320,672.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,002,922.00	911,524.00	875,317.00	891,209.00	1,324,872.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:32:05 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	30 Distrito XXX
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Rolando Zavaleta Arguello

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-30-01-01-53	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,919,950.00	857,573.00	866,653.00	882,396.00	1,313,328.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,982,037.00	907,060.00	870,853.00	886,596.00	1,317,528.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:34:03 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	31 Distrito XXXI
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Ana Lilia Lara Carvajal

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-31-01-01-54	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,930,865.00	859,916.00	868,996.00	884,818.00	1,317,135.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,992,952.00	909,403.00	873,196.00	889,018.00	1,321,335.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 expediente *.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:35:59 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	32 Distrito XXXII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, José Netzahualcoyotl Mora Chávez

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-32-01-01-55	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,903,554.00	854,129.00	863,209.00	878,838.00	1,307,378.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,965,641.00	903,616.00	867,409.00	883,038.00	1,311,578.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:41:43 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	33 Distrito XXXIII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Mauricio Muciño Muciño

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-33-01-01-56	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,914,723.00	856,505.00	865,585.00	881,293.00	1,311,340.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,976,810.00	905,992.00	869,785.00	885,493.00	1,315,540.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:43:07 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	34 Distrito XXXIV
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, José Jaime Poy Reza

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-34-01-01-57	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el Presupuesto Participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,896,475.00	852,602.00	861,682.00	877,260.00	1,304,931.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,958,562.00	902,089.00	865,882.00	881,460.00	1,309,131.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:45:03 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	35 Distrito XXXV
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Ignacio Ernesto Galindo Diego

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-35-01-01-58	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente		15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,933,813.00	860,564.00	869,644.00	885,489.00	1,318,116.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,995,900.00	910,051.00	873,844.00	889,689.00	1,322,316.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:47:20 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	36 Distrito XXXVI
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Laura Alejandra Martínez Arroyo

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-36-01-01-59	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,949,370.00	863,822.00	872,902.00	888,854.00	1,323,792.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,011,457.00	913,309.00	877,102.00	893,054.00	1,327,992.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:49:20 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	37 Distrito XXXVII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Paola Swarosky Velasco

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-37-01-01-60	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,953,183.00	864,632.00	873,712.00	889,693.00	1,325,146.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,015,270.00	914,119.00	877,912.00	893,893.00	1,329,346.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.8 / 1 reunión programada cada mes * 0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.8 / 1 informe programado para cada mes * 0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe efectuado * 0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 expediente * 0.50 / 1 expediente programado en cada semestre * 0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:50:57 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	38 Distrito XXXVIII
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Martha Loya Sepúlveda

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-38-01-01-61	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,888,277.00	850,880.00	859,960.00	875,481.00	1,301,956.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,950,364.00	900,367.00	864,160.00	879,681.00	1,306,156.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:53:58 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	39 Distrito XXXIX
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Jaime Mariano Escárzaga Quintanar

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-39-01-01-62	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,934,770.00	860,768.00	869,848.00	885,699.00	1,318,455.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,996,857.00	910,255.00	874,048.00	889,899.00	1,322,655.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 /1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado *.50 /1 documento programado para el segundo semestre *.50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:56:34 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**  
**FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**Responsables**

<b>Unidad responsable:</b>	16 Órganos Desconcentrados (OD)
<b>Responsable operativo:</b>	40 Distrito XL
<b>Enlace administrativo:</b>	Coordinador Distrital, Andrés González Fernández

**Actividad Institucional**

UR-RO-Resultado-Subresultado-Número	Tipo	Ejercicio Fiscal
16-40-01-01-63	S	2011
<b>Denominación</b>		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

**Justificación**

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones inherentes a esos programas. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010; y atenderán las disposiciones y ejecutarán las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2012. En este contexto, a través de la ejecución de esta AI, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAO, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

**Objetivo específico**

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica y difusión de la cultura democrática, apoyo y en su caso, coordinación a los órganos de representación ciudadana y realizar las actividades preparatorias del proceso electoral 2011-2012.

**Transversalidad**

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

**Población por atender**

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

**Acciones**

Núm.	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de Ejecución	
				Inicio	Fin
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	15/01	22/12
2	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	6	15/01	22/12
3	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los	Informe	12	15/01	15/12

	lineamientos establecidos.				
4	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/06	22/12
5	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Informe	1	15/01	22/12
6	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondientes al último trimestre del año.	Informe	1	01/10	22/12
7	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	15/01	22/12

### Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,896,475.00	852,602.00	861,682.00	877,260.00	1,304,931.00
2000	55,487.00	47,837.00	2,550.00	2,550.00	2,550.00
3000	6,600.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,958,562.00	902,089.00	865,882.00	881,460.00	1,309,131.00

### Indicadores de las acciones

Núm. de la acción	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 reunión efectuada *0.8 / 1 reunión programada cada mes *0.8	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado *0.8 / 1 informe programado para cada mes *0.8	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del documento que da cuenta de la atención a las visita de supervisión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento elaborado * .50 / 1 documento programado para el segundo semestre * .50	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes elaborados durante la implementación del programa anual de evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=1 informe elaborado * 1 / 1 informe programado * 1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe efectuado *0.25 / 1 informe programado para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la integración del expediente de la consulta pública para integrar el presupuesto participativo por Delegación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 expediente *0.50 / 1 expediente programado en cada semestre *0.50	Semestral

### Metas de los indicadores

Núm. de la acción	Meta	Unidad de medida	Valor ideal	Equivalencia
1	Realizar mensualmente una reunión de coordinación con los funcionarios del SPE adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión	12	100 %
3	Realizar mensualmente un informe sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011.	Informe	12	100 %
4	Atender la información solicitada en la visita de supervisión.	Documento	1	100 %
5	Informar sobre la implementación del Programa anual de evaluación de los	Informe	1	100 %

	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.			
6	Elaborar un informe sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012.	Informe	1	100 %
7	Integrar los expedientes relativos a la celebración de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	2	100 %

#### Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Viernes 10/Septiembre/2010
Fecha de entrega: Viernes 10/Septiembre/2010
Nombre y firma de quien elaboró: Javier Malpica Moreno, Líder de Proyecto
Nombre y firma de quien revisó: Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Área
Nombre y firma de quien autorizó: Narciso Meléndez López, Titular de la Unidad Técnica

Autor: Javier Malpica Moreno 10/09/2010 Última Actualización: Judith Herrera Hernández 11/03/2011 05:58:30 p.m.